



# ROMPIENDO EL SILENCIO:

Voces contra los delitos de odio

MARÍA PINA CASTILLO  
M<sup>a</sup> ÁNGELES HERNÁNDEZ-PRADOS  
MARINA DÓLERA GONZÁLEZ

*Dykinson, S.L.*



# ROMPIENDO EL SILENCIO:

## Voces contra los delitos de odio

MARÍA PINA CASTILLO

M<sup>a</sup> ÁNGELES HERNÁNDEZ-PRADOS

MARINA DÓLERA GONZÁLEZ



✓ POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

*Dykinson, S.L.*

 **Columbares**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

©Copyright by

Los autores

Madrid, 2024

Editorial DYKINSON, S.L.

Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-095-6

DOI: 10.14679/3077

Preimpresión:

Realizada por los autores

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ODIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS .....	13
CAPÍTULO II: NO ES UN CUENTO, ES UNA REALIDAD: DELITO DE ODIO HOMOFOBIA EN UNA DISCOTECA .....	31
CAPÍTULO III: BAJO EL MISMO TECHO. LA LUCHA DIARIA DE SEYDOU CONTRA EL RACISMO .....	41
CAPÍTULO IV: ENFRIADO POR EL ODIO. LA INVISIBILIZACIÓN DE LA APOROFOBIA.....	55
CAPÍTULO V: ENTRE RATAS Y REZOS EL LEGADO DEL ODIO RELIGIOSO .....	67
CAPÍTULO VI: BARRER UNA CASA Y LIMPIAR EL ODIO: TRABAJO DOMÉSTICO COMO ESCENARIO DE ODIO RACIAL.....	75
CAPÍTULO VII: EL FANTASMA DEL OTRO LADO: HOMOFOBIA Y GORDOFOBIA EN REDES SOCIALES .....	85
CAPÍTULO VIII: ENTRE POLÍTICA Y PREJUICIO: EN LA PIEL DEL DELITO DE ODIO IDEOLÓGICO.....	97
CAPÍTULO IX: EN EL RECREO NO TODOS JUEGAN: EL PELIGRO DE LA GORDOFOBIA .....	107



## ***Introducción***



En sociedades donde se produce una merma considerable de los valores ético-morales, como la tolerancia, la empatía y la escucha activa, el odio encuentra terreno fértil para proliferar libremente. Es más, sin una base sólida de tolerancia y comprensión mutua, las diferencias se convierten en motivos de división en lugar de enriquecimiento cultural. Este fenómeno marca el comienzo de una espiral de odio y antagonismo y erosiona el tejido social, generando un clima de hostilidad y conflicto de difícil retorno, en la que el odio ocupa el vacío que deja la ausencia de valores, generando desconfianza y discordia. La negatividad, la apatía y el desdén, acompañados de una crítica destructiva de todo lo que rodea, ejercen un profundo impacto en las nuevas generaciones, entrando en una espiral donde el odio se acrecienta considerablemente y afecta a todos los aspectos de la vida en sociedad. De ahí la importancia de intervenir preventiva y correctivamente, poniendo en marcha todos los mecanismos que se necesitan para acabar en primer lugar con la infradenuncia de los delitos de odio y, posteriormente con los delitos en sí mismos. En definitiva, se trata de visibilizar esta realidad, que con demasiada frecuencia permanece oculta.

Este libro surge en el contexto de Columbares, una ONG de origen murciana pero con sede en diferentes provincias del territorio español, que tiene como finalidad acompañar a las personas más vulnerables para mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Columbares cuenta con un área de igualdad y no discriminación, con diferentes proyectos que abordan diversas realidades para la consecución de este fin. En uno de estos proyectos, es donde se contextualiza este libro, bajo el nombre Está en tu mano-Analiza, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en colaboración con la Universidad de Murcia y con el claro propósito de combatir la infradenuncia de los delitos de odio, poniendo el foco principalmente en población joven, realizando actividades de investigación, comunicación y sensibilización.

Por esta razón, después de dos años de proyecto, durante los cuales se recopilaban más de 30 testimonios de personas que han sufrido un delito de odio, se ha creído conveniente continuar con este trabajo de investigación y convertirlo en estas páginas que estás a punto de comenzar a leer. Este libro no solo busca dar voz a las experiencias individuales de las víctimas, sino también servir como un llamado de atención a la sociedad en su conjunto. En esta línea, estas páginas se conviertan en un altavoz y un alegato para muchas personas que, desafortunadamente, han tenido que enfrentarse a la intolerancia en todas sus formas. Solo al reconocer la existencia de este problema y al comprometerse a abordarlo de manera activa y empática, se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y compasiva para todos.

Conocer la realidad y el alcance del odio en las personas que lo sufren y su repercusión en nuestra sociedad y en el Estado de Bienestar, es el primer paso para dimensionar la magnitud de recursos que son necesarios para promover una adecuada prevención, así como la acción inmediata cuando es pertinente. Todo ello,

con una visión multidisciplinar, poniendo la atención, no solo en las personas que lo sufren o en las que lo perpetran, sino en la sociedad en general. En última instancia, la lucha contra el odio requiere un compromiso colectivo y continuo para crear un entorno donde todas las personas se sientan seguras, valoradas y respetadas, independientemente de su origen, identidad o creencias. Este es un desafío que nos concierne a todos y que exige acciones concertadas a nivel individual, comunitario y gubernamental.

En este sentido, acabar con el odio, implica interpelar a todas las personas y a todos los agentes que componen la sociedad en la que vivimos, pues como decía Albert Einstein: “El mundo no será destruido por los que hacen daño, sino por los que ven y no hacen nada”. Solo a través del reconocimiento de nuestra humanidad compartida y del compromiso con el entendimiento mutuo podemos esperar superar el veneno del odio y construir un futuro más esperanzador para las generaciones venideras. Así pues, caminar hacia la construcción de sociedades más inclusivas y pacíficas en las que se promueva la cultura del respeto, la compasión y el diálogo, así como la educación en valores éticos, el fomento de la empatía y la aceptación de la diversidad, desde edades tempranas, resulta ser un imperativo inaplazable. Por eso, cada día se hace más necesario generar espacios seguros donde dialogar, reflexionar y tomar parte, para que el odio en cualquiera de sus formas, no tenga cabida.

Este libro comienza con un capítulo introductorio, de corte más académico y que aborda los fundamentos teóricos del odio en las sociedades modernas y sigue con ocho testimonios de diferentes personas que han sido víctimas de al menos un delito de odio. Aunque en el marco del proyecto hemos realizado más de 30 entrevistas cualitativas, hemos seleccionado ocho de ellas considerando que, si bien cada historia es única, son representativas de todas las motivaciones por las cuáles se cometen delitos de odio.

El primero de los testimonios, relata la historia de Sergio y el momento en el que sufre una agresión homófoba junto a su pareja en una discoteca, así como todo el proceso de denuncia y sus consecuencias. En segundo lugar, se narra la odisea de Seydou y su lucha diaria contra el racismo por parte de una vecina que le hacía la vida imposible. A continuación, nos adentramos en la aporofobia y la difícil vida que le tocó a José Luis, así como las diferentes agresiones y delitos de odio sufridos mientras dormía en la calle. El siguiente testimonio, es el de Julio, donde nos adentramos en el delito de odio religioso y en el que se atenta de forma cruel y violenta contra su propiedad, con todo lo que ello supone. Seguidamente, nos encontramos con el testimonio de Carmita, una mujer que deja su país buscando un futuro laboral más prometedor y se topa de lleno con la xenofobia y la violencia en uno de sus empleos y por parte de su jefe. El séptimo capítulo, narra la historia de Xaby, que sufre un delito de odio online de tipo gordofóbico y homófobo y nos da una lección magistral de valentía y resiliencia. Se cierra este libro con la historia de Pedro y con un delito de odio en el contexto académico y por apariencia física, abordando las secuelas de este tipo de odio reiterado en el tiempo.

No podemos sumergirnos en estas historias, sin antes agradecer a aquellas personas que forman parte de dicha palanca de cambio, y que con su fortaleza y esperanza contribuyen a un mundo mejor.

Cada testimonio que componen este libro es una pieza crucial en la lucha contra el odio y la discriminación. Al compartir estas historias, se espera no solo generar conciencia, sino también inspirar un cambio real en las comunidades e instituciones. Juntos, se puede y se debe trabajar para construir un mundo donde la diversidad sea celebrada y donde todos puedan vivir libres de miedo y prejuicios. Por eso el primero de los agradecimientos se destina a las víctimas de esta dolorosa realidad que, con grandes dosis de generosidad y confianza han compartido, con nosotras y todas las personas que decidan leer este libro, sus relatos, a pesar del sufrimiento y la adversidad que supone tener que revivir, al rescatar de la memoria, situaciones de profundo dolor y trauma. Gracias por permitir que vuestras experiencias queden plasmadas en estas páginas, convirtiéndose en faros de inspiración. Vuestra fortaleza y esperanza son la luz que ilumina el camino hacia un mundo más justo y compasivo, y vuestras voces el recordatorio de la urgente necesidad de combatir la intolerancia y la discriminación en todas sus formas.

Cada testimonio viene acompañado de una ilustración que ha sido realizada por tres artistas que nos han regalado un trocito de su creatividad y de su tiempo. que plasman de alguna forma la realidad de la situación narrada: Francisco, Eduardo y Marta, Gracias. A Francisco Marín Sarabia que, con su talento y creatividad, plasmados en la portada del libro, ha capturado la esencia de las historias que yacen en su interior. A Eduardo Tomás Navarro, cuyo arte ha dado vida a algunos de los testimonios a través de ilustraciones conmovedoras, enriqueciendo así la profundidad emocional de cada relato. Y por último, pero no menos importante a Marta Vivancos Monte por su generosidad y por acompañarnos una vez más con su valiosa contribución. Marta a través de sus ilustraciones ha enriquecido de manera única cada testimonio, otorgando una dimensión visual que complementa y profundiza la experiencia de cada relato.

No podemos dejar pasar, la colaboración de las diferentes entidades del Tercer Sector, como Fundación Arrels y Valencia Acoge, que ha sido fundamental para conocer estos relatos y así poder hacer realidad este proyecto. Su compromiso y apoyo han sido esenciales para que estas historias encuentren su voz y su eco en el mundo. Y finalmente, cerramos los agradecimientos haciendo mención a todos aquellos profesionales que día a día trabajan con esta realidad y que contribuyen a hacer más fácil la vida de las personas que son víctimas de un delito de odio: tercer sector, policía y guardia civil, fiscales y a todas aquellas personas que ante el odio y la discriminación dan un paso al frente. Gracias

Sin más, le deseamos una lectura entretenida e inspiradora.



**Capítulo I:  
Fundamentos teóricos del odio  
en las sociedades contemporáneas**

DOI: 10.14679/3078



## 1. INTRODUCCIÓN

Partir de la meta, en este caso particular de la cultura de paz como *deseatum* a alcanzar, es un buen punto de inicio, desde el que cuestionarnos, remover o alterar los itinerarios que nos llevan por otros derroteros. ¿Qué pasa en la sociedad para que el odio persista y se expanda tan gratuitamente? ¿Qué papel desempeñan los espacios educativos? ¿Por qué la educación en la empatía, acogida, tolerancia y respeto es tan frágil, superficial y efímera, que no determina el comportamiento humano? Estos son algunos de los interrogantes con los que arranca este trabajo. De ahí, que la aproximación a los rasgos que definen una cultura de paz en la actualidad, situando el discurso en un enfoque educativo de corte ético moral que reconoce la vulnerabilidad del ser humano definido naturalmente como imperfecto, inacabado y en continuo dilema entre lo correcto o incorrecto, el amor y el odio, deja constancia de la envergadura del debate que iniciamos. No podemos dar por sentado una cultura de paz, por el contrario, es algo que debe ser buscado.

Esta búsqueda implica un compromiso profundo para con la transformación de la sociedad actual. Según las Naciones Unidas (2009) promover una cultura de paz implica rechazar la violencia, abordar las causas profundas de los conflictos y fomentar valores como la tolerancia, el diálogo y el respeto a los derechos humanos, a través de la educación, las artes y el diálogo intercultural para resolver los problemas. Este objetivo, que en muchas ocasiones se ve obstaculizado por las raíces del odio y la intolerancia del entorno en el que nos desarrollamos, nos lleva a cuestionarnos el papel de las diferentes esferas de socialización. Tanto es así, que a lo largo de la redacción del presente libro, situamos el punto de mira en las instituciones educativas y la formación de individuos empáticos y tolerantes, los lugares de ocio nocturno o el hogar, lugares en los que, muchas personas han sufrido las consecuencias de no habitar en una cultura de paz. Una cultura que no es un destino predeterminado, sino un proceso continuo que demanda una reflexión constante, acciones deliberadas y un enfoque educativo que tenga en cuenta la complejidad moral y ética del ser humano en todas y cada una de las esferas vitales.

Esta complejidad y proceso de construcción cuentan con numerosos retos, tales como el fenómeno de la deshumanización y banalización de la violencia. Estos, lejos de acercarnos a la paz, contribuyen a la perpetuación del odio y la intolerancia en la sociedad, ocultando la naturaleza inhumana de la violencia, reduciendo a hechos cotidianos e incluso llegando a justificarse en nombre de causas aparentemente legítimas. Ejemplo de ello es la deshumanización del enemigo, característica con la que conviven a diario las personas que pertenecen a colectivos vulnerables, tales como el colectivo LGTBIQ+, las personas racializadas o aquellas en situación de sinhogarismo, tal y como se plasma en los diferentes testimonios reflejados en el libro, que convierte en una tarea fácil la justificación y permisión de actos de violencia contra ellos. Sin embargo, a través de la cultura de paz se pretende llegar a la transformación de estos valores y prácticas sociales para llegar a reconocer la

humanidad de todos los seres humanos, independientemente de sus diferencias, y al rechazo de la violencia como una solución a los conflictos.

El odio, en su manifestación individual o colectiva, es sin duda, una de las barreras más significativas para la construcción de una cultura de paz. Este sentimiento, basado en prejuicios y estereotipos, es aquel que lleva a la discriminación, la violencia y la exclusión, implícitos en los delitos de odio. En este tipo de acciones delictivas, nacidas del odio hacia características específicas de un individuo o grupo, se refleja la manifestación más extrema de no habitar en dicha cultura. En ella interviene el discurso de odio, que ya sea producido en el ámbito público o privado, ligado a estos delitos, también contribuye a perpetuar estereotipos negativos y a justificar actitudes y acciones discriminatorias. Es por ello que, la lucha contra el odio y la promoción de una cultura de paz guardan una estrecha relación, pues se requiere una comprensión profunda del odio, así como un compromiso activo para contrarrestarlo en todos los ámbitos de la sociedad, para poder llegar a tal cultura.

Tal y como lo apunta la ética aristotélica, el odio, como desencadenante de la ira, es una emoción motivadora de acciones destructivas. Aristóteles consideraba que la ira, en particular, se justifica en determinadas circunstancias, como aquellos momentos en los que es controlada y guiada por la razón, en los que puede suponer una reacción justa y moderada ante la injusticia. Por otra parte, en cuanto al odio, esta ética sostiene que puede ser producto de una falta de perspectiva y de una visión limitada del mundo. En definitiva, la ética aristotélica muestra cómo la gestión de las emociones, tales como el odio y la ira, es fundamental para sentar así las bases de una convivencia pacífica.

La estrecha relación entre el odio y el prejuicio es crucial para comprender la dinámica que subyace a muchos de los conflictos sociales en los que nos vemos envueltos y envueltas en la vida cotidiana. El odio, se origina en prejuicios arraigados. Estos, no son más que juicios previos construidos en estereotipos que distorsionan la percepción de diferentes personas o grupos. Estos prejuicios, alimentados por la falta de comprensión y la falta de empatía, desencadenan en sentimientos de aversión, que conducen en última instancia al odio. Es por esto que para la construcción de una convivencia pacífica es necesario pasar por desafiar los prejuicios y fomentar la comprensión mutua.

Si lo abordamos desde una mirada jurídica, los delitos de odio representan un aspecto crítico en la lucha contra la discriminación y la violencia basada en el odio. Al contar con una motivación prejuiciosa a causa de la pertenencia de la víctima a un determinado grupo protegido, ya sea por motivos de etnia, religión, ideología, orientación sexual, o identidad de género, la legislación tiene como objetivo no solo sancionar las conductas delictivas, sino también, con ello, rechazar la intolerancia, proteger a los grupos vulnerables y promover una convivencia pacífica y respetuosa. Por tanto, comprender y tratar los delitos de odio desde una de sus perspectivas, como es la jurídica, es esencial para la promoción de la justicia, la igualdad y la paz.

Del mismo modo, es importante entender el odio y su propagación a través de las redes sociales, ya que también representan un desafío significativo en la

actualidad. Las plataformas digitales, como se plasma a lo largo del libro, si bien ofrecen un espacio para la libre expresión, también han sido utilizadas para difundir discursos de odio y promover la intolerancia. Tanto es así, que la viralización de contenidos cargados de prejuicios y discriminación ha supuesto un aumento de la polarización y escalada de conflictos. Por ello, la construcción de espacios de socialización, en los que se concientice sobre el uso responsable de las redes sociales, la difusión de mensajes que fomenten la empatía, la tolerancia y el respeto, son necesarios para la consecución de entornos lejos del odio.

Alcanzar estos entornos es tan relevante precisamente por el impacto de los delitos de odio. Sus consecuencias trascienden a las víctimas directas, generando un efecto pernicioso no sólo para ellas, sino para la sociedad en su conjunto. Lejos de provocar únicamente un daño individual, contribuyen del mismo modo a sembrar el miedo, la desconfianza y la división en las diferentes comunidades y colectivos vulnerables. Desgraciadamente, las consecuencias de los delitos de odio permean en la sociedad, debilitando el tejido social y minando la convivencia pacífica. Por esta razón, es crucial abordar estos delitos no solo desde una perspectiva legal, sino también a través de programas educativos, acciones comunitarias que promuevan la sensibilización, la solidaridad y la inclusión, contribuyendo así a la construcción de entornos en los que prevalezca el respeto y la dignidad de todas las personas.

## **2. BÚSQUEDA DE UNA CULTURA DE PAZ**

Una sociedad sin odio, sin delitos, sin denuncias, lamentablemente es impensable. Aunque utópicamente, existe el ideal de una sociedad pacífica en la que impere la paz, el respeto, la comunicación afectiva y efectiva, la cordialidad, entre otros valores, la realidad nos muestra que no es lo común. Esta cultura de paz no puede lograrse exclusivamente a través de políticas y estructuras económicas gubernamentales, pues no garantiza el respaldo unánime, duradero y seguro de las personas. Hablar de una cultura pacífica implica, según Navarro-Rodríguez et al. (2020), establecer bases más amplias y profundas para la convivencia basada en el amor y respeto hacia el otro, reconociendo la importancia de valores compartidos, entendimiento mutuo y colaboración global en la construcción de un mundo pacífico y sostenible.

Según la UNESCO (2015), la cultura de paz abarca valores, comportamientos, actitudes, prácticas y creencias que configuran la paz. En esta misma línea, Bauer (2023) considera que los valores, actitudes, instituciones y estructuras que promueven esta cultura de paz actúan como preventivo de la violencia y contribuyen a gestionar los conflictos de forma dialógica y negociadora. Para ello, continúa exponiendo, se hace necesario construir un mundo en el que la paz sea un estado nutrido y cultivado mediante el respeto mutuo, la empatía y la cooperación entre individuos, comunidades y naciones.

Son múltiples los valores que se asocian a una cultura de paz y que en consonancia con los autores Benito Martínez y García Martínez (2001) son: tolerancia,

respeto a los demás, solidaridad, justicia y en definitiva, todos aquellos que crean conciencia de la dignidad del ser humano y que se alinean con la no-violencia, dejando fuera la agresividad, la discriminación y la exclusión.

Esta cultura se define por la promoción de valores como armonía, cooperación y resolución constructiva de conflictos, respaldados por la empatía, tolerancia y respeto a la diversidad. La equidad y la justicia social son metas clave, y la colaboración se destaca como un principio rector para construir un entorno propicio al bienestar colectivo. En definitiva, requiere hacer una mención especial a los aspectos éticos que fomenten la comprensión, la tolerancia y la cooperación entre individuos y comunidades, y se enfatiza que la cultura de paz es una construcción activa que requiere el compromiso diario de los individuos.

En este contexto, se enfatiza la idea de que la construcción de una Cultura de Paz es una elección activa, donde el diálogo y la comunicación juegan un papel fundamental (Escalera y Amador, 2020); es una responsabilidad compartida entre individuos, familias y comunidades educativas; e implica la adopción de mecanismos pacíficos para abordar las controversias. En definitiva, se destaca la importancia de los entornos cotidianos, como el hogar y los centros educativos, en la socialización y formación de individuos comprometidos con la paz, subrayando la necesidad de que sean espacios libres de violencia y fomenten el diálogo como estrategia efectiva para resolver las disputas escolares (Escalera, 2018; Vázquez y Vázquez, 2021).

Aspirar a vivir de ese modo, es lo que mantiene a la ciudadanía en una búsqueda constante del perfeccionamiento humano. Un aspecto que ha sido enfatizado por la antropología educativa como sustrato esencial de la acción educativa. De hecho, según Barrio (2004) resulta crucial para el educador contemporáneo comprender la naturaleza humana, principalmente para contribuir al perfeccionamiento personal y social, reconociendo la importancia de una imagen que refleje las capacidades, actitudes y valores que faciliten el pleno desarrollo de la persona.

Sin embargo, el ser humano es imperfecto por naturaleza. El reconocimiento del inacabamiento del ser humano, de la vulnerabilidad en la que nace, de la necesidad del encuentro con el otro para su construcción y perfeccionamiento, dan fe de que se constituye como un ser educable por naturaleza. Autores como, Palafox (2018) pone de relieve que cada persona cuenta con capacidades tales como la receptividad, adaptabilidad o la versatilidad, que son cruciales para marcar su capacidad de cambio.

Además, no podemos obviar que existe una condición que es inherente al ser humano y que nos acompaña a lo largo de la vida: la vulnerabilidad (Pina Castillo, 2020). Esta, además de ser una condición antropológica común a todos los seres humanos y en este sentido manifestación de la condición humana y su fragilidad, también es la expresión de circunstancias específicas. Las posibilidades de ser heridos o dañados física o moralmente —significado al que remite la propia etimología del término— pueden ser intensificadas o, en cambio, mitigadas (García-González, 2022, p.6).

Continuando con esta perspectiva antropológica del ser humano vulnerable, expuesto a las influencias externas y en constante construcción, el conflicto se define como algo que acompaña al ser humano y a la vida en comunidad. Se reconoce que las discrepancias de intereses, valores o necesidades son una realidad constante en las interacciones humanas, derivadas de nuestras diferencias individuales, culturales o simplemente de la convivencia diaria, y se trata de romper con la visión del conflicto como algo intrínsecamente negativo. Por el contrario, se perciben como una oportunidad para el crecimiento personal, la resolución de problemas y la mejora de las relaciones. Es por ello que, Nateras (2021), lo define como un componente propio del proceso social, como un motor de cambio para el ser humano.

La gestión efectiva del conflicto se vuelve esencial para mantener la armonía y la cohesión en la vida en comunidad. Y es que, tal y como indica Alfonso (2022), la gestión de conflictos implica el desarrollo de habilidades que contribuyen a promover interacciones pacíficas dentro de las comunidades. Aprender a abordar las diferencias de manera constructiva y buscar soluciones mutuamente beneficiosas se convierte en una habilidad clave para cultivar relaciones saludables y promover un entorno social más resiliente. En última instancia, la capacidad para gestionar y resolver conflictos se vuelve esencial para fomentar la comprensión mutua, la colaboración y la coexistencia pacífica en la diversidad de interacciones humanas.

### **3. DESHUMANIZACIÓN Y BANALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA**

El discurso expuesto en el apartado anterior, aunque esperanzador, pues abre la posibilidad de una gestión positiva, constructiva y pacífica de los conflictos, presenta el riesgo potencial de la banalización y normalización de la violencia como solución a los problemas cotidianos. Concretamente, en la actualidad nos encontramos ante la naturalización de la violencia en el conjunto social, que, tal y como apunta Caldera (2019), que genera una notoria disminución de la sensibilidad y percepción de gravedad en situaciones violentas. Este fenómeno viene provocado por la exposición constante a la violencia en los medios de comunicación, la cultura popular e incluso la vida cotidiana, y propicia en consecuencia, la desensibilización de las personas frente a la violencia (Cajas, Bermúdez y Sánchez, 2022). El volumen de violencia existente, aunque difícil de cuantificar, no pasa inadvertido, pues su actual tendencia a incrementar en todas las parcelas vitales, contribuye a incrementar paradójicamente el grado de tolerancia e insensibilización al mismo. Este fenómeno, conocido como la mundialización de la intolerancia, según García-Gonzalez (2022) viene dado por la violencia simbólica que de forma constante se encuentra en medios de comunicación y redes sociales.

Sin menospreciar el impacto de la normalización de la violencia en las víctimas, el cual se expondrá más adelante en este mismo capítulo, así como en los testimonios de vida recopilados, cabe señalar las consecuencias de la globalización, que van desde la anulación de las diferencias, hasta la imposición de una homogeneidad arbitraria, lo que sin lugar a dudas genera un caldo de cultivo propicio para los delitos de odio (Gimenez-Salinas et al., 2023). A colación de lo anterior, existe un gran consenso entre

los autores en sostener que una de las principales motivaciones de los delitos de odio son las diferencias y su rechazo, es decir la intolerancia (Martín Herrera, 2014).

Es por ello que se hace necesario combatir los procesos de deshumanización a los que se encuentran expuestos el conjunto de la ciudadanía. La teoría pacifista impulsada por Gandhi, aunque se nutre de diversas fuentes, enfatiza la estrecha relación entre educación y los valores asociados a la no-violencia, desde una perspectiva amplia y superadora de la mera agresión física (Core Ribot, 2015). Si la violencia es el resultado del ejercicio de poder y del conflicto, negando la posibilidad de reconocimiento del otro (Galaviz-Armenta, 2020), la no violencia se presenta como una filosofía que busca promover la paz a nivel social, académico, político y económico (García Noguera et al, 2023).

Es precisamente en el contexto académico y social, consideradas las tradicionales instituciones de acogida como lo son los centros educativos y la familia, donde se encuentran, hoy día, en una crisis de valores que afecta en el empobrecimiento de sus proyectos educativos y a la construcción de las potencialidades y perfeccionamiento de las nuevas generaciones de ciudadanos.

En primer lugar, nos encontramos ante un sistema escolar burocratizado y centrado en las calificaciones, así como en un competitivo sistema de rankings que cuantifica la calidad educativa, obviando las voces de los principales protagonistas, que ha contribuido a una creciente deshumanización en la educación (Rodríguez, 2007). A esta situación, debemos añadir la falta de comunicación entre la familia y la escuela, así como muchas veces el hermetismo o la falta de apertura social (Gigli et al, 2019). En este entorno, la prioridad otorgada a las calificaciones en detrimento del proceso de aprendizaje, junto con el temor al maestro, ha generado una profunda incomunicación con los niños, quienes son tratados como seres pasivos y acrílicos (Core Ribot, 2015). Como consecuencia, la falta de cuestionamiento y oposición de la sociedad ante estas condiciones indica la improbable posibilidad de cambio, lo que podría resultar en un empeoramiento de la situación en lugar de una mejora.

En segundo lugar, en lo que respecta a la familia, la deshumanización, aparentemente impensable por la imagen idílica que se mantiene de esta institución, resulta mucho más impactante, penetrante y con una mayor perdurabilidad de los aprendizajes en ella adquiridos. “Se identifica que los compañeros/as y las familias de las víctimas son fuentes de apoyo importantes, registrando el resto de la comunidad educativa una baja referencia tanto por parte de las víctimas como del resto de la muestra” (Rodríguez-Otero y García-Álvarez, 2020, p. 703). En este sentido, es necesario hablar de la familia y de vulnerabilidad, debido a su diversidad y provisionalidad, así como la desatención del proceso de humanización al que se encuentran sometidos (Hernández Prados, 2014).

Confiar en el poder del Estado y de las leyes para el cambio, tampoco parece ser conveniente. De hecho, contradiciendo el propósito original de las leyes destinadas a salvaguardar a colectivos vulnerables y prevenir discursos racistas o xenófobos, como los neonazis, existe en la actualidad, una creciente tolerancia institucional hacia discursos extremistas, evidenciada por la aplicación de normativas antidiscriminatorias

administrativas y penales (Correcher Mira, 2021). Además de una violencia simbólica, que según García-Gonzalez (2022) se caracteriza por la politización de enemigos, marcando que merece o no ser considerado como una vida digna de ser vivida, lo que implica una construcción figurativa y distorsionadora que autoriza el despliegue de la violencia que se materializa sobre aquellos que no viven dignamente y son considerados como una amenaza o peligro. En base a lo expuesto, se puede afirmar que este fenómeno plantea dudas sobre la efectividad de la legislación en su intento de garantizar la protección de grupos marginados y prevenir la propagación de discursos perjudiciales.

#### 4. EL ODIIO. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

El odio forma parte de la naturaleza del ser humano y lamentablemente son múltiples los sucesos que de forma diaria y devastadora, nos encontramos, destacando especialmente aquellos que van dirigidos hacia personas o grupos de personas que pertenecen a un colectivo vulnerable y estigmatizado socialmente por ser diferente (Dólera González y Pina Castillo, 2023).

Si hablamos de odio, necesariamente tenemos que hablar del rechazo al diferente, de la intolerancia, pero sobre todo existe un matiz que no podemos obviar, el sentimiento de superioridad y la intencionalidad de dañar al que se odia (Hernández Prados y Pina Castillo, 2022). Existen diferentes formas de expresar el odio, una de las más extendidas, el discurso de odio o hate speech. Este discurso de odio, que inicialmente se daba en los medios de comunicación tradicionales, así como televisión, radio y periódico, se encuentra con una mayor expansión en redes sociales como Twitter (actual X), LinkedIn, Facebook y Youtube, siendo usados con el mismo propósito (Chetty y Alathur, 2018).

Una de las definiciones sobre discurso de odio más aceptadas y extendidas es la del Consejo de Europa, establecida en la Recomendación n.º 97 adoptada por el Comité de Ministros el 30 de octubre de 1997, que lo define como “toda forma de expresión que difunda, incite, promueva o justifique el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por un nacionalismo agresivo y etnocentrismo, discriminación y hostilidad hacia las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante” (Consejo de Europa, 1997, p. 107).

Esta definición implica asumir que el discurso de odio atenta contra un individuo o un grupo, con la intencionalidad de herir o faltarle al respeto, basándose en la identidad de una persona, lo que sin lugar a dudas tiene consecuencias de larga duración en la persona que lo sufre y un impacto negativo en el colectivo de pertenencia (Hernández Prados y Pina Castillo, 2022). Aunque la repercusión del discurso de odio, está estrechamente ligada a la percepción de la víctima, así como del contenido del mensaje y la autoría.

Otra de las manifestaciones del odio y de las más graves, en concreto, la que nos trae a darle forma y fondo a este libro, son los delitos de odio. Se considera delito de

odio a cualquier acto delictivo motivado principalmente por prejuicios sociales contra otras personas que forman parte de minorías o grupos desfavorecidos (Giraldo Pérez, 2022)

#### **4.1. El odio y la ira. Desde la ética aristotélica a la actualidad.**

Lamentablemente el odio está presente en la vida de las personas. Esto se debe, precisamente, a que este es una fuerza que permea las interacciones humanas. Esta emoción, tal y como señalan Massip, García-Ruiz y González-Monfort (2021), se dirige principalmente hacia personas, más que hacia conceptos o principios. Es por ello, que el odio supone una presencia constante que impacta directamente en la dinámica social, entorpeciendo el progreso hacia la armonía, el entendimiento mutuo y la coexistencia pacífica, pues su impacto va más allá de lo exclusivamente individual, extendiéndose a comunidades e incluso naciones enteras.

Aunque no es una de las cinco emociones básicas o pasiones que Aristóteles consideraba fundamentales en la humanidad (alegría, tristeza, miedo, ira y amor), se encuentra relacionada con la ira. Aunque el odio, a diferencia de la ira, no se manifiesta repentinamente, sino que viene gestado o cultivado a lo largo del tiempo (Bonett, 2019).

En la sociedad contemporánea se atribuye a la ira connotaciones negativas, de hecho, el odio está asociado con la ira, así como la envidia, el resentimiento y el asco, y todas ellas, constituyen la genealogía del odio (Pérez de la Fuente, 2019).

Ahora bien, desde la ética aristotélica, la ira se define como un deseo de venganza causado por un desprecio manifiesto, que para ser aplacado necesita de virtudes como la benevolencia, la amabilidad, la paciencia o la calma (Trubea Atienza, 2009). Aunque según esta misma autora, la ira es una emoción que puede ser útil cuando se experimenta en la medida justa y en el momento adecuado, siendo una respuesta apropiada ante la injusticia. Es precisamente en esta ética aristotélica donde reside la idea de encontrar un equilibrio no solo en las emociones sino también en la conducta, para alcanzar la felicidad o el bienestar completo.

En este sentido, en la sociedad actual, el delito de odio o más bien su tipificación jurídica como agravante viene dada para proteger a las personas que lo sufren y a la sociedad, para alcanzar el bienestar general. El delito de odio no se puede considerar una categoría homogénea y su nacimiento y evolución viene marcado por la presencia de una aversión discriminatoria, las necesidades de proteger a los colectivos vulnerables y la defensa de los valores de la comunidad (Fuentes Osorio, 2017).

#### **4.2. La relación entre el odio y el prejuicio**

A lo largo de la historia de la humanidad, y posteriormente, en el campo de la investigación educativa sobre el odio, se ha puesto de manifiesto la estrecha relación que mantienen con el prejuicio. Se trata de dos conceptos interdependientes que se retroalimentan el uno al otro, sumergiendo a la persona en una espiral de malignidad

hacia la persona diferente. Tradicionalmente, esta relación ha sido puesta de manifiesto de forma tangible en dos obras ampliamente reconocidas: "La anatomía del prejuicio" de Elisabeth Young-Bruehl (1996) y el trabajo más reciente de Martha Nussbaum en 2018 "Envejecer con sentido". En la primera de ellas, el prejuicio se entiende como el arraigo de ideas equívocas, destacando que el odio surge directamente de los estereotipos y generalizaciones falsas, por lo que para frenar la propagación del odio se propone como esencial comprender y abordar el prejuicio (Young-Bruehl, 1996).

Por otro lado, como complemento a lo expuesto, Nussbaum (2018) explora el impacto de estos elementos sociológicos en la sociedad contemporánea, reconociendo que se han convertido en herramientas ideológicas que acaban perpetuando el prejuicio y exacerbando divisiones sociales que pueden desencadenar conflictos de mayor envergadura.

Ambas autoras ponen el foco en lo importante que es que se aborden el prejuicio y los estereotipos, no solo para prevenir el odio, sino para evitar que se consoliden como herramientas ideológicas que supongan una ruptura con los valores de la sociedad del bienestar y que hagan crecer los conflictos y la división (Fuller, 2020).

De este modo la diferencia se concibe como algo negativo, que despierta el desprecio de aquellos que nos rodean. De hecho, en los últimos años, se ha producido un aumento significativo de actitudes intolerantes, basadas en fuertes prejuicios hacia otras identidades y con el claro propósito de excluir al que es diferente y que se conocen como comportamientos de odio (Laurenzo Copello y Daunis Rodríguez, 2021).

Etimológicamente, la palabra prejuicio significa hacer un juicio antes de conocer, o de forma prematura. Es por ello, que generalmente los prejuicios vienen precisamente de aquellas personas o grupos de personas que más desconocen, por lo que, para combatir sus efectos negativos, es necesario crear puntos de encuentro y diálogo entre los diferentes colectivos que conforman la sociedad, para generar una verdadera convivencia basada en el conocimiento y el respeto a las diferencias (Dólera González et al., 2022)

## **5. LOS DELITOS DE ODIOS DESDE UNA MIRADA JURÍDICA**

Aunque ya hemos definido el delito de odio de forma general, es necesario hacer una aproximación considerando aspectos legales. Es por ello que podemos distinguir el delito de odio a nivel jurídico en tres niveles: el odio como circunstancia agravante por motivo de discriminación, como una anticipación penal por la amenaza de daño y como lesión de la paz pública o de la moral social mayoritaria (Fuentes Osorio, 2017). Siguiendo con este mismo autor, con la llegada de Internet, el delito de odio es mucho más frecuente en su forma de discurso de odio, implicando expresiones con connotaciones intimidatorias, denigrantes y hostiles, poniendo al mismo tiempo en jaque la libertad de expresión en su fin loable de perseguir el discurso y los delitos de odio.

Los avances en internet y en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, han tenido innumerables beneficios para la humanidad, sin embargo, ha sido también un caldo de cultivo para el discurso de odio, aunque no son las únicas, pues el habla es también una herramienta no trivial para comunicar ideas, creencias, sentimientos así como cualquier otra forma de información (Chetty y Alathur). Según estos mismos autores, es en este punto donde la libertad de expresión juega un papel fundamental, pues no solo garantiza el disfrute de los derechos democráticos de un individuo, sino que al mismo tiempo puede ser una de las causas por las cuales se producen discursos de odio.

Los discursos de odio se encuentran en constante aumento y muchas veces son utilizados para obtener una popularidad rápida por muchas personas y creadoras de contenido, de forma efectiva y sin esfuerzo. Aunque obviamente el discurso de odio y la libertad de expresión entran en conflicto, existen diferentes regulaciones en varios países que ponen a prueba los límites de esta libertad.

En España en concreto, es el artículo 20 de la Constitución Española de 1978 donde se recoge la limitación de la libertad de expresión en el ámbito penal. Además en el Código Penal de 1995 aborda también diferentes conductas, conocidas de forma controvertida como delitos de expresión o de opinión y que sin lugar a dudas han sido criticados por la doctrina penal en España por las dificultades que entraña diferenciarlos de manifestaciones legítimas de crítica política. Y es que no hablamos solamente de injurias o amenazas, sino que también incluye expresiones que podrían considerarse como opiniones, por lo que desde su inclusión en el Código Penal hasta la actualidad, vienen siendo cuestionados. Es por ello que urge encontrar un equilibrio entre la libertad de expresión y el atentado contra ciertos derechos y valores, y seguir siendo una sociedad democrática.

Este conflicto con la libertad de expresión, puede derivar en una expansión de los discursos de odio dirigidos a minorías, teniendo un efecto silenciador en cuanto al odio que reciben los grupos históricamente discriminados, por lo que un estado democrático debe introducir regulaciones basadas en el contenido del discurso de odio que preserven al mismo tiempo los valores de libertad e igualdad (Correcher Mira 2021).

## **6. ODIOS Y REDES SOCIALES. UN TRAMPOLÍN PARA SU DIVULGACIÓN**

Considerando lo expuesto anteriormente, podemos pensar que el uso de las redes sociales está mal planteado, pues son utilizadas para crear odio a través de estigmas y racismo, pero también para exaltar otros valores más positivos como la generosidad, la comprensión, la solidaridad y la paz entre todas las personas, sin embargo, el daño que se genera parece pesar más que el bien (Navarro-Rodríguez et al., 2020)

Tanto es así, que el discurso de odio en las redes sociales ha impactado radicalmente, en los últimos años, siendo varias sus motivaciones: racismo, xenofobia, aporofobia, ideología, gordofobia, islamofobia, aporofobia, lgtbifobia y

machismo. Sin embargo, las redes sociales han estado inundadas principalmente de mensajes de odio en la narrativa anti migratoria, así como en la machista y contra las personas LGBTBI+.

Si ponemos el foco en la perspectiva anti migratoria en el discurso de odio, conforme Rosenberg (2022), se hace uso de la homogeneización de las personas migrantes atendiendo a los prejuicios en los que se basa la islamofobia y la aporofobia, así como la criminalización del migrante irregular. Este discurso de odio, en la población migrante, como indican Fuentes-Lara y Arcila-Calderón (2023) promueve estereotipos de migrantes como personas pobres socioeconómicamente, tendentes a la delincuencia y a la violencia de género, como ladrones de empleo, personas cuyo país ha fracasado por no ser un lugar seguro, y en consecuencia, toma la migración como un problema. Todo ello se ha visto mucho más enfatizado a raíz de la pandemia por COVID-19, con la que reaparecieron viejos patrones racistas y de sentimientos negativos contra la población migrante, como afirman Huertas Bailén y Peres-Neto (2023).

El discurso de odio también ha tenido un impacto significativo en otro de los colectivos más vulnerables en la actualidad: las mujeres. De hecho, según lo señalado por Tortajada y Vera (2021), en la actualidad, las redes sociales tienden a reducir el reconocimiento de la autonomía de las mujeres, perpetuando un tipo de sexismo ambivalente que las convierte en objetos y las sexualiza a través de una perspectiva masculina. Estas mujeres se ven restringidas a roles de feminidad tradicional, son idealizadas en sus relaciones de pareja y son definidas por eventos vitales como matrimonios y embarazos, lo que limita sus vidas. Este fenómeno también se evidencia en la sexualización de niñas y en formas de humor sexista.

Por último, podemos el foco en los mensajes de odio en redes sociales dirigido hacia el colectivo LGBTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Interseculares), que desafortunadamente son muy comunes y representan una amenaza real, tomando diferentes formas: desde comentarios discriminatorios hasta amenazas violentas por cuestiones de identidad y/u orientación sexual (Dólera González et al., 2022).

Indudablemente, la manipulación perjudicial de la inmigración, así como la representación de las mujeres y del colectivo LGBTBI, frecuente en los discursos políticos y mediáticos, tiene a acentuarse en un entorno caracterizado por la presencia dominante de las redes sociales y la saturación de los medios de comunicación (García González, 2022). Siguiendo con esta misma autora, en un contexto como el actual, en el que las plataformas digitales y el discurso de odio en línea ganan cada vez más relevancia en la comunicación del día a día, resulta evidente que la opinión pública se convierte cada vez en más permeable a la información y a los mensajes que se propagan a través de estos canales.

## **7. IMPACTO DE LOS DELITOS DE ODIO**

En los últimos tiempos, los denominados "discursos de odio" han ganado notable visibilidad, principalmente por los peligros que plantean para la seguridad y bienestar de individuos que forman parte de comunidades y grupos más susceptibles. Estos

discursos representan una afrenta a los principios y valores éticos esenciales, como la dignidad humana, la equidad y la integridad física y moral de las personas

Los mensajes de odio fomentan, incitan y sobre todo justifican la desvalorización, el desprestigio, el hostigamiento y la propagación de estereotipos negativos o estigmatización de estos colectivos considerados como vulnerables (García González, 2022). Con todo ello y considerando la situación actual de creciente odio, resulta natural que este mal constituye una amenaza real para la sociedad actual.

Tal y como se plasma en diferentes teorías, como la de la pirámide del odio, el discurso de odio, formando parte de las actitudes y actos prejuiciosos, supone el paso a previo a la discriminación, la violencia y el genocidio. Es por ello que, tal y como plasma la Anti-Defamation League (2019), los insultos, la ridiculización o las bromas y chistes denigrantes llevan, progresivamente, a la violencia motivada por prejuicios, es decir, a los delitos de odio.

Tanto el discurso como el delito de odio, en primera instancia, generan un impacto devastador a nivel individual en las víctimas. Tal y como expone Achutegui (2017), estos actos suponen un sentimiento de inseguridad y amenaza directa a aquellas personas pertenecientes a lo tradicionalmente denominado como colectivos vulnerables, provocando en ellos y ellas un profundo aislamiento emocional, pérdida de fe e incluso una fractura en su identidad. Del mismo modo, las víctimas suelen auto culparse por el odio experimentado, experimentan una elevada frustración y revictimización, e incluso normalizan la agresión sufrida. Es también común el experimentar temor a represalias, sentir vergüenza, e inclusive creer que la agresión es su propia culpa, afectando del mismo modo en una autoestima muy rebajada y el temor a que se revele al resto de personas de su entorno el hecho sucedido.

En consecuencia, estas acciones no sólo suponen un impacto para las víctimas, sino que lo generan en toda la comunidad, siendo perjudicial hacia todas las esferas. Es así debido a la promoción y estigmatización de colectivos enteros y la generación de sentimientos de miedo e inseguridad en los mismos. Además, los delitos de odio perpetúan la división y el conflicto, socavando la cohesión social y minando los cimientos de la convivencia pacífica y armoniosa.

Aunque el impacto real que tiene el odio en las personas y en los colectivos que la sufren, difícilmente puede ser sentido por una persona ajena a este sufrimiento. Es por ello que hemos considerado de vital importancia traer aquí diferentes testimonios, que aunque cada uno es único, sí que pretenden acercar al lector de una forma lo más cercana y humana posible, la realidad de los delitos de odio, con diferentes testimonios.

## **8. A MODO DE ESPERANZA**

Adoptar un enfoque centrado en las víctimas de los delitos de odio, condiciona el discurso a una lectura vital y experiencial dura. Rescatar las situaciones vividas

puede sumergir el tema de los delitos de odio en la resignación de la negatividad. Si bien el panorama descrito puede resultar desolador, no queremos caer en un fatalismo desorbitado, anulador del ánimo necesario para impulsar iniciativas compensadoras que aporten algo de luz al dolor de experimentar situaciones de odio. Por eso se ha estimado necesario finalizar esta presentación con una perspectiva esperanzadora centrada en las posibilidades que la educación entraña en la construcción de una sociedad más humanizada.

Al respecto y recurriendo al trabajo de Bauer (2023), la educación es una herramienta vital para promover la paz, ya que enseña a las personas las habilidades necesarias para comprender, apreciar y respetar otras culturas y proporciona a las personas una perspectiva amplia, permitiéndoles reconocer el valor de la diversidad y acogerla (Jakarta, 2016). Otro enfoque tradicional es a través de la comunicación no violenta. Su objetivo es crear un diálogo que promueva el respeto mutuo y la empatía al mismo tiempo que desaliente la agresión y la hostilidad. Fomenta la convivencia pacífica al crear una atmósfera de confianza y entendimiento entre individuos y comunidades.

Este enfoque se ha utilizado con éxito en la resolución de conflictos en diversas regiones del mundo (Rosenburg, 2003). Un tercer enfoque de una cultura de paz es a través de la promoción de los derechos humanos básicos a los que tienen derecho todas las personas, independientemente de su origen, cultura o creencias. Este enfoque es fundamental para una cultura de paz, ya que ayuda a eliminar la discriminación, la desigualdad y la violencia.

## REFERENCIAS

- Achutegui, P. (2017). Victimización de los delitos de odio. Aproximación a sus consecuencias y a las respuestas institucional y social. *Revista de victimología*, (5), p.33-62. [doi.org/10.12827/RVJV.5.02](https://doi.org/10.12827/RVJV.5.02)
- Alfonso, T. (2022). Formación de ciudadanía, gestión de conflictos y mediación. En Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (Eds). Edgar Lara Morales (Ed.), *Educación cívica, una alternativa para construir ciudadanía* (pp 17-42). Editorial Edgar Lara Morales.
- Anti-Defamation League (ADF). (2019). Pirámide del Odio. Recuperado el 15 de enero de 2024, de <https://www.adl.org/education/resources/tools-andstrategies/piramide-del-odio>.
- Benito Martínez, J. y García Martínez, A. (2001). Educación para la paz y cultura de la paz. *Anales de pedagogía*, 19. 65-85 <https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/285101/206731>
- Bonett, P. (2019). Apuntes sobre el discurso del odio en la sociedad contemporánea. *Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis*, (19), 177-186. <http://dx.doi.org/10.15446/dfj.n19.76716>
- Cajas, J., Bértudez, J. y Ruiz, J. (2020). *La complejidad de las violencias. Sabores, actores y escenarios*. Editorial Ítaca. [doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1442](https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1442)

- Caldera, P. (2020). Banalización de la violencia. *Análisis. Revista de investigación filosófica*, 7 (2), p. 333 - 336. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_arif/a.rif.202024355](https://doi.org/10.26754/ojs_arif/a.rif.202024355)
- Chetty, N., & Alathur, S. (2018). Hate speech review in the context of online social networks. *Aggression and violent behavior*, 40, 108-118. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.05.003>
- Core Ribot, A. (2015). La relevancia de los contenidos actitudinales en la educación formal para la consecución de una sociedad pacífica. *Educació i Cultura: revista mallorquina de Pedagogia*, 25, 95-110. <https://raco.cat/index.php/EducacioCultura/article/view/321973>
- Dólera González, M., Ibañez Palazón, M. y Pina Castillo, M. (2022). Acompañamiento a la infancia LGTBI desde la educación social. *RES: Revista de Educación Social*, (34), 126-138. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2022/06/Res-34.pdf#page=127>
- Dólera González, M., y Pina Castillo, M. (2023). Los delitos de odio: una perspectiva holística. En M. Pina Castillo y M.A. Hernández Prados (Coords) *La Infradenuncia de los delitos de odio*, (9-25). Dykinson.
- Fuentes Osorio, J. L. (2017). El odio como delito. *Revista electrónica de Ciencia penal y criminología*, 19-27, 1-52 <http://criminet.ugr.es/recpc/19/recpc19-27.pdf>
- Fuentes-Lara, C., y Arcila-Calderón, C. (2023). El discurso de odio islamófobo en las redes sociales. Un análisis de las actitudes ante la islamofobia en Twitter. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 14(1), 225-240. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.23044>
- Fuller, S. (2020). Nuestra relación amor-odio con la Humanidad. *Theorein: Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 61-74. <https://doi.org/10.26807/theorein.v5i01.44>
- Galvis Armenta, T. (2021). Enfoques disciplinarios e interdisciplinarios para el análisis y definición de la violencia. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 28(50), 161-182. <https://doi.org/10.0000-0001-5464-7641>
- García Noguera, L. J. C. y Verdugo Gómez, W. A. (2023). Cultura de paz y no violencia: una revisión de la literatura desde la cátedra de la paz. *Inclusión y Desarrollo*, 10 (1), pp. 63-75 <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/3711/3541>
- García-González, S. (2022). Necropolítica y discursos de odio. Sentimiento antinmigración, vulnerabilidad y violencia simbólica. *Isegoría*, (67), e07-e07. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.67.07>
- Gigli, A., Demozzi, S., & Pina Castillo, M. (2019). La alianza educativa escuela/familia y los grupos de chat de padres: una mirada a la situación italiana . *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 15-30. <https://doi.org/10.6018/reifop.389271>
- Gimenez-Salinas i Colomer, E., Román Maestre, B., García Solé, M., (2003)- Sociedad Abierta y Delitos de Odio en la Era de la Globalización. *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 17, 121-132.
- Giraldo Pérez, S. (2022). Hate crimes. Incidence of the COVID pandemic on hate crimes in Spain. *Sociología Y Tecnociencia*, 12(1), 216-240. <https://doi.org/10.24197/st.1.2022.216-240>
- Hernández Prados, M. Ángeles, y Pina Castillo, M. (2022). Los mensajes de Odio. Sensibilización en las aulas. *Revista Sobre La Infancia Y La Adolescencia*, (23), 1-13. <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.14636>

- Hernández Prados, M.A. (2014). La familia desde la Pedagogía de la Alteridad. En P. Ortega Ruiz (Ed.). *Educación en la alteridad* (pp. 173-193). Colombia, Redipe y Editum.
- Huertas Bailén, A.; Peres-Neto, L. (2023): Racismo en redes. El discurso de odio contra la comunidad china durante la pandemia de covid-19. En Míguez-González, M.I.; Dafonte Gómez, A. (coords.), *Narrativas digitales contra la desinformación. Verificación de datos y alfabetización en la sociedad de la información*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. <https://doi.org/10.52495/c12.emcs.19.p105>
- Laurenzo Copello, P., y Daunis Rodríguez, A. (2021). *Odio, prejuicios y derechos humanos*. Comares.
- Martin Herrera, D. M. (2014). Libertad de expresión: ¿derecho ilimitado según el TEDH? Del discurso de odio al crimen de odio. *Estudios de Deusto: revista de Derecho Público*, 62(2), 15-40.
- Massip, M., García-Ruiz, C. y González-Monfort, N. (2021). Contrariar el odio los relatos del odio en los medios digitales y la construcción de discursos alternativos en alumnado de Educación Secundaria. *Revista Bellaterra: journal of teaching and learning language and literature*, 14 (2), p. 1-19.
- Nateras, N. (2021). Vista de Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23 (2), p. 305 - 324. <https://orcid.org/0000-0002-7045-1400>
- Navarro Rodríguez, J. D., Medina-Ortiz, O., Andrade Fossi, C., Chacín González, M., y Bermúdez, V. (2020). Cultura de paz en la pandemia por SARS-COV-2: confinamiento, tics y las redes sociales. *Gaceta Médica de Caracas*, 128(Supl. 2), S350-S358 <http://doi.org/10.47307/GMC.2020.128.s2.21>
- Palafox, K. (2018). Quién. En Amilburu, M., Bernal, A. y González, M. (Eds.), *Antropología de la educación. La especie educable*. (p. 159-161). Editorial Síntesis.
- Pérez de la Fuente, Ó. (2019). Breve genealogía del odio. *Ius fugit*. *Revista de Cultura Jurídica*, 22, pp. 83-106 <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/38/03/05perezdelafuente.pdf>
- Pina Castillo, M. (2020). *Competencias Personales y Sociales en Familias en Situación de Pobreza y/o Exclusión Social*. (Tesis Doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.
- Rodríguez, N. (2007). Prácticas docentes y mejora de la escuela. *Educere*, 11(39), 699-708. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400015&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400015&script=sci_arttext)
- Rodríguez-Otero, L. y García-Álvarez, P. (2020). Bullying LGTBI-fóbico en el contexto rural y urbano gallego. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 673-710. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.11>
- Rosenberg, R. (2022). Crimmigration and the 'Paradox of Exclusion'. *Oxford Journal of Legal Studies*, 42(1), 266-297. <https://doi.org/10.1093/ojls/ggab025>
- Tortajada, I., y Vera, T. B. (2021). Presentación del monográfico: Feminismo, misoginia y redes sociales. *Revista Investigaciones feministas*, 12(1), 1-4. <https://doi.org/10.5209/infe.74446>
- Trueba Atienza, C. (2009). La teoría aristotélica de las emociones. *Signos filosóficos*, 11(22), 147-170.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-13242009000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242009000200007&lng=es&tlng=es).

Vázquez, E., y Vázquez, R. (2021). La mediación escolar como herramienta de inclusión educativa. En Silva Morín (coord.). *Reflexiones en torno a la inclusión y grupos vulnerables* (123-137). Casa del Libro UANL.

**Capítulo II:**  
**No es un cuento, es una realidad:**  
**delito de odio homófobo en una discoteca**

DOI: 10.14679/3079



## **1. RESUMEN**

En la oscuridad de una discoteca del litoral murciano, en 2019, Sergio y su pareja se enfrentaron a un odio despiadado. Todo comenzó con comentarios hirientes y despreciables, pero pronto la violencia aumentó apoderándose de la situación. Sergio fue arrastrado y separado de su pareja, mientras el personal de seguridad profería insultos llenos de odio. Desconcertado y sin respuesta del local ni de sus amigos, Sergio se encontró fuera de la discoteca, desamparado y angustiado. Desesperado por encontrar a su pareja, a la que finalmente encontró en el suelo, magullado y llorando, víctima de una brutal agresión homófoba. Los atacantes no solo lo golpearon físicamente, sino que lo llenaron de veneno con cada palabra homofóbica que pronunciaron. Esta historia desgarradora refleja el impacto devastador del delito de odio en la vida de dos jóvenes, marcados por la intolerancia y la discriminación, las cuáles desgraciadamente, todavía persisten en nuestra sociedad.

## **2. CONOCIENDO A SERGIO**

Sergio disfrutó de una infancia envidiable. Desde sus inicios, contó con la suerte de tener una familia unida que lo acompañaba en cada paso de su camino. Cada verano, emprendían emocionantes aventuras viajando juntos, explorando nuevos lugares y creando recuerdos inolvidables que le permitieron disfrutar de diferentes culturas, ampliar su horizonte y fortalecer aún más sus lazos familiares. Además, siempre estuvo rodeado de amigos, lo que le brindó una infancia llena de risas, juegos y momentos compartidos.

A medida que Sergio ingresaba en la etapa de la adolescencia, su vida comenzó a presentar desafíos adicionales, pues aunque en general su adolescencia fue positiva, se encontró enfrentando episodios complicados debido a no cumplir con los roles de género tradicionalmente asociados a los hombres. Desde una edad temprana, Sergio manifestó su pasión por el ballet y decidió practicarlo. Sin embargo, esta elección no fue bien recibida por algunos de sus compañeros en el instituto, siendo objeto de insultos y burlas, escuchando de forma continua la palabra "maricón", muchas más veces de lo que le hubiera gustado.

Durante su juventud, coincidiendo con el ingreso a la universidad, se dio un cambio importante en el modo de afrontar su vida, donde encontró un ambiente diverso y abierto que le brindó una oportunidad invaluable para el autodescubrimiento.

La universidad le permitió a Sergio conectarse con personas que compartían sus mismas experiencias y sentimientos, lo que lo ayudó a aceptarse y comprender mejor su propia identidad. Se encontró rodeado de una comunidad de apoyo y comprensión, lo que le brindó un espacio seguro para explorar y celebrar su orientación sexual. Este descubrimiento fue un hito significativo en la vida de Sergio,

ya que le permitió abrazar su autenticidad y vivir una vida plena y sincera. A medida que se aceptaba a sí mismo y se relacionaba con otros miembros de la comunidad LGBTIQ+, encontró la fuerza para enfrentar cualquier tipo de discriminación o prejuicio que pudiera encontrar en su camino.

Actualmente, Sergio es un joven de 26 años. Su vida parece fluir como un río tranquilo, con sus estudios, un próspero negocio que levantó con esfuerzo y dedicación, unas positivas relaciones familiares, una amplia red de amistades, y una relación amorosa que le brinda alegría y compañía desde hace ya unos cuantos años. Sin embargo, la intolerancia y el odio de una parte de la sociedad, ponen en peligro esta calma que caracteriza su día a día.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

En pleno 2019, en un pueblo costero de la ciudad de Murcia, donde en el verano el bullicio de la vida cotidiana se mezcla con la armonía de culturas y nacionalidades, se esconde un oscuro y perturbador suceso. En medio de tanta gente celebrando, el reflejo de la discriminación y los prejuicios, que en la actualidad se encuentran claramente identificados en la sociedad, servicios de seguridad y en los organismos judiciales y recogidos bajo el constructo de delitos de odio, se materializó.

En medio de la bulliciosa noche en San Javier, una discoteca que parecía ser el lugar perfecto para que Sergio y su pareja pudieran disfrutar de una velada alegre y llena de diversión, se convirtió en el lugar que encarnaría una pesadilla que dejó marcadas cicatrices en ambos.

Era una noche de verano, con la alegría de quien se dispone a pasar un buen momento, dejándose invadir por el éxtasis y la libertad que afloran habitualmente en estos espacios de ocio, descritos poéticamente como un santuario donde los corazones vibrantes laten al compás de ritmos embriagadores. El aire se tiñe de luces de neón parpadeantes y Sergio entraba a una concurrida discoteca para celebrar con sus amigos y pareja el comienzo de esta época del año. En la atmósfera se respiraba una energía especial, y un arcoíris de emociones iluminaba con sonrisas las caras de todos los que les acompañaban. Todo fluía con la normalidad habitual de cualquier grupo de amigos dispuestos a pasar un buen rato que les permita romper con las ajetreadas rutinas establecidas en sus vidas. Los cuerpos se movían con gracia, las miradas cómplices se entrecruzan en la penumbra y la embriaguez del alcohol consumido empezaba a hacer su efecto en gran parte de los asistentes, pero lo que Sergio no sabía es que el destino le preparaba un encuentro que, lejos de ser una celebración, cambiaría su vida para siempre.

En apenas décimas de segundo, el ambiente festivo de la velada, que una vez fue testigo de risas y felicidad, experimentó un cambio radical, en el que las coloridas luces fueron eclipsadas por un manto repentino de oscuridad marcado por el prejuicio y la discriminación. En medio de la pista de baile, donde solía reinar la armonía, brotó un odio alimentado por una variedad de factores sociales, culturales

y psicológicos, destacando entre ellas la ignorancia, la intolerancia y la falta de recursos para su gestión, que acabó transformando las sonrisas en desprecio y en palabras hirientes. El odio se extendió y avivo como un fuego ansioso y devastador, consumiendo todo a su paso. De manera que, la diversidad lejos de ser celebrada se convirtió en un objetivo de un odio desenfrenado y una violencia ensordecedora.

Sin esperarlo, ni mucho menos comprenderlo, Sergio se vio atrapado en un vórtice de violencia motivada por el odio hacia lo que los demás consideran diferente. Sus agresores, llenos de prejuicios arraigados y cegados por la ignorancia, atacaron sin piedad al joven y a su pareja por su orientación sexual y su expresión de género.

Pero, ¿qué pudo despertar tanto odio repentino?, ¿qué desató la violencia desmedida? Sergio desde el primer momento en el que sucedió lo tuvo claro. Los prejuicios LTGBIfóbicos, encarnados en ese instante en las personas de seguridad, junto con el sentimiento de superioridad que manifestaron, fueron algunos de los detonantes de lo sucedido.

El malentendido que desencadenó la tragedia fue el desencadenante que llevó a los porteros de la discoteca a cometer una agresión hacia Sergio y su novio. En la puerta del local, la pareja se encontró involucrada en una discusión que surgió a raíz de un incidente con una amiga común. Esta amiga había perdido su monedero, y tanto Sergio como su pareja se ofrecieron a ayudarla a encontrarlo. Después de un rato de búsqueda intensa, el novio de Sergio encontró el monedero, pero no lo informó de inmediato. Cuando finalmente lo comunicó, Sergio se sintió frustrado y molesto por la demora y la falta de comunicación.

A pesar de la tensión en el aire, Sergio y su pareja lograron mantener la calma y abordar la situación de manera civilizada. Ambos expresaron sus puntos de vista sin elevar la voz ni recurrir a agresiones, optando por una comunicación respetuosa y sincera. Escucharon activamente los sentimientos y perspectivas del otro, buscando una solución mutuamente satisfactoria.

En esta discusión se hacía evidente el tipo de relación que guardaban ambos jóvenes. El equipo de seguridad de la discoteca, ante la disputa de Sergio y su pareja, optó por una actuación en la que se hizo uso de la violencia, a pesar de haber entre las posibles opciones que el suceso se hubiera resuelto de forma conciliadora mediante la mediación de los porteros.

Sergio, confundido y desesperado, se encontró violentamente separado de su pareja, sin saber qué había pasado ni dónde se encontraba. Las palabras hirientes que le fueron dirigidas resonaban en su mente como un eco devastador, una muestra de odio y prejuicios homófobos que nunca imaginó experimentar en un lugar donde todos deberían ser bienvenidos. A pesar de todo, en ese momento ni siquiera reparó en tan duras palabras, solo quería descubrir dónde estaba su pareja. Tras intentar encontrarlo de miles maneras diferentes, acudió al personal de seguridad, que solo le dirigió la palabra para decirle, nuevamente: “putos maricones de mierda, aquí no volvéis a entrar”.

Tras unos minutos y mucha dificultad por la confusión, Sergio se pudo reencontrar con su pareja. A pesar del alivio que suponía haberle encontrado, la escena que se presentó ante sus ojos fue algo tan doloroso que jamás va a poder olvidar. Moratones, contusiones y un estado de semiinconsciencia eran la triste consecuencia de la violencia brutal que había sufrido su pareja, alimentada por los prejuicios homofóbicos de un personal poco conciliador. Sergio abrazó a su novio, sintiendo una mezcla de dolor, ira e impotencia por todo lo que acababan de vivir, ¿cómo era posible, que en pleno año 2019, tuvieran lugar agresiones homofobas en España?, ¿por qué por una característica identitaria, que ninguno había tenido la opción de elegir, estaban expuestos a sufrir este tipo de sucesos?, se preguntaba él una y otra vez.

Desde el primer momento, el odio y la discriminación habían dejado una profunda huella en ambos, marcándolos de por vida. Pero este suceso también fue el que avivó la imperiosa necesidad y determinación inquebrantable para buscar justicia y poner fin a la impunidad con la que los agresores actuaron. No era justicia únicamente por lo vivido esa noche en esta discoteca, sino por lo sufrido cada noche, en cada discoteca de cada ciudad en España, ya que sabían que, por desgracia, no eran las únicas víctimas de la violencia homofóbica en el sector del ocio nocturno.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

Con el sentimiento de injusticia avivado por el dolor de lo ocurrido y pese a la infinidad de dudas que emergen de la incertidumbre, de lo inesperado, ambos, Sergio y su pareja iniciaron el camino hacia la justicia, aunque este no resultará nada fácil.

Después de que Sergio encontrara a su pareja ensangrentado y rodeado de gente, rápidamente llamaron a una ambulancia para que recibiera atención médica de inmediato. Mientras estaban en la ambulancia, el personal médico quedó impactado por la brutalidad de la agresión y expresaron su incredulidad ante la persistencia de la violencia homofóbica. Esta reacción enfureció cada vez más a Sergio, quien se sentía indignado por la falta de progreso en la lucha contra el odio y la intolerancia.

Una vez que llegaron al hospital y su pareja recibió el alta médica, Sergio tomó la decisión de ir a la comisaría para denunciar la agresión. Esta fue una decisión fruto de la rabia ante la injusticia. Estaba determinado a tomar medidas y hacer que los responsables enfrentarán las consecuencias de sus acciones. A pesar de la frustración y el enojo que sentía, Sergio sabía que era importante seguir los procedimientos legales para buscar justicia.

La rabia y el dolor formaban parte de Sergio y su pareja, y estos fueron los sentimientos que les impulsaron a buscar justicia por lo que habían sufrido. Estaban determinados a que aquellos responsables de la agresión homofóbica no quedarán impunes, a pesar de todo lo que pudieran encontrar en su contra. Llenos de valentía,

se dirigieron a la comisaría para presentar su denuncia, llevando consigo el peso de una experiencia traumática que tendrían que revivir.

Decididos a no quedarse en silencio ante la injusticia, dieron el paso y presentaron una denuncia, un proceso en el que se enfrentaron a más desafíos y obstáculos de los que jamás habrían podido imaginar. Aunque esto era solo el comienzo.

En la propia comisaría, Sergio y su pareja narraron detalladamente lo que había sucedido, proporcionando toda la información relevante y describiendo a los agresores tanto como pudieron, pero esto parecía no ser suficiente para el agente que los atendió. Este cuestionó en todo momento el suceso que habían vivido, convirtiendo el proceso de denuncia en una situación que no fue fácil en lo absoluto. Tuvieron que hacer frente a preguntas como: "¿Una simple agresión en una discoteca?, ¿es tan grave? Por un simple altercado no solemos ir", tal y como le transmitía uno de ellos a Sergio, mostrando una preocupante falta de sensibilidad hacia la gravedad del delito de odio que habían experimentado. A pesar de ello, Sergio y su pareja jamás dudaron de la gravedad de lo vivido, no estaban dispuestos a dejarlo pasar, aunque el agente necesitara una motivación, más allá de los prejuicios y el odio a lo diferente.

Todavía en la comisaría, la tensión aumentaba a medida que tenían que relatar una y otra vez los detalles del suceso, rememorando cada golpe, cada insulto, y reviviendo aquel dolor que creían no haberle afectado en tanta medida. Esto suponía un obstáculo más para Sergio y su pareja, añadido al cuestionamiento constante por parte del policía sólo añadía un peso adicional, como si la validez de su denuncia estuviera en duda, como si el dolor ante la agresión sufrida por la pareja fuera una simple percepción que pudiera abordarse sin ningún tacto.

No obstante, Sergio y su pareja se mantenían fuertes, no se rindieron en ningún momento. Sabían que tenían que superar cada obstáculo para que se reconociera su historia, para tratar de poner fin al odio y la discriminación a través de lo institucional. Que su historia contase suponía para ambos una necesidad. Finalmente, y a pesar de las dificultades, consiguieron poner la denuncia.

En el transcurso de esos seis meses, desde que se puso la denuncia hasta que se obtuvo una fecha para el juicio, Sergio y su novio se encontraron atrapados en una encrucijada muy dolorosa. De nuevo, más obstáculos se ponían en su camino. El proceso legal, lejos de traerles el alivio que buscaban, se convirtió en una preocupación constante que no les permitía pasar página. Cada notificación, cada llamada o visita al abogado, les hacía revivir aquella noche en la discoteca y con ello, el dolor y la indignación de ese día.

El miedo y la pareja de Sergio se habían convertido en uno. Ocultar su orientación sexual durante tantos años de su vida a su familia había sido una decisión difícil, pero necesaria para mantener la paz y la armonía en su hogar. El simple pensamiento de una notificación llegando a casa de sus padres, provocando que descubrieran su orientación sexual, algo que él guardaba con inmensa intimidad, le provocaba una

gran angustia, pensando únicamente en las consecuencias negativas que le podría reportar la denuncia.

Además, vivir en un pequeño pueblo implicaba que los comentarios se propagaron rápidamente, y debían enfrentarse a las habladurías de las personas de su alrededor, y eso era algo que no estaban dispuestos a soportar. El temor a los rumores, a ser juzgados, estigmatizados y excluidos por su identidad los atormentaba, convirtiendo el proceso de denuncia en un tormento aún mayor. Llegados a este punto, las dificultades para denunciar solo aumentaban.

Finalmente, Sergio y su pareja solo veían las consecuencias negativas de la denuncia, llegando a una decisión desgarradora para ambos: abandonar el proceso y retirar esta denuncia. No fue una elección fácil, sino una medida que tomaron para protegerse, no solo a ellos, sino también a sus seres queridos. Sabían que al hacerlo, los culpables quedarían impunes, y eso les causó un profundo sentimiento de injusticia y desesperanza, pero en ese momento, en la balanza, ganó retirar la denuncia y protegerse.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

Después de atravesar la oscuridad y la adversidad, Sergio resurge de esta situación con la sabiduría de que esta experiencia tan complicada le ha obligado a construir. A pesar de contar aún con las cicatrices de aquella noche en la discoteca, ha encontrado fuerza y determinación, y aboga por la necesidad de crear un cambio significativo en el mundo. Un mundo en el que el miedo a la diversidad no exista.

La lucha contra los delitos de odio se ha convertido en una de sus misiones personales. Sergio no solo desea que su historia no se repita, sino que también sirva como una llamada de atención para todos. Espera no servir como ejemplo, ya que con frecuencia, se cuestiona si la decisión de retirar esa denuncia fue acertada. Desea de todo corazón que cada víctima de discriminación y odio se tome el tiempo que necesite para denunciar, alzar la voz. Considera que todas y cada una de las historias de delitos de odio LGTBfóbicos tienen que ser escuchadas y visibilizadas. Después de 4 años cargando con este delito de odio sobre sus hombros, se ha dado cuenta de que la unión de las voces oprimidas cuenta con una gran parte de poder para desafiar las estructuras que perpetúan la intolerancia.

Compartir su experiencia en redes sociales fue un paso valiente, pero no suficiente. Sergio espera que su testimonio inspire a otros a hacer lo mismo, a no quedarse en silencio frente a la injusticia. Su gran deseo es que cada historia se convierta en un espejo en el que la sociedad pueda reflejarse y reconocer los prejuicios que todavía perduran.

Sergio pone una especial atención en el ocio nocturno y los equipos de seguridad que forman parte de ellas, ya que es uno de los lugares donde las agresiones discriminatorias a menudo suceden. Aboga por espacios de diversión y convivencia

en los que todas las personas, sin importar los rasgos identitarios que les caractericen, puedan ser ellas mismas sin temor a ser atacados por su identidad.

Aquella noche de verano se convirtió en un punto de inflexión en su vida. Encarnó los prejuicios homofóbicos presentes en la sociedad, pero también se convirtió en una voz que se niega a ser silenciada. Desde aquella noche, Sergio lleva consigo el recuerdo de su pareja y de todas las víctimas de delitos de odio.



**Capítulo III:**  
**Bajo el mismo techo.**  
**La lucha diaria de Seydou contra el racismo.**

DOI: 10.14679/3080



## **1. RESUMEN**

En el trasfondo de los días soleados de Mali y los cálidos recuerdos de una infancia feliz, emerge la vida de Seydou, un joven que vio cambiar su destino cuando se mudó a España en su adolescencia. Pero este relato no es solo una crónica de geografía y tiempo; es una travesía a través de los oscuros rincones de la discriminación y el odio.

En el tapiz que representa la transición de su juventud a la adultez, emerge la conmovedora historia de Seydou, marcada por la presencia amenazante de una vecina racista que proyecta insultos y amenazas sobre su hogar como una sombra persistente. Navegando a través de fronteras geográficas y culturales, esta narrativa desvela las cicatrices invisibles de la intolerancia, subrayando la urgencia de abordar las manifestaciones más insidiosas del racismo en la búsqueda de un mundo más comprensivo y equitativo.

A pesar de buscar ayuda en las instancias policiales y el sistema de justicia español, respaldado por el apoyo del Tercer Sector, Seydou se encuentra con la decepción al no obtener el resultado esperado, incluso después de presentar una denuncia ante la policía nacional. El camino hacia la justicia para Seydou es largo y agotador. Aunque el resultado del juicio lo ha dejado desilusionado, mantiene la esperanza de que su experiencia pueda generar conciencia sobre los delitos de odio y ofrecer apoyo a aquellos que se enfrentan a situaciones similares.

## **2. CONOCIENDO A SEYDOU**

En las vastas llanuras de Mali, donde el sol abraza la tierra con su fulgor dorado, se extiende un paisaje poético salpicado de colores vivos y contrastes cautivadores. Las suaves brisas acarician las hojas de los árboles, cuyas sombras bailan al compás de la melodía de la naturaleza. Los campos ondulan como mantos verdes, ondeando en respuesta al susurro del viento que acaricia las espigas doradas de las cosechas.

En este rincón de África, donde la vida bulle con la vitalidad de las tradiciones arraigadas, Seydou, un niño africano, experimentó una infancia plena de vivencias en Mali, inmerso en una cultura vibrante y rodeado por una comunidad amorosa que contribuía a su felicidad. Su vida transcurría entre risas y descubrimientos, en una aldea, que constituye un pequeño oasis de convivencia, donde las familias se reúnen bajo la sombra de ancestrales baobabs, compartiendo historias que se entrelazan con el tejido mismo de la cultura, exploran el mundo que los rodea con una curiosidad infinita.

Durante esos años llenos de alegría, Seydou disfrutó de la cálida compañía de su familia y amigos, recorriendo cada rincón de su ciudad natal y sumergiéndose en las ricas tradiciones locales que formaban parte integral de su identidad y perduran en el tiempo. Sin embargo, su adolescencia estuvo marcada por las dudas, la incertidumbre,

los sueños truncados y el ansia de explorar más allá de los límites fronterizos. En medio de esta etapa de transición, se encontró en una encrucijada que lo impulsó a tomar una decisión trascendental: abandonar Malí y buscar nuevas oportunidades en España. Esta decisión no fue fácil para él, ya que significaba dejar atrás todo lo que conocía y aventurarse en un territorio desconocido.

Seydou era consciente de las dificultades económicas que enfrentaban sus padres y sentía la fuerte motivación de ayudarles a mejorar su situación. Veía en España una oportunidad de encontrar mejores perspectivas económicas y así contribuir al bienestar de su familia. Además, siempre fue un apasionado del fútbol y creía que, el que veía como su nuevo país, podría brindarle una plataforma para desarrollar su talento y probar suerte en el mundo del deporte. Soñaba con la posibilidad de jugar en equipos reconocidos y alcanzar el éxito en el ámbito futbolístico.

Estas dos razones, tanto la búsqueda de una mejor situación económica para ayudar a sus padres como la oportunidad de perseguir su pasión por el fútbol, le otorgaron la determinación necesaria para enfrentar los desafíos que se prevén en el viaje a un lugar desconocido. En cualquier caso, la decisión de abandonar Malí fue un punto de inflexión en su vida de Seydou. Representó un salto hacia lo desconocido, pero también le llenaba de ilusión, motivación y la esperanza de un futuro mejor. Aunque conllevó sacrificios y desafíos, esta decisión fue el primer paso en su búsqueda de horizontes nuevos y el inicio de una travesía en busca de oportunidades y realización personal.

Cuando Seydou llegó a España, lo hizo con cierta incertidumbre, pero también con grandes dosis de ilusión. De ahí que aunque el miedo estuviera presente, siempre mostró entusiasmo por comenzar una nueva etapa en el país en el que creía que construiría una vida mucho mejor. Sin embargo, recibió una acogida que le sorprendió, por desgracia, de manera negativa. A pesar de la ilusión con la que enfrentaba vivir en otro país, no pudo evitar sentir cierta incredulidad al darse cuenta de que el país que había imaginado como un lugar ideal estaba plagado de discriminación hacia las personas negras, como él, algo que jamás había imaginado. Esta realidad fue un duro golpe para él, ya que tuvo que enfrentarse a situaciones de discriminación y prejuicios que no esperaba encontrar en el que veía como su nuevo hogar.

Es por todo ello, que los primeros años en España fueron difíciles. Se encontraba solo en un país donde no siempre era aceptado y se enfrentaba a obstáculos y barreras que le dificultaban la inclusión en su comunidad. Se vio obligado a lidiar con la sensación de ser diferente y a superar las diversas trabas que se le imponían desde varias esferas de la vida, como la dificultad al acceso a la vivienda debido a no ser una persona española y blanca.

Seydou siempre tuvo una gran determinación a la hora de enfrentar los obstáculos. De hecho, se aferró a su motivación e intentó desarrollar herramientas para sobrevivir en este nuevo entorno. Sin embargo, desafortunadamente, acabó desarrollando herramientas como normalizar e interiorizar muchas de las cosas que

le decían, considerando las actitudes discriminatorias como algo común, creyendo que era él quien debía adaptarse al país en el que se encontraba, y por tanto, soportar como pudiera la discriminación.

A pesar de las dificultades, no cesó de demostrar una increíble resiliencia. Lidiaba con todos los posibles obstáculos de ser una persona negra, sola, viviendo en un país diferente al de su origen, a buscar oportunidades y a encontrar su lugar en la sociedad española. Con el tiempo, fue construyendo una vida estable, su primo abandonó Mali y se unió a su aventura, convirtiéndola en una etapa mucho más fácil para él, suponiendo el uno para el otro un gran apoyo. A diario, ambos se sostienen mutuamente y encuentran paz en la compañía del otro. Además cultivó algunas amistades y comenzó a desarrollar una identidad que integra tanto sus raíces malienses como su experiencia en España.

A día de hoy, Seydou es un hombre de 33 años cuya vida diaria es, generalmente, muy normal. Seydou comienza cada uno de sus días temprano, ya que trabaja en una fábrica. Cada mañana, de lunes a viernes, se levanta a las 7 de la mañana para poder llegar a su trabajo a las 8. Se esfuerza en hacer su trabajo de manera impecable, encontrando paz en la rutina diaria y en la estabilidad que le brinda su empleo. Después de una larga jornada laboral, Seydou regresa a su hogar alrededor de las 7 de la tarde.

Considerando todos los obstáculos que ha superado en su vida, su hogar debería ser fuente de tranquilidad, seguridad, confort y felicidad, pero se ve afectada drásticamente y constantemente por las interrupciones de una vecina racista. Esta mujer, cuyas actitudes discriminatorias son una fuente de tensión y conflicto, que ataca verbal y físicamente a Seydou de manera regular. Estos ataques no solo afectan su bienestar físico y emocional, sino que también le impiden disfrutar de una vida normal y plena en su propia casa.

A pesar de la difícil situación, él lo tiene claro, se mantiene firme y busca formas de hacer frente a la hostilidad de su vecina. Ha tomado medidas legales para denunciar los ataques y ha buscado el apoyo de organizaciones y comunidades que luchan contra la discriminación racial, como Valencia Acoge. Aunque muchos de los días de su vida están marcados por la adversidad, él sigue luchando por su derecho a vivir en paz y dignidad. A través de su fuerza interior y su perseverancia, espera que el futuro le brinde un entorno más inclusivo y respetuoso, donde pueda ser valorado por su carácter y sus logros, en lugar de ser juzgado y discriminado por el color de su piel.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

Como habitualmente solía suceder, Seydou se enfrentaba a un largo día afectado por el racismo en los diversos contextos en los que se encontraba. Desafortunadamente, la discriminación anclada en la sociedad le impedían disfrutar de una rutina tranquila y pacífica. Como cada día Seydou se dirigía hacia la fabrica para cumplir con su tiempo laboral de 8 a 6 de la tarde, donde a pesar de ser bien remunerado, su experiencia laboral se ve empañada por la discriminación constante

de sus compañeros. Al ser la única persona negra en su lugar de trabajo, enfrenta actitudes hostiles y comentarios despectivos que intentan hacerle la vida imposible a diario. A pesar de querer abandonar en muchas ocasiones, las buenas condiciones de su trabajo le mantienen en esta situación.

Después de una larga jornada laboral cargada de racismo, regresó finalmente a su piso alrededor de las 7 de la tarde. Vivía allí con su primo, también ha enfrentado situaciones similares de discriminación. Juntos, encuentran consuelo y apoyo mutuo en aquellos momentos del día más difíciles para ambos. Es en el piso, donde suele aprovechar el tiempo para descansar y recuperarse del estrés y la tensión diaria que ha experimentado. Espera, como cada persona, que su casa sea un refugio donde espera encontrar el remanso de paz y la tranquilidad que le imposibilitan sus compañeros en su jornada laboral.

Como cualquier persona en busca de independencia, y a pesar de ser conscientes de las dificultades que podrían surgir en el futuro, Seydou y su primo tomaron una decisión valiente al embarcarse en la búsqueda de una vivienda digna en la que pudieran vivir. Como el resto de personas inmigrantes, eran conocedores del racismo inmobiliario y conscientes de que la adquisición de una vivienda de alquiler podría ser algo complejo, pues son muchos los propietarios que desconfían de arrendar sus casas a inmigrantes. Esta elección significó un hito importante en sus vidas, llenándolas de esperanza y entusiasmo por un día a día mucho más cómodo.

Tras una larga búsqueda, semanas de llamadas y visitas a diferentes viviendas, encontraron un piso que se ubicaba en un barrio tranquilo a las afueras de Valencia. Una zona caracterizada por tener naturaleza cerca, y un entorno muy apacible. Esto ofrecía un ambiente sereno y acogedor para Seydou y su primo, cumpliendo con todos los criterios que se habían planteado. La ubicación les brindaba la oportunidad de escapar del bullicio y la tensión del centro de la ciudad, estando aún así cerca de sus trabajos, por lo que era el sitio ideal para asentarse.

Una vez que adquirieron la casa, se embarcaron en una serie de cambios y mejoras para adaptarla a sus necesidades y hacerla más acogedora. La decoraron a su gusto y le dieron, poco a poco, un ambiente más acogedor. Se trataba de un piso con suficiente espacio para ambos, una habitación para cada uno y espacios comunes, por lo que, contaban tanto con la posibilidad de tener su espacio privado y, al mismo tiempo, contar un lugares para momentos de convivencia.

El edificio en el que se encontraba el piso no era demasiado grande, por lo que contaba con un número limitado de viviendas, y por tanto, de vecinos y vecinas. Esto parecía ser el lugar perfecto para un ambiente vecindario familiar y cercano, donde Seydou y su primo podrían tener la oportunidad de establecer relaciones amistosas con el resto de la comunidad.

La compra de esta casa representó mucho más que un simple techo sobre sus cabezas. Fue un símbolo de superación, de perseguir una vida mejor y de luchar contra la discriminación y la adversidad. Cada rincón de la casa simbolizaba su determinación para construir un futuro esperanzador.

A pesar de la emoción inicial que sentían al comenzar su vida en la nueva casa, la alegría de Seydou y su primo se desvaneció rápidamente. Apenas dos semanas después de mudarse, comenzaron a vivir episodios de odio y discriminación debido a la presencia de una vecina racista. Esta situación les resultó especialmente desalentadora, ya que esperaban encontrar un ambiente inclusivo y amigable en su nuevo hogar.

La vecina en cuestión era una mujer de mediana edad, de apariencia delgada y de actitud hostil. No se llevaba especialmente bien con el resto de los vecinos y mantenía una relación distante con todos ellos, ninguno parecía saber mucho más sobre ella. Su personalidad era dominante y autoritaria, características que se reflejaban en el trato que tenía con Seydou, a quien menospreciaba y maltrataba, haciendo referencia constantemente a su origen étnico.

Esta vecina destacaba por su comportamiento intolerante y sus comentarios ofensivos hacia las personas migrantes. A menudo, propinaba insultos racistas a Seydou desde su balcón, le hacía comentarios despectivos cuando se cruzaban en el edificio, le molestaba por la noche... Estos actos de odio y discriminación crearon un ambiente hostil y lleno de tensión, haciendo que no solo Seydou, sino también su primo, y muchos de los demás vecinos y vecinas se sintieran incómodos en su hogar.

Aunque no eran los únicos migrantes en el edificio, sí eran los únicos de origen africano, con la piel negra. Había otros inquilinos de diferentes nacionalidades y etnias, pero ninguno de ellos experimentaba la misma discriminación y maltrato por parte de esta vecina, indudablemente racista. Esta situación exacerbaba aún más la sensación de aislamiento y vulnerabilidad que Seydou experimentaba. Ya no era solo en el trabajo, también se prolongaba a su propio hogar.

A medida que los episodios de odio continuaban, algunos de los vecinos que mantenían una relación distante con la vecina racista instaban a Seydou a no tolerar el maltrato y a tomar medidas para protegerse. La situación se volvía cada vez más difícil, ya que el hogar que habían esperado con ilusión se había convertido en un lugar de angustia y sufrimiento debido a la presencia de esta vecina racista.

La vecina racista, prácticamente a diario, golpeaba su puerta y le increpaba, dejando claro que sus acciones estaban motivadas por prejuicios raciales, "Vete de mi país, aquí no haces nada", le gritaba tras la puerta. Los insultos y las humillaciones se convirtieron en algo recurrente en su día a día. Expresiones tan hirientes como "negro de mierda", "venís a robarnos el trabajo" o "los españoles estamos hartos de vosotros" se volvieron habituales. Seydou era objeto de desprecio y discriminación y recibía amenazas constantes, despojándolo de su paz y bienestar cada día. Las frases "si no te vas por las buenas te vas por las malas" o "te voy a hacer la vida imposible hasta que no te vayas", comenzaron a ser recurrentes en el cada vez menos hogar de Seydou.

Vivir con miedo en su propio hogar era una experiencia abrumadora para Seydou, a la que no imaginaba que tendría que enfrentarse. Cada día se despertaba con la angustia de no saber qué nuevas humillaciones y amenazas le esperaban al otro lado

de la puerta. El constante acoso y los insultos racistas minaban su confianza y lo sumían en un estado de profunda tristeza y desesperación.

El miedo se había convertido en su compañero constante, siempre acechando en cada rincón de su hogar. Se sentía atrapado en un ambiente hostil, donde la violencia verbal y las amenazas constantes lo mantenían en un estado de alerta permanente. Cada vez que escuchaba golpes en su puerta, su corazón se aceleraba y su cuerpo se llenaba de tensión, anticipando el próximo ataque verbal.

La presión psicológica y emocional a la que estaba sometido afectaba profundamente a Seydou. Su autoestima se veía erosionada día tras día, y empezaba a dudar de su valía como persona. La sensación de desprotección lo invadía, y la impotencia de no poder hacer frente a la situación solo aumentaba su frustración.

El miedo y la discriminación afectaban su estado de ánimo de manera irreversible, Seydou se sentía agotado emocionalmente, sin fuerzas para enfrentarse a la vecina racista y sin esperanza de que la situación mejorara. El peso constante de la discriminación comenzó a minar su salud mental, generando ansiedad, estrés e incluso pensamientos de abandonar su hogar y volver a su país de origen en busca del ambiente tan acogedor que suponía reencontrarse con el resto de su familia.

El hogar, que en un principio había sido un refugio lleno de promesas, se había transformado en una prisión emocional. Cada día se levantaba con la esperanza de que las cosas cambiaran, pero la realidad implacable lo golpeaba una y otra vez.

Sentía miedo constantemente, y una gran desesperanza, al intentar hablar con su vecina y solucionar la situación de la manera más calmada posible sin ningún resultado. Del mismo modo, se sentía culpable por cómo afectaba esto al resto de vecinos, que eran testigos de los gritos e insultos que le dedicaba cada día a Seydou. Si bien algunos intentaron apoyarle, animando a denunciar lo que sucedía, en general, no recibió una gran ayuda por parte del resto del vecindario.

Seydou anhelaba recuperar la paz y la tranquilidad en su hogar, pero cada vez le resultaba más difícil encontrar la fuerza para enfrentarse a la adversidad. El miedo había invadido su vida, oscureciendo cualquier rastro de felicidad y esperanza. Su único deseo era poder vivir en armonía y ser tratado con el respeto que merecía, pero las palabras hirientes y las constantes amenazas lo mantenían prisionero en su propio hogar.

Llegó un día en el que las amenazas e insultos se volvieron insoportables, llegó un episodio de odio extremadamente perturbador y angustiante. Un día, al encontrarse con su vecina en el edificio, se vio envuelto en una situación desgarradora. Sin ningún motivo aparente, la vecina comenzó a proferirle insultos racistas y ofensas, gritándole, aún estando cerca de él, frases como "vete a tu país", "negro de mierda". La agresividad verbal de la vecina iba acompañada de gestos amenazantes y un amago de agresión física, lo cual incrementó aún más la tensión y el miedo en Seydou. Este episodio de odio le dejó especialmente preocupado. Por eso, tras sentirse atacado y humillado en su propio hogar, decidió llamar a la policía en busca de ayuda y protección. Esperaba que los agentes que llegaran al lugar

tomaran medidas contundentes para detener el comportamiento abusivo de su vecina y garantizar su seguridad.

A pesar de tener la esperanza de que esta intervención policial fuese un atisbo de fé en el fin de esta situación, la vecina no se detuvo en su afán de hostigar a Seydou. Esta continuó golpeando la puerta de su piso, insultando y amenazando sin cesar. La respuesta de la policía no cumplió con las expectativas de Seydou. Aunque los agentes intervinieron y reprendieron a la vecina por su comportamiento inaceptable, su actuación pareció limitarse a hacer cuatro preguntas a la vecina. No se percibió un nivel de seriedad ni de preocupación acorde con la gravedad de los insultos racistas y el amago de agresión física que Seydou había enfrentado. Esta falta de compromiso que percibió Seydou le provocaron sentimientos de frustración y desamparo. Se sintió como si su denuncia no fuera tomada en serio y que el delito de odio que había experimentado no recibiera la atención y el tratamiento adecuados.

La vecina persistía en su afán de menospreciarle a Seydou, recordándole constantemente que la policía no le ayudaría, simplemente porque la policía era española, y sólo protegería a aquellas personas originalmente de España. La vecina, con su actitud despectiva y menospreciadora, continuaba acosando a Seydou, lanzando comentarios llenos de prejuicios. No perdía ocasión de recordarle una y otra vez que la policía no estaría a su lado si necesitaba ayuda.

Este menosprecio constante proveniente de su vecina era como una herida que nunca cicatrizaba. Cada vez que se cruzaba con ella en el vecindario, tenía que soportar sus palabras hirientes y desalentadoras, que parecían estar diseñadas únicamente para minar su confianza y autoestima. La vecina se aprovechaba de su posición de supuesta superioridad para menospreciar a Seydou, haciéndole sentir como si no perteneciera a ese lugar. Sus comentarios despectivos, insultos, los golpes a altas horas de la madrugada a su piso... no solo afectaban a la forma en que se veía a sí mismo, sino que también reforzaban los estereotipos negativos y la discriminación que enfrentaba en su vida diaria.

Utilizaba el color de piel para desvalorizar continuamente su presencia en el país y, especialmente, en ese piso. Las palabras de la vecina eran una constante recordatorio de su odio y prejuicio, creando un ambiente tóxico y amenazante tanto para Seydou, como para todo el edificio. Desafortunadamente, lejos de desaparecer, las amenazas e insultos, estos permanecían en la vida de Seydou, recordando que los delitos de odio motivados por el racismo conviven con nosotros y nosotras.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

Tras el cansancio que suponía vivir un delito de odio a diario, una semana después del delito de odio en el que su vecina había intentado agredirle, y encontrándose en uno de los momentos más difíciles de su vida, Seydou decidió tomar medidas contra las constantes agresiones racistas que había sufrido en su propio hogar.

Tras tocar fondo y no poder más con la situación, teniendo en cuenta que acudió a la policía esperando encontrar apoyo y protección, y que en el momento en el que sucedió el delito de odio, los agentes se acercaron a su domicilio para investigar los hechos, pero no tuvo resultado, ya que las agresiones continuaron, por lo que decidió ir a la comisaría local e interponer una denuncia a la espera de encontrar una solución.

Sin embargo, para su desilusión, en un momento en el que se sentía vulnerable y desamparado, no encontró el apoyo que necesitaba. No se sintió comprendido por las autoridades encargadas de proteger a los ciudadanos, quienes aseguraban tener labores más importantes que desempeñar. Aún así, pese a la falta de respuesta de la policía local, Seydou no estaba dispuesto a rendirse.

Cansado, y por tanto, motivado por la repetición de los actos de odio y decidido a denunciar el infierno en el que vivía, buscó ayuda en el Tercer Sector de la Comunidad Valenciana. Con el apoyo de Valencia Acoge, que se caracteriza por ofrecer una intervención integral, ya con las herramientas necesarias, decidió acercarse acompañado de ellos a la policía nacional para narrar nuevamente su historia y denunciar lo ocurrido.

El proceso de denuncia resultó ser extremadamente duro. Tuvo que revivir los momentos de angustia y violencia que aún seguía experimentando en su hogar. A pesar de suponer esto una gran obstáculo en el proceso de denuncia, rendirse no entraba dentro de las opciones de Seydou. Estaba determinado a hacerlo, deseaba por encima de todo que su voz fuera escuchada, que se hiciera justicia y su pesadilla, de una vez por todas, llegase a su fin.

En el momento en el que estaba poniendo la denuncia, su vivienda ya no representaba un lugar habitable. No quería volver allí, no podía encontrar paz ni descanso en ella. Optó por dormir en otro lugar, lejos de aquel espacio que una vez fue su más profundo deseo. La persistencia de los delitos de odio le había arrebatado la tranquilidad y la sensación de seguridad con las que todas las personas deberíamos tener en nuestro hogar. El proceso de denuncia que Seydou emprendió fue largo y agotador, pero no podía dejar que esa situación quedara impune. Estaba decidido a buscar justicia y poner fin al constante acoso y los insultos racistas que había estado soportando por parte de su vecina.

El primer paso que dio en el proceso de la denuncia fue documentar algunos de los incidentes que había vivido. Además del video en el que se podía ver a su vecina insultándolo, Seydou trató de reunir pruebas de las agresiones verbales y físicas que había sufrido. Además, contaba con el testimonio de su primo, que también había sido víctima y testigo de las agresiones que había vivido, estando dispuesto en todo momento a apoyar su denuncia. Con todas estas pruebas en mano, Seydou fue entrevistado por un oficial de policía, quien tomó su declaración y registró las pruebas que había llevado. Proporcionó todos los detalles necesarios y explicó en detalle cómo se habían desarrollado los incidentes.

Después de presentar la denuncia, Seydou esperaba que la policía tomara medidas inmediatas para protegerlo de futuras agresiones y para garantizar que su

vecina enfrentara las consecuencias de sus acciones. Sin embargo, se encontró con un proceso extremadamente lento y burocrático que se alargó muchísimo. Durante los siete meses siguientes, tuvo que modificar su denuncia en múltiples ocasiones debido a que siguió denunciando y documentando las repetidas agresiones que seguía enfrentando por parte de su vecina.

Cada vez que informaba a la policía sobre un nuevo incidente, tenía que proporcionar detalles adicionales y pruebas actualizadas. Esto incluía nuevos videos, testimonios y fotografías de los daños ocurridos. A medida que pasaba el tiempo, comenzó a perder la esperanza de que la situación llegara a un punto de resolución. La constante demora y la falta de acciones contundentes por parte de las autoridades hicieron que Seydou creyera que jamás obtendría justicia. Finalmente, a pesar de haber vivido varios meses de lucha y perseverancia, la denuncia de Seydou llegó a su resolución. A pesar de las pruebas contundentes que había presentado y la intervención de las organizaciones de derechos humanos, el caso fue archivado.

A pesar del juicio, la vecina de Seydou jamás fue declarada culpable por ningún delito de odio. Él, que esperaba una orden de alejamiento, una indemnización por los daños sufridos o cualquier solución que acabase con la situación de Seydou, no consiguió nada de ello. Fue un proceso de denuncia largo y agotador, que no dió ningún resultado prometedor.

Lejos de ser un proceso con un resultado satisfactorio para Seydou, este se vio sumido en una amarga decepción. Sentía que denunciar no había servido de nada, ya que percibía que el resultado de su sentencia dependía en gran medida del juez que le tocara en suerte. En su caso personal, lamentablemente, tuvo la desafortunada experiencia de sentir que, al haberse archivado la denuncia que había interpuesto, se encontraba ante un juez xenófobo, quien considera que cual influyó negativamente en el trato y el resultado de su caso.

Esta situación dejó a Seydou con sentimientos muy negativos. Se sentía frustrado, desilusionado y sin ningún tipo de energía a causa de la falta de justicia que había experimentado. La indignación ante el hecho de que la xenofobia y los prejuicios pudieran influir en un proceso legal que debería ser imparcial y objetivo, le causaron una gran decepción, con la que sigue cargando a día de hoy.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

El delito de odio racista que Seydou experimentó en su hogar tuvo un impacto significativo en su vida. A pesar de no haber tenido que cambiar de casa, las consecuencias que experimentó a causa del delito fueron muy notorias y afectaron a diversos aspectos de su bienestar. Emocionalmente, se vio afectado de manera intensa por el incidente. Experimentó ansiedad en su día a día, constantemente preocupado por su seguridad y la de su primo. Los delitos de odio dejan secuelas emocionales muy notorias, de hecho, estas han arrastrado a Seydou a tener dificultad

para conciliar el sueño, desembocando en horarios de sueño muy reducidos. Esta falta de descanso adecuado ha afectado notablemente su calidad de vida y su capacidad para afrontar las demandas de la vida diaria.

Tuvo que enfrentar, también en su vida personal, una dolorosa consecuencia. Seydou decidió no contar nada a su familia sobre lo que estaba ocurriendo para no preocuparlos innecesariamente, lo que significó que tuvo que cargar con esta situación por sí solo, contando únicamente con el apoyo de su primo. Esta decisión le impactó significativamente, si bien intentaba ocultar su angustia y mantener una apariencia de normalidad frente a ellos, el peso emocional de la situación se volvía cada vez más abrumador con el paso del tiempo. Se sentía aislado y llevaba la carga de la violencia y el acoso en silencio, sin tener prácticamente a nadie con quien compartir su dolor y frustración.

A pesar de las dificultades de salud y emocionales que atravesó, Seydou se esforzó por evitar que el incidente tuviera un impacto negativo en su trabajo. Aunque la falta de sueño afectaba su rendimiento, se mantuvo comprometido y enfocado en sus responsabilidades laborales. Demostró una gran fortaleza y determinación al enfrentar los desafíos que surgieron a raíz del delito de odio.

El incidente también tuvo un efecto inesperado en la convivencia de Seydou con su primo. Si bien se podría esperar que vivieran una situación compleja al estar en estados de ansiedad, ambos vivieron juntos la situación traumática, lo que fortaleció su vínculo y los unió en la superación de este escenario. Compartir esta experiencia negativa, lejos de alejarlos, los motivó a apoyarse mutuamente y a encontrar la fuerza para seguir adelante.

El hecho de que su hogar se convirtiera en un lugar de agresiones racistas continuas tuvo un efecto profundo en su vida, dejándole una gran tristeza que aún persiste y consecuencias significativas en su salud mental, conviviendo con la ansiedad a diario. Seydou llegó a sentir aversión por regresar a casa, ya que no podía encontrar paz ni descanso en ese entorno. Optaba por dormir en casas de algunos de sus amigos con tal de evitar el tormento constante. Además, Seydou experimentó una sensación de que su sufrimiento y vivencia habían sido ignorados por el sistema de justicia. En momentos, llegó a sentir que su situación carecía de importancia para las autoridades, para su entorno y para la sociedad en la que vive. Esta falta de reconocimiento y respuesta por parte de la justicia incrementó aún más su desilusión y frustración.

A pesar de todo, conserva la esperanza de que su experiencia pueda servir de ejemplo para otras personas que se encuentren en una situación similar. Aunque comprende que los resultados de una denuncia pueden ser inciertos y que la sentencia puede no llegar a ninguna parte, anima a todos a denunciar si alguna vez se ven afectados por actos de discriminación y violencia. Para Seydou, denunciar es un acto de valentía y una forma de alzar la voz contra la injusticia, incluso si el sistema no siempre responde de la manera esperada.

En definitiva, el impacto de esta situación en la vida de Seydou ha sido profundo. Ha experimentado una gran tristeza y ha enfrentado dificultades en su salud mental, y aunque ha sentido que su sufrimiento ha sido ignorado llegando a cuestionar él mismo su importancia, sigue creyendo en el poder de su historia para generar conciencia y alentar a otras personas a denunciar.



***Capítulo IV:***  
**Enfriado por el odio.**  
**La invisibilización de la aporofobia**

DOI: 10.14679/3081



## **1. RESUMEN**

En los callejones urbanos de la ciudad, donde las sombras de la indiferencia caen densas, la historia de José Luis, una alma valiente sin hogar, se teje con hilos de adversidad y resistencia, con su mirada serena y esperanza en el corazón, se convirtió en víctima de un atroz delito de odio, simplemente por encontrarse en una situación vulnerable en la calle. Su vida se tornó en una experiencia amarga marcada por la aporofobia, el repudio hacia aquellos que se perciben como pobres o en situación de vulnerabilidad.

Este incidente, caracterizado por la violencia verbal y física de un hombre que Jose Luis no conocía, tuvo lugar una noche del año 2020 en Barcelona y refleja la profunda huella que dejaron en su vida los delitos de odio. Generando en él un profundo sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad, lo que despertó a su vez una preocupación constante y dejó de sentirse seguro en su día a día. Los delitos de odio son los responsables de que Jose Luis se haya convertido en una persona fría y distante, que experimenta una gran desesperanza hacia todo y todos.

Este caso, donde la indiferencia se manifestó como violencia hacia alguien en situación de calle, revela la urgencia de dismantelar los estigmas que rodean la falta de vivienda y recursos. La historia de José Luis es un recordatorio doloroso de que la empatía y la compasión son necesarias para iluminar los rincones oscuros de la sociedad y construir un mundo donde la dignidad de cada individuo, independientemente de su situación, sea respetada y protegida.

## **2. CONOCIENDO A JOSE LUIS**

En las sombras de un pequeño pueblo chileno, donde el sol acaricia la tierra con ternura, la historia de José Luis se despliega como itinerario vital marcado por . Desde su infancia, fue un niño común y feliz, cuyos días transcurrían entre risas y sueños tejidos en el telar cálido de un hogar amoroso. Siempre fue un niño curioso y soñador, con una destacable pasión por aprender y descubrir nuevas cosas, siempre fomentada por su entorno más cercano.

En las sombras de un pequeño pueblo chileno, donde el sol acaricia la tierra con ternura, la historia de José Luis se despliega como itinerario vital marcado por sus relaciones familiares en la infancia. Tenía un modelo de familia tradicional, con una madre y un padre que, aunque no pertenecían a la clase acomodada, formaban parte de la clase media. Su madre se dedicaba a labores administrativas en una pequeña empresa local, mientras que su padre trabajaba como empleado en una fábrica cercana. Ambos eran personas con estudios, aunque sus trabajos no fueran especializados. A pesar de esto, se esforzaban día a día para ganarse la vida y asegurar la supervivencia de la familia. El hogar en el que creció José Luis era amoroso y cálido,

donde las risas y los sueños iban fomentando la curiosidad y la pasión por aprender, una pasión siempre alentada por su entorno más cercano.

A lo largo de su adolescencia, José Luis siempre acudió a escuelas e institutos tradicionales, donde recibió una educación formal y estuvo escolarizado hasta completar sus estudios superiores. Aunque las aulas no eran su refugio favorito, él comprendía la importancia de la educación como puerta hacia un futuro mejor. Con su perseverancia y dedicación, destacó como un estudiante comprometido, dispuesto a absorber el conocimiento que flotaba en el aire educativo que lo rodeaba. A pesar de los desafíos y obstáculos que encontró en su camino, nunca se rindió y continuó avanzando en su trayectoria académica. Sin embargo, más allá de los logros académicos, su verdadera dicha residía en los momentos compartidos con sus amigos del instituto, donde las risas y las complicidades tejían los recuerdos inolvidables de esta etapa de la vida. Con cada paso que daba en su educación, José Luis se acercaba cada vez más a sus metas y aspiraciones, construyendo un futuro sólido y prometedor.

Vivió una etapa llena de experiencias variadas, con los típicos altibajos característicos de esta transición hacia la adultez. A pesar de los desafíos, la esencia de su juventud se impregnó con colores vibrantes de felicidad. Cada altibajo se convirtió en una nota en la partitura de su crecimiento, contribuyendo a la riqueza de su historia. Esta etapa, lejos de ser menos feliz, se reveló como un capítulo vibrante de descubrimientos y amistades entrañables.

A los 23 años, Jose Luis, tras tomar una valiente decisión se trasladó de Chile a España en busca de nuevas experiencias y un futuro prometedor. En su juventud, le seguían caracterizando las ganas de descubrir, evolucionar y aprender, y continuar haciéndolo en otro país era una experiencia de la que Jose Luis no quería prescindir, esta fue la principal motivación del comienzo de una nueva etapa en su vida, en España. Con una mentalidad abierta y una sed insaciable de conocimiento, se embarcó en una aventura personal que lo llevó a adquirir una educación superior en España, la cual para él, suponía ampliar en gran medida sus horizontes. Durante este tiempo, Jose Luis se encontró con personas de diferentes culturas y trasfondos a la suya, lo que enriqueció muchísimo su perspectiva del mundo.

Desde el primer momento en que comenzó a vivir en España, sintió una emoción abrumadora. La sensación de estar en un lugar acogedor y lleno de posibilidades lo envolvió, brindándole un nuevo comienzo de aprendizaje. Barcelona era el destino perfecto, representaba cientos de oportunidades y un ambiente vibrante que encajaba perfectamente con su espíritu aventurero.

José Luis, mientras estudiaba, encontró un empleo para poder residir en Barcelona mientras estudiaba, en el campo de la gastronomía. Trabajó en un restaurante del centro al mismo tiempo que completaba sus estudios, adquiriendo experiencia y ampliando sus habilidades.

En paralelo a su trabajo, José Luis continuaba con su educación, estaba matriculado en la universidad de Barcelona, en la que estudió Administración de

Empresas, una carrera que le permitía adquirir conocimientos del ámbito empresarial, ampliar su visión del mundo de los negocios y seguir aprendiendo, que era su objetivo principal.

Fue durante sus años de estudio en la universidad donde José Luis conoció a su pareja. La cantidad de tiempo en la que compartieron clases hizo que, con el tiempo, su relación se fuese fortaleciendo. Ella se convirtió en el primer apoyo incondicional que tuvo Jose Luis en España, la primera relación profunda que tuvo en el país. Durante seis años, vivieron momentos de felicidad y crecimiento personal, construyendo una sólida relación basada en el amor, la confianza y el apoyo mutuo.

La relación con su pareja fue increíblemente importante para él, no solo representaba su primer y único apoyo en España, sino también el vínculo que le había brindado la estabilidad emocional y compañía que necesitaba en un país desconocido.

Sin embargo, la vida les tenía preparada una triste sorpresa. La pareja de José Luis falleció inesperadamente. Vivió un accidente de tráfico repentino, que no solo arrebató la vida de su pareja, sino también la posibilidad de vivir un futuro juntos. Este trágico evento marcó un antes y un después en la vida de José Luis, dejándolo sumido en el dolor y la pérdida. Su fallecimiento dejó un hueco imposible de llenar.

Desafortunadamente, en la encrucijada de su adultez, en la tierra en la que había decidido emprender una nueva etapa de su vida no fue tan simple. Tras enfrentarse a una serie de complicaciones en su vida, un giro trágico se apoderó de su historia cuando la sombra de la pérdida se cernió sobre él, arrebatándole a su compañera de vida. Un torrente de dolor lo sumergió en una oscura melancolía y enorme tristeza, hasta el punto que el resto de ámbitos de su vida se vio afectado. Las huellas de la pérdida se entrelazaron con los hilos de su cotidianidad, tejiendo una narrativa que resonaba con el lamento de un corazón que buscaba en vano el consuelo en el eco distante de días más radiantes. Haber perdido a la que era su pareja derivó en que no tuviera energía para nada más, y nada más le importase. Acabó perdiendo todo, su relación, su trabajo y un tiempo después, su hogar. Jose Luis comenzó a vivir en la calle.

Para José Luis, vivir en la calle ha sido una experiencia que ha dejado una profunda huella en su vida. Desde que sus circunstancias de vida le obligaron a abandonar su hogar a los 30 años, afirma haber enfrentado un odio diario. Para él, estos treinta y ocho años en la calle, no han sido un camino fácil en absoluto. Cuando comenzó a vivir en la calle, la indiferencia se apoderó de él, ya que después de perder todo lo que le importaba, poco le importaba el mundo que lo rodeaba.

A lo largo de los ininterrumpidos 38 años que ha pasado en las calles, José Luis vagó por distintas ciudades de Cataluña. Para sobrevivir, dependió de fundaciones benéficas y buscó refugio en comedores sociales. En cada lugar al que ha ido, ha tenido que ingeniárselas para sobrevivir, adaptándose a las circunstancias y a los recursos disponibles.

Sin embargo, entre todas las ciudades en las que ha estado, sigue eligiendo Barcelona, ya que debido a su tamaño y vitalidad ofrecen a José Luis más oportunidades incluso en su precaria situación. A pesar de vivir en la calle, se siente más vivo en Barcelona debido a la gran cantidad de personas, la diversidad de experiencias y la energía que fluye por las calles. Aunque la vida en la calle sigue siendo dura, esta ciudad ha logrado brindarle un mínimo grado de confort.

De alguna manera, José Luis encuentra refugio en algunos rincones de la ciudad que le han proporcionado una pequeña sensación de seguridad durante algún tiempo, a pesar de no tener un hogar físico, ha convertido esos lugares en espacios confortables a través de pequeñas rutinas diarias.

Hoy, Jose Luis es un hombre de 68 años en situación de calle que enfrenta desafíos en su día a día. A pesar de su formación académica y su pasión por el conocimiento, las circunstancias lo han llevado a encontrarse en una situación de vulnerabilidad, experimentando continuamente en primera persona la discriminación y los delitos de odio que la aporofobia implica. Esto ha afectado enormemente en la actitud de Jose Luis, a pesar de seguir siendo un hombre amable y sediento de conocimiento, las dificultades que enfrenta cada día le han hecho convertirse en alguien que prefiere no implicarse y con muy poca fé en la justicia.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

A lo largo de su vida adulta, Jose Luis ha tenido que enfrentarse a innumerables actitudes hostiles con raíces profundamente ancladas en el odio, desencadenadas por el estigma que lo persigue al ser una persona en situación de calle, lo que se conoce, desde no hace tantos años, como aporofobia. Estas experiencias han dejado una profunda marca en su existencia, ya que los insultos, amenazas, actos discriminatorios y miradas despectivas se han convertido tristemente en una parte cotidiana de su vida.

Es desgarrador pensar que para Jose Luis, la cotidianidad se ha convertido en una espiral de adversidades, por lo que pasar un día sin recibir insultos o amenazas es extraordinario. Resulta lamentable comprobar que en lugar de imperar el respeto, la tolerancia, empatía y solidaridad hacia el vulnerable, existen personas que viven marcadas por el odio que transfieren tan gratuitamente a otras personas. La sana convivencia debería ser lo normal en cualquier vida, pero en el caso que describimos en esta ocasión, eso era lo excepcional. Sin embargo, en lugar de experimentar la compasión y empatía que deberían ser pilares de cualquier sociedad civilizada, José Luis se encuentra atrapado en una narrativa desgarradora, donde la realidad choca con las aspiraciones de un mundo donde la dignidad humana debería ser un derecho inalienable y no una excepción. Cada día se convierte en un nuevo capítulo de lucha, donde la esperanza a menudo se desvanece ante la dura realidad de su existencia. Para José Luis, el mero hecho de transcurrir un día sin ser blanco de desprecio se vuelve extraordinario.

En la cruda realidad de la vida de José Luis, cada insulto y amenaza se convierten en capítulos oscuros, tatuajes de crueldad y sufrimiento que narran la brutalidad constante de una situación inmisericorde. Estos actos de violencia, en lugar de disolverse con el paso del tiempo, se incrustan en su cotidianidad con tal fuerza que se convierte un pilar prácticamente indestructible, dificultando cada vez más el cambio existencial conforme más tiempo pasaba sumergido en la precariedad y la violencia que le acompaña. Dicho de otro modo, la injusticia y la falta de inclusión, lejos de disolverse, se entrelazan con su día a día, recordándole de manera constante la distancia entre las promesas de una sociedad equitativa y la cruda verdad de su existencia.

Así, la cotidianidad de José Luis se entreteje con hilos de hostilidad, creando una trama que contrasta de manera amarga con la visión idealizada de un mundo donde la compasión y la empatía deberían ser pilares fundamentales. La injusticia y la falta de inclusión no son sólo conceptos abstractos para José Luis; son experiencias palpables que tejen una trama sombría en su día a día.

Pero, a pesar de enfrentarse constantemente a estos actos de discriminación, José Luis ha demostrado a lo largo de toda su vida una admirable fortaleza al intentar mantenerse firme y no dejar que estos episodios negativos lo consuman por completo. Sin embargo, incluso para él, resultaba comprensible que estos ataques le pudieran afectar. Su bienestar emocional, en muchas ocasiones, se veía perjudicado, incluso cuando él se ha esforzado por dejar todo esto a un lado y seguir adelante en su vida.

Durante su estancia en la calle, José Luis ya había vivido una serie de episodios desgarradores que reflejan la crueldad, la falta de empatía y la enorme cantidad de prejuicios de algunas personas. Entre aquellos que más le han marcado, recuerda aquellos momentos en los que experimentó cómo le tiraban cosas, desde restos de vasos hasta objetos aleatorios, generando en él una constante sensación de desprecio, de poca valía. Tampoco olvidará el momento en el que tuvo que soportar una de las mayores humillaciones de su vida, y soportó que una persona, tras una noche de fiesta, le orinase encima, arrebatándole por completo su dignidad. Sin duda, también forma parte de este tipo de experiencias discriminatorias el robo de su medicación para el VIH, momento en el que también vio seriamente comprometidas su salud y bienestar.

A pesar de la violencia y la injusticia de estos episodios, José Luis no pidió ayuda tras vivir ninguno de ellos. Asumió que formaban parte de la dura realidad de vivir en la calle y que debía aceptarlos como parte de su situación. Parecer vulnerable o depender de otras personas para su supervivencia no era una posibilidad. Sin embargo, esta percepción comenzó a cambiar cuando fue víctima de una brutal paliza con un bate.

Esta última agresión marcó un límite para José Luis. El ataque lo dejó verdaderamente afectado físicamente, y comprendió que necesitaba ayuda externa para sobrevivir y recuperarse de esta situación traumática, reconociéndose a sí

mismo en ese instante que no podía enfrentar todo por sí solo y que necesita ayuda para vivir una vida libre de violencia y discriminación.

Para Jose Luis, la diferencia entre los sucesos anteriores, en los que no consideró relevante buscar ayuda, y el último, en el que fue agredido físicamente y finalmente necesitó un apoyo externo, fue marcado por considerar que una agresión física, suponía cruzar demasiados límites.

Durante el confinamiento, un momento especialmente difícil para aquellos que se encuentran en situación de calle, como era el caso de Jose Luis, era dar con una zona en la que instalarse. Él, ya antes del confinamiento, logró encontrar una zona en Barcelona donde podía dormir relativamente seguro, o eso creyó él antes de la pandemia. Sin embargo, cuando el confinamiento llegó a España, decidió continuar ubicándose en esa área, ya que la consideraba el lugar más seguro para pasar las noches. Desafortunadamente, esta elección sólo intensificó la hostilidad que ya experimentaba diariamente. En lugar de encontrar comprensión o empatía por parte de las personas que frecuentaban la zona, se encontró con una enorme crispación y agresividad por aquellos que pasaban por allí a diario.

Jose Luis había vivido la discriminación a lo largo de años. Sin embargo, hubo un día en el que las agresiones alcanzaron un punto insoportable para Jose Luis. Mientras dormía, indefenso y sin hacer daño a nadie, tal como lo hacía todos y cada uno de los días de su vida, un hombre desconocido se acercó a él con un bate de béisbol con la intención de golpearlo. Confundido y sin entender qué estaba sucediendo, intentó detenerlo, pero sus esfuerzos fueron en vano.

El agresor, lleno de una rabia sin precedentes, le propinó una brutal paliza con el bate que traía consigo. Según el testimonio de José Luis, el agresor parecía ser un hombre adulto, de entre 30 y 50 años. En ese momento, el agresor se encontraba solo y no había ninguna otra persona cercana que pudiera intervenir para detener la agresión. Durante el ataque, el agresor vociferaba expresiones llenas de odio y desprecio hacia José Luis. Todavía resuenan algunas de ellas en la cabeza de Jose Luis: "no tienes derecho a ocupar la calle", "deja el cuento y ponte a trabajar", "mendigo de mierda". Estas palabras, llenas de prejuicios hacia las personas en situación de calle, completamente deshumanizantes, reflejaban la aporofobia que encarnaba el agresor.

A pesar de las impactantes expresiones y la violencia de la agresión, José Luis no recordaba haber visto al agresor del delito en otras ocasiones, así como posteriormente, no cree haber sufrido más agresiones por parte de esta persona desde aquel trágico episodio.

Ese acto de violencia gratuita no duró mucho tiempo, pero para Jose Luis, cada segundo se sintió como una eternidad. Fue un punto de inflexión en su vida, que dejó en él una cicatriz emocional profunda y una desconfianza irreversible hacia todo y todos. A partir de esa noche, aquel lugar situado en el Born, Barcelona, que antes consideraba un refugio, se convirtió en un recordatorio constante de la crueldad y la oscuridad que existe en la sociedad.

José Luis, en ese momento, tuvo una revelación dolorosa pero clara. Se dio cuenta de que enfrentarse solo e indefenso a la incomprensión de la sociedad hacia las personas en situación de pobreza y calle, alimentada por la difusión diaria de películas y videos que muestran agresiones basadas en la aporofobia, fue lo que motivó la agresión que sufrió esa fría noche.

A pesar de estar agotado y sin fuerzas, Jose Luis luchó por mantener la poca esperanza y la fe en la humanidad que le quedaba. Por ello, buscó cualquier tipo de apoyo en una fundación en Barcelona, en busca de consuelo y solidaridad en un mundo que parecía estar en su contra.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

En el trágico episodio en que José Luis fue víctima de un ataque de delito de odio motivado por aporofobia, se hallaba en un estado de devastación, despojado de toda energía. Estado que le impidió presentar alguna denuncia.

En ese instante, no tenía ni el más mínimo ápice de fe en el sistema de justicia, su confianza se encontraba en el punto más bajo, y la desesperación y la impotencia lo sumieron en un abismo emocional. Para él, embarcarse en un proceso de denuncia, convencido de que seguramente no llevaría a ninguna parte, que simplemente quedaría en el aire sin ninguna consecuencia, no era algo que estuviera dispuesto a vivir. La carga de la aporofobia, junto con la desconfianza en las instituciones, se convirtió en una pesada losa sobre los hombros de José Luis, oscureciendo aún más su camino hacia la esperanza y la búsqueda de justicia.

Aunque pasó la idea por su cabeza, su desconfianza en el sistema hizo que la descartara inmediatamente. Uno de los principales obstáculos que enfrentó para interponer una denuncia fue su falta de confianza en el funcionamiento del sistema y en la efectividad de las denuncias en casos como el suyo. Estaba convencido de que antes de proteger y creer a una persona en situación de calle, la justicia defendería a una persona que no se encontrase en una situación de tal vulnerabilidad. Además, no tenía pruebas concretas para respaldar su caso, ya que las agresiones no ocurrieron todos los días de manera repetida, ni tenía ningún vídeo para demostrarlo, si hubiera sido un patrón más evidente, hubiera tenido pruebas y testigos, tal vez habría considerado presentar una denuncia. Pero no fue su caso.

La única medida con la que Jose Luis se encontraba cómodo fue dirigirse a una fundación en Barcelona en busca de apoyo. Allí encontró un espacio donde pudo compartir su experiencia y encontrar apoyo emocional. Aunque no pudo emprender acciones legales, el apoyo de la fundación le brindó un respiro, una comprensión de realidades tan injustas y la posibilidad de conectar con otras personas que, desafortunadamente, habían pasado por situaciones extremadamente similares.

En su búsqueda de apoyo y esperanza, José Luis encontró un rayo de luz en la Fundación Arrels, sobre la que otras personas en situación de calle le habían hablado. Las trabajadoras de esta fundación se convirtieron en el apoyo principal de Jose Luis,

ya que fueron quienes le brindaron el apoyo que tanto necesitaba en ese momento tan complejo, en el que la discriminación era cotidiana, y se materializaba en un delito de odio.

La Fundación Arrels, aquella que apareció como una salvación en la vida de Jose Luis en aquel momento, es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo reside en ayudar a las personas sin hogar y en situación de exclusión social en Barcelona. Su labor se centra en proporcionar un apoyo integral a estas personas, incluyendo la atención y el acompañamiento en su proceso de reintegración social. La fundación trabaja activamente en la sensibilización y prevención de los delitos de odio motivados por la aporofobia, como el que vivió Jose Luis.

El compromiso con la defensa de los derechos humanos y el enfoque centrado en él, en sus necesidades y deseos de ese momento tan delicado fue imprescindible para él. Le brindaron un espacio seguro y acogedor, y le ofrecieron el apoyo emocional, la orientación y los recursos necesarios para comenzar a reconstruir su vida.

Para José Luis, la Fundación Arrels se convirtió en un faro de esperanza en medio de la oscuridad. Gracias al apoyo de las trabajadoras de la fundación, pudo comenzar el proceso de sanación de las heridas emocionales que vivir un delito de odio le había dejado.

A pesar de no haber presentado una denuncia formal, tras haber estado tan expuesto a una situación tan dolorosa, Jose Luis valora más que nunca la necesidad de generar conciencia sobre la aporofobia y los delitos de odio que enfrentan las personas en situación de calle, y de tener apoyo para poder superarlo. Su respuesta, aunque no a través del sistema judicial, es un ejemplo de resiliencia, de no cesar jamás de buscar y encontrar formas alternativas de buscar justicia y apoyo.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

La aporofobia, es un sentimiento de rechazo hacia las personas en situación de pobreza, puede dejar una profunda huella en las vidas de quienes la sufren. Jose Luis es una de las muchas personas en situación de calle que encarnan el vivo ejemplo de ello. El delito de odio por aporofobia que experimentó él aquella noche tuvo un impacto significativo en su vida, especialmente en lo que respecta a su seguridad. Desde aquel momento, su sensación de seguridad se vio gravemente afectada. ¿Cuándo iba a volverle a pasar algo similar? ¿Dónde podría ubicarse para evitarlo? Jose Luis parecía no encontrar la respuesta a su seguridad. Se encontraba constantemente preocupado, viviendo con la incertidumbre de ser víctima nuevamente de actos discriminatorios y violentos sin explicación ninguna.

Esta constante preocupación generó en Jose Luis una gran ansiedad y angustia, de la que todavía no ha logrado liberarse. A día de hoy, sigue experimentando las consecuencias de aquel acto de odio. Ha notado un cambio significativo en su personalidad y en su forma de relacionarse con los demás. Antes solía ser una persona cálida y empática, involucrada activamente en su comunidad. Pero esto se ha visto impactado en la actualidad, se ha vuelto más frío y distante, ha perdido la capacidad de conectar emocionalmente con los demás, ser víctima de un delito de

odio ha provocado en él un profundo sentimiento de desconfianza hacia su entorno, no sólo lejano, sino incluso también el más cercano.

El incidente ha generado en Jose Luis una sensación de desesperanza y desapego hacia el mundo que lo rodea. Se considera vulnerable y siente que, después de lo ocurrido, ya nada importa. Esto le ha llevado a adoptar una actitud de indiferencia hacia su propia vida. Ha llegado incluso a pensar que no le importaría si mañana fuera su último día en el mundo, ya que al fin y al cabo, es invisible para el resto de personas. Estas consecuencias son las graves y preocupantes del delito de odio que sufrió, y están afectando seriamente su bienestar emocional. Desgraciadamente, ha integrado el discurso discriminatorio que tantas veces le han arrojado.

A pesar de las dificultades que ha enfrentado, Jose Luis espera que su experiencia pueda servir de ejemplo para otras personas que se encuentren en situaciones similares, ya que pone en valor lo difícil que es ser una persona en situación de calle y todo el peligro que ello entraña. Desea profundamente que su vivencia sea tomada en cuenta y pueda generar un impacto positivo. Aunque no confía en el sistema de denuncias, se ha convertido en una voz en la calle para informar a otras personas en situaciones similares sobre los recursos y apoyos disponibles. Aunque no alienta a denunciar, anima a las personas en situaciones similares a buscar apoyo, ya que considera que todos merecen ser tratados como seres humanos valiosos.

Los delitos de odio por aporofobia tienen graves consecuencias psicológicas y emocionales en sus víctimas, como ha experimentado Jose Luis a lo largo de muchos años. Él espera que se trabaje en la prevención y sanción de estos actos, y que se brinde un apoyo integral a las personas afectadas, uno real. Además, es fundamental que se escuche su voz para tomar medidas efectivas que aborden la discriminación y violencia que enfrentan. En esta línea, en la encrucijada de la indiferencia y la violencia, se erige un llamado urgente para transformar la manera en que abordamos la falta de vivienda. José Luis, protagonista inadvertido de esta narrativa, nos conduce a explorar las profundidades de la comprensión y empatía como herramientas fundamentales para desentrañar los estigmas que perpetúan el sufrimiento de quienes carecen de hogar. Así, la historia de José Luis no solo se convertiría en un testimonio literario, sino en una fuente de inspiración para una generación empoderada, comprometida a desafiar los estigmas, erradicar la indiferencia y construir un mundo donde la dignidad sea el cimiento sobre el cual descansa la sociedad.



**Capítulo V:  
Entre ratas y rezos.  
El legado del odio religioso**

DOI: 10.14679/3082



Mat 23

## **1. RESUMEN**

Julio es un hombre religioso, cuyo corazón está lleno de bondad y su fe es su mayor fortaleza. Sin embargo, un día en el que la magia de navidad se suponía como algo que invade todo, la oscuridad del odio religioso se cernió sobre él, dejando secuelas emocionales en él de por vida.

Esa mañana festiva del día de navidad, Julio se dirigía a la iglesia para celebrar el nacimiento del Niño Jesús, lo que él no se imaginaba, era el horror que le aguardaba. Al llegar, se encontró con una escena desoladora: las paredes de la iglesia estaban profanadas con pintadas amenazantes y ratas muertas que yacían grotescamente en el suelo. Desde ese momento, vive con la preocupación de que otras personas presencien una situación similar, así como carga con el impacto que esto puede tener en su comunidad.

Con el paso del tiempo, su mayor temor es que algo peor pueda suceder y convive con el miedo de no estar seguro en el lugar que más paz le hace sentir, así como teme que las personas que también lo frecuentan, sientan lo mismo. A raíz de esta experiencia, Julio es más consciente que nunca de la discriminación y delitos de odio a las minorías religiosas, razón por la que anima a denunciar estos actos.

Cree firmemente que este delito de odio ocurrió debido a una sociedad española culturalmente cerrada en la temática religiosa, donde ser parte de una minoría religiosa no está bien visto. Tan solo espera que su experiencia sirva como ejemplo y ayude a otras personas que puedan enfrentar situaciones similares.

## **2. CONOCIENDO A JULIO**

Desde pequeño, Julio se distinguió por su espíritu curioso y su profundo sentido de la fe. Criado en una familia religiosa, descubrió desde temprana edad su pasión por la religión evangélica. Su infancia estuvo marcada por una profunda conexión con su espiritualidad. De hecho, construyó una gran parte de su personalidad en su fe, lo cual forjó su carácter y sus valores a medida que iba avanzando en su adolescencia.

Durante su juventud, Julio se enfrentó a los desafíos y adversidades caracterizadas por esa etapa, pero como siempre, fue su fe lo que le brindó la fuerza y la determinación necesarias para superar aquellas dudas que atravesaba mientras forjaba su identidad.

A lo largo de su juventud, destacó por su dedicación a los estudios y su constante búsqueda de conocimiento, que fueron los que le llevaron a graduarse de la universidad con una licenciatura, convirtiéndose así en una figura respetada y admirada en su comunidad.

Julio llegó a ser un hombre de 61 años que vivía en Santander junto a su amada esposa. Para él, su hogar era un refugio de paz y serenidad, donde ambos compartían su profunda devoción hacia su fe y su comunidad religiosa. Julio continuó siendo un hombre de convicciones firmes, implicado y dispuesto a ayudar y apoyar en su camino a aquellas personas que lo rodeaban.

Sin embargo, lo que Julio no se imaginaba es que a causa de su implicación y fe, iba a experimentar uno de los sucesos más desagradables de su vida. En su camino se cruzó el odio y los delitos motivados por este sentimiento, alentados por causas religiosas. Este fue un evento que puso a prueba su fortaleza y su capacidad para perdonar. Pues tuvo que enfrentarse a este gran desafío, en el que su fé fue una de las herramientas clave para superarlo.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

Era el día de Navidad del año 2020. Julio se levantó con una sensación de alegría y muchas expectativas ante este día tan especial para él, pues desde pequeño, la Navidad había sido una celebración llena de significado y tradiciones para toda su familia, por lo que la ilusión brotaba en él. Por un lado, la iglesia era su refugio, el lugar en el que encontraba el consuelo y el apoyo de toda su comunidad, y por otro la Navidad era un momento especialmente emotivo, lleno de cánticos alegres, oraciones de gratitud y mensajes de amor y esperanza... Julio esperaba con ansias este día, emocionado por estar rodeado de su familia espiritual y compartir la alegría de la temporada.

Lleno de ilusión, se dirigió a la Iglesia Evangélica de Santander, es decir, se aproximaba hacia su segundo hogar, para celebrar esta festividad tan importante en el calendario. Sin embargo, lo que le esperaba una vez llegado a su destino era algo que nunca hubiera imaginado ni en sus peores pesadillas.

Al llegar a la iglesia, la escena que se presentó ante sus ojos fue desoladora y completamente inimaginable. Ese lugar sagrado, en el que solía congregarse junto a su comunidad religiosa había sido objeto de un ataque de odio sin precedentes. Pintadas amenazantes adornaban las paredes, mientras que las ventanas estaban decoradas con ratas muertas. Julio no daba crédito. La crueldad de este acto discriminatorio tenía como objetivo dañar y sembrar el miedo en la comunidad evangélica, y lamentablemente, lo había logrado con creces. Julio se sintió invadido por el terror y la impotencia, jamás entendió qué había hecho su comunidad para merecer algo así.

Ante esta situación alarmante, no pudo quedarse de brazos cruzados. Consciente del impacto que este acto de odio tendría en las personas que asistirían a la iglesia, decidió tomar medidas inmediatas. Primero, se aseguró de capturar fotografías del vandalismo como pruebas irrefutables del delito que había sido cometido. Luego, sin importarle el tiempo ni el esfuerzo que le llevaría, se puso manos a la obra para limpiar y recoger todo rastro de destrucción y violencia que ensuciaba ese lugar que tanto significaba para él.

A pesar de la tristeza y la indignación que sentía, Julio no permitió que este acto de odio arruinara por completo el espíritu navideño, él y su comunidad estaban por encima de cualquier tipo de discriminación y violencia, era necesario hacer el homenaje navideño que la religión evangélica merece. Acompañado por aquellos valientes miembros de la comunidad que decidieron no dejar que el miedo los dominara ese día, aunque llenos de tristeza, en esa iglesia, se celebró ese día tan señalado, reafirmando la fe y mostrando la unión de la comunidad evangélica frente a la adversidad.

No fue ahí donde acabó la actuación de Julio. Con la determinación de buscar justicia y asegurarse de que este tipo de atrocidad no quedase impune, se dirigió a la comisaría de policía para presentar una denuncia formal. Sabía que el camino hacia la justicia podría ser largo y complicado, pero estaba dispuesto a luchar por su comunidad y hacer que los responsables rindieran cuentas por sus acciones.

Para Julio, este acto de odio no fue simplemente un incidente aislado. Lo veía como una manifestación de una sociedad española culturalmente cerrada en lo que respecta a la temática religiosa. En su opinión, existe una tendencia arraigada en esta sociedad a considerar que solo hay una iglesia verdadera, y aquellas personas, dentro de las que se incluye, que no son católicas o que no forman parte del grupo mayoritario son señaladas como diferentes y, lamentablemente, mal vistas. Julio siempre había sido consciente de los estereotipos y prejuicios que a menudo se vierten sobre las personas religiosas, especialmente aquellas que pertenecen a la iglesia evangélica. Sabía, en el fondo de su ser, que estas generalizaciones erróneas y la falta de entendimiento podían en algún momento tener un impacto perjudicial en su vida, y en la de aquellas personas que profesan del mismo modo la religión, convirtiéndoles en víctimas de exclusión y discriminación.

Julio cree firmemente que este incidente nunca habría ocurrido si él no fuera parte de una minoría religiosa. Sin embargo, a pesar de la discriminación y el odio que ha experimentado, su determinación y esperanza no se han visto eclipsadas. Desde ese momento en el que lo vivió, estaba convencido de que, a través de la denuncia y la concientización, se podían generar cambios positivos en la sociedad y promover la tolerancia y el respeto hacia todas las creencias religiosas.

En definitiva, a pesar de enfrentarse a una situación angustiante el día de Navidad cuando descubrió que la iglesia a la que asistía había sido objeto de un ataque de odio, con el miedo y la indignación que sintió, no se rindió y tomó medidas inmediatas para documentar el delito y limpiar el lugar sagrado. Además, comenzó el proceso para interponer una denuncia formal ante las autoridades para buscar justicia y crear conciencia sobre la discriminación religiosa en la sociedad. Aunque este incidente refleja una sociedad cerrada en cuanto a la temática religiosa, Julio mantuvo la esperanza de generar un cambio positivo y promover la tolerancia en la comunidad a través de la denuncia.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

En la comisaría, Julio recibió el apoyo y la orientación necesarios para seguir adelante con el proceso de denuncia. A pesar de no saber nada sobre el proceso con anterioridad, la policía tomó su declaración, recogió las pruebas y se comprometió a investigar el incidente.

A raíz de este suceso, Julio es más consciente que nunca de la discriminación que vive su comunidad día a día. Aunque, por suerte, no haya experimentado otro incidente de la misma magnitud, siente en primera persona cómo la discriminación hacia la religión evangélica sigue presente en la sociedad. De hecho, tiene asumido desde aquel día, que la estigmatización y los delitos de odio son una realidad que muchos evangélicos en España, especialmente en zonas como Cantabria, deben enfrentar.

Afortunadamente, Julio, tanto en el proceso de denuncia como a lo largo de todo el proceso judicial, contó con un amplio apoyo por parte del sistema judicial, los cuerpos de seguridad y la sociedad en general. Esta red de apoyo fue fundamental para superar la traumática huella que dejó en él este acto y mantener viva la esperanza de un futuro más tolerante y respetuoso.

Aunque el proceso legal se ha prolongado y aún no se ha encontrado a los responsables ni se ha celebrado un juicio, Julio sigue firme en su convicción de que es fundamental denunciar los delitos de odio. Es plenamente consciente de que existen muchas dificultades a lo largo del proceso, ya que las ha experimentado en primera persona, remarcando la duración del proceso y la falta de una resolución definitiva a lo largo de tantos meses, pero a pesar de ello, Julio sigue creyendo en la importancia de denunciar estos actos y ponerlos en conocimiento de las autoridades competentes. Incluso cuando se enfrenta a pensamientos negativos o comentarios despectivos, su compromiso en la lucha contra la discriminación y la promoción de la paz y la comprensión entre todas las religiones lo mantiene fuerte.

#### **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

Como es comprensible, el impacto del delito de odio ha dejado secuelas duraderas en la vida de Julio. Desde el momento en que vivió ese horrible incidente hasta el día de hoy, ha experimentado una serie de emociones y preocupaciones que han dejado una marca indeleble en su ser.

Al presenciar la escena y enterarse de lo sucedido, su primera reacción fue la de proteger a las personas de su comunidad, quienes eran, y son, para él lo más importante. El primer impulso fue evitar que más personas presenciaran este acto de odio. Su preocupación por el impacto que esto podría tener a su alrededor fue inmediata y abrumadora. No podía soportar que su círculo, en el lugar en el que más feliz se siente él, se sintieran inseguras, que aquellas más vulnerables tuvieran miedo de ir con personas mayores o con sus hijos e hijas, por si recibían algún tipo de agresión. Esto causó en Julio una tremenda tristeza, de la que a día de hoy, le sigue costando desprenderse.

A medida que el tiempo ha pasado, el mayor temor de Julio es que otro delito de odio, aún más grave, pueda ocurrir nuevamente. No se le ocurre qué más agresiones podrían ocurrir, pero cohabita con este miedo, que no solo se dirige hacia sí mismo, sino también hacia el resto de miembros de su comunidad. Es verdaderamente desgarrador para él pensar que estas acciones de odio puedan suponer para las personas de su comunidad un sentimiento de pertenecer a una categoría de ciudadanos inferiores, de segunda.

Tras el incidente, Julio notó que algunos miembros de la iglesia comenzaron a temer que algo similar se repitiera en cualquier momento, especialmente cuando estaban en la iglesia en presencia de niños, niñas o personas mayores. Sin embargo, afortunadamente también observó que había muchas otras personas valientes dispuestas a luchar contra estos actos de odio, lo que sin lugar a dudas supuso un mayor sentimiento de pertenencia.

Es gracias a estas personas valientes y decididas que Julio encuentra su motivación para seguir adelante, por la que se anima a denunciar estos actos de odio y no consentir que haya religiones menos válidas que otras. Está completamente convencido de que la injusticia, el trato discriminatorio y vejatorio no pueden ser tolerados en ningún ámbito de la sociedad, y por ello, más que nunca, está muy involucrado en la lucha contra los delitos de odio por motivos religiosos. Ese día tuvo un gran impacto para él, pues le hizo comprender muchísimo más la importancia de brindar apoyo a las personas afectadas por este tipo de discriminación e instarlas a denunciar, ya que considera que este acto formar parte del empoderamiento de su comunidad.

Desde su posición, Julio se esfuerza por fomentar la denuncia y no permite que el miedo sea un obstáculo en su lucha por la justicia. Además, busca educar y concienciar tanto a los niños y niñas como a los padres y madres, enseñándoles que los delitos de odio deben ser denunciados. Incide en su comunidad en que las acciones delictivas no deben ser tomadas a la ligera, que no se deben considerar como bromas, ya que tienen consecuencias muy graves. En este caso, tanto la iglesia como la comunidad de la misma sufrieron a diferentes niveles, y las consecuencias perduran a día de hoy, aunque cada vez con menos intensidad.

Julio espera desde lo más profundo de su fé, que lo ocurrido en su iglesia, y la manera que él tuvo de enfrentar esta situación, sea un ejemplo inspirador para otras personas que puedan enfrentar situaciones similares. Al fin y al cabo, a pesar de haber sufrido el impacto de esta situación, también ha tenido consecuencias positivas, pues desde ese día, su objetivo ha sido crear conciencia y promover un cambio a mejor en la sociedad, para que nadie tenga que sufrir el odio y la discriminación que él, y en consecuencia toda su comunidad, experimentó, por el simple hecho de profesar una religión minoritaria.



***Capítulo VI:***  
**Barrer una casa y limpiar el odio:  
trabajo doméstico como escenario de odio racial**

DOI: 10.14679/3083



11/12/23

## **1. INTRODUCCIÓN**

Carmita, una mujer valiente y decidida, originaria de Ecuador, con una gran determinación y espíritu luchador, emigró a España en busca de oportunidades laborales y una vida próspera tanto para ella como para el resto de su familia.

Sin embargo, a lo largo de este viaje migratorio, Carmita se vio confrontada con diferentes tipos de discriminación, llegando a sufrir un delito de odio en su entorno laboral. Tras enfrentarse a duros momentos de injusticia y violencia en los que vio materializada la desigualdad, experimentó el racismo y la xenofobia en su propia piel. Pues, su jefe decidió maltratarla y dejar de pagarle por su arduo trabajo doméstico debido a su nacionalidad.

Se encontró en una encrucijada, pues a pesar de enfrentar la situación y conseguir que le pagara por su trabajo, la pesadilla no acabó allí, viviendo el día más humillante de su trayectoria laboral. Y es que su jefe la agredió verbalmente con insultos y ataques racistas y degradantes. Esta experiencia la sumió en un estado de confusión, estrés y ansiedad, enfrentándose al dilema de denunciar o dejar las cosas como estaban por temor a empeorar la situación.

Finalmente, tomó la decisión de no denunciar el delito de odio que había sufrido, aunque sabía que era la opción más práctica, la vivencia del delito de odio y la continua discriminación en su entorno laboral le dejaron numerosas secuelas emocionales, formando parte de ellas la gran impotencia que sentía al hacer frente a una situación injusta, viéndose obligada al mismo tiempo a soportarla debido a la necesidad de contar con ingresos y que no peligrase la opción de regularizar su situación en España. Esto no generaba únicamente un estrés y ansiedad constante en su lugar de trabajo, sino que también los provocaba fuera del entorno laboral, viéndose afectada su salud mental en el día a día y acciones cotidianas.

Después de mucho esfuerzo y tras haber conseguido otro trabajo, con el apoyo y comprensión de su pareja, Carmita pudo poco a poco sobrellevar el traumático suceso vivido, consiguiendo salud y un trabajo sin malos tratos, pilares fundamentales para ella. Quizá, es a causa de haber conseguido superar todas estas dificultades sin denunciar, que Carmita considera que denunciar seguiría sin ser una opción para ella si se volviera a encontrar en una situación similar.

## **2. CONOCIENDO A CARMITA**

En un rincón soleado de Ecuador, nació una niña llamada Carmita. Desde muy pequeña su corazón rebosaba alegría y sus ojos brillaban con la chispa de la curiosidad, chispa que a día de hoy sigue presente en su mirada. Carmita era una niña feliz, que destacaba por ser enérgica y sobre todo, muy soñadora. Se pasaba los días jugando en las calles con sus amigos y amigas, explorando el mundo y las personas

que la rodeaban, absorbiendo así cada experiencia que vivía con un gran asombro y fascinación.

Puede que su entorno y las circunstancias en las que creció no siempre hayan sido fáciles, pues Carmita se desarrolló en una familia honesta, en la que, si bien el dinero no era uno de los rasgos que la caracterizaran, sí lo era el amor y el respeto. Gracias a ella heredó su fuerte determinación y resiliencia, que no sólo la acompañaron durante toda su infancia, sino que lleva consigo misma a lo largo de toda su vida.

A medida que Carmita iba creciendo, pasando de ser una niña soñadora para convertirse en una joven luchadora, se embarcó en su educación. Tras poner mucho de su parte, ya que el ámbito académico no era aquello que más curiosidad le suscitaba, terminó consiguiendo graduarse de sus estudios primarios. Para ella, este logro fue un momento importante en su vida, ya que en él se vio reflejada la dedicación y el esfuerzo que había destinado a superar los obstáculos que se le presentaron en su camino académico. Fue también durante esta etapa, en la que Carmita a pesar de no tener demasiado entusiasmo en el ámbito escolar, consolidó amistades propias de la juventud, frutos de alegría y descubrimiento para ella. Formó amistades duraderas y descubrió sus pasiones e intereses, que le ayudaron a descubrir características de su identidad que ya nunca más nadie podría arrebatarle: era trabajadora, y tenía un espíritu viajero.

Tras haber entrado en su etapa adulta, con 43 años, Carmita tomó una atrevida decisión que cambiaría su vida por completo: dejar su país natal y aventurarse en un viaje hacia España, impulsada por toda la ilusión y esperanza que cabía en su ser. Con valentía y determinación, decidió dejar atrás todo lo que ya conocía, incluyendo a sus amados hijos en Ecuador, para embarcarse en una búsqueda de nuevas oportunidades, principalmente en el ámbito laboral.

Aquella partida significó un momento trascendental en la vida de Carmita, ya que implicaba dejar atrás su hogar, la mayoría de su familia y todo lo que había construido hasta ese momento. Aún así, acompañada de su marido, llegó a España con la firme convicción de trabajar arduamente y construir una vida estable en un lugar que, a pesar de no haber visitado en el pasado, lo sentía como familiar.

La mezcla de emociones que acompañaba a Carmita en su llegada a tierras españolas era abrumadora, una combinación de ilusión, incertidumbre y nostalgia. A pesar de las dificultades que sabía que podría enfrentar, al encontrarse en un sitio en el que tan solo conocía a su marido, estaba decidida a luchar por un futuro mejor, tanto para ella misma como para sus hijos, a los que había dejado en Ecuador. La esperanza de brindarles una vida lo más próspera posible y llena de oportunidades supuso el motor principal de esta aventura.

Así, Carmita, junto con su marido, se aventuró en este nuevo capítulo de su vida, dispuesta y con muchas ganas de enfrentarse a los desafíos que se presentaran en su nuevo camino.

Sin embargo, lo que nunca imaginó, cuando tomó la decisión de venir a España, es que por su nacionalidad, terminaría sufriendo un delito de odio debido a ser una mujer ecuatoriana y al rechazo y la intolerancia de algunos. Este período de su vida, que había comenzado con tanta ilusión y esperanza, se vio empañado por el trato injusto y discriminatorio que recibía de manera constante por parte de las personas que la rodeaban.

Desde su llegada, Carmita tuvo que soportar constantes comentarios discriminatorios en todos y cada uno de los ámbitos de su vida cotidiana. Desde los lugares donde trabajaba, en las casas en las que realizaba labores domésticas o incluso en el transporte público, se encontraba expuesta a comentarios hirientes y llenos de prejuicios. Frases como "vienes a quitarme el trabajo" o "vienes a robar" eran parte de su realidad diaria, que se quedaron clavadas en ella de por vida.

Por si no era suficiente con experimentar todo ello, Carmita se encontró con diversas dificultades en el ámbito laboral que marcaron su paso por España. Fue algo completamente abrumador para ella, pues a pesar de dejarse la piel, y destacar a lo largo de toda su vida por su actitud trabajadora, se hizo habitual no recibir el pago que le correspondía por su trabajo desempeñado. Uno de sus jefes consideraba que al ser ecuatoriana, no tenía derecho a exigir nada. Esta explotación laboral no solo le afectaba en la incertidumbre económica que sentía, sino que también socavaba su confianza y la hacía sentirse sin valor alguno por el lugar en el que había nacido. Al fin y al cabo, tras escuchar humillaciones constantes, la tarea verdaderamente difícil era mantenerse entera, pues se encontraba en una situación de vulnerabilidad y su economía era muy frágil, aunque cada vez era más difícil de aguantar.

Carmita soportaba todos esos comentarios porque, a pesar de atravesar una situación tan desagradable, en la que se la denigraba y quitaba todo valor por su nacionalidad, necesitaba el dinero. Su determinación por mantenerse económicamente estable y brindar una vida mejor a sus hijos en Ecuador la impulsaba a continuar, a pesar de las actitudes discriminatorias que no cesaba de experimentar.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

Carmita, con su valentía y espíritu trabajador, llegó a España desde Ecuador con una determinación inquebrantable. Su búsqueda de una nueva oportunidad de crecimiento no fue un proceso fácil. En su camino, no fue sencillo enfrentarse a la llegada a un nuevo país, en el que sin conocer a nadie, debía emprender una búsqueda de un empleo digno para lograr esa prosperidad que buscaba. Tras un par de meses, gracias a su firmeza y perseverancia, consiguió un empleo como empleada del hogar. Consciente de que esta oportunidad representaba un gran potencial para su crecimiento personal y económico, se entregó en cuerpo y alma desde el primer día.

Como cada día, motivada por prosperar, Carmita dedicaba una gran parte de su tiempo y esfuerzo a realizar sus tareas de manera impecable. Desde limpiar a cocinar, su labor era llevada a cabo con cariño, meticulosidad y atención al detalle. Ella entendía la importancia de su trabajo y se esforzaba por cumplir con las expectativas y necesidades de sus empleadores. Su actitud se mantuvo siempre positiva y estaba dispuesta a aprender, buscando constantemente mejorar sus habilidades y conocimientos en el ámbito doméstico, para hacer más fácil la vida de las personas para las que trabajaba.

Para Carmita, cada día era una oportunidad de enfrentar con ilusión el desafío de trabajar en España, pues esta oportunidad representaba mucho más que un simple empleo; era una manera de demostrarse a sí misma y a los demás que era capaz de superarse a sí misma, cualquier obstáculo y alcanzar lo que para ella simbolizaba el éxito. Su determinación y dedicación eran evidentes en cada tarea que realizaba, y su objetivo era convertirse en una empleada del hogar ejemplar.

Sin embargo, debido a su nacionalidad, Carmita comenzó a enfrentarse a comentarios racistas tanto dentro como fuera del trabajo. Frases como "vienes a quitarme el trabajo" o "vienes a robar" en lugares como el autobús se convirtieron en actos recurrentes en su cotidianidad. Si bien no comprendía por qué la trataban de esa manera, intentaba ignorar esos comentarios y actitudes negativas, caracterizándola su fortaleza y actitud positiva por encima de todo. A pesar de que Carmita iba experimentando algunos obstáculos y dificultades aunque nunca perdió de vista sus metas y su deseo de progresar.

No obstante de su determinación por superar estas adversidades, la discriminación fue creciendo progresivamente hasta materializarse en su ámbito de trabajo. Descubrió que no se le pagaba por su trabajo doméstico, debido a las declaraciones que arrojó su jefe, sobre ella. Sin ningún tipo de pudor, un día de trabajo, como cualquier otro, ante el malestar que generaba en Carmita no ser pagada, su empleador llegó aún más lejos al manifestar abiertamente que no le pagaba debido a su origen ecuatoriano, marcando este acto discriminatorio un punto de inflexión en su trayectoria laboral, pues comenzó a sentirse inferior en su puesto de trabajo.

Escuchar de manera directa la declaración de que no se le estaba pagando exclusivamente por su nacionalidad, de la que estaba muy orgullosa, supuso un golpe devastador para Carmita. Se sentía abrumada ante la injusticia que suponía que ser de origen ecuatoriano fuera aquella la razón por la cual no recibía un salario justo por su arduo trabajo.

En un ambiente cargado de injusticia y hostilidad, Carmita siguió acudiendo a su lugar de trabajo, ya que finalmente, tras tomar la medida de hablar con toda la familia que la empleaba, y no solo con el marido, que era la persona que ejercía los actos de discriminación hacia ella, consiguió que, aunque no siempre a tiempo, le pagaran por su trabajo.

Sin embargo, a pesar de haber logrado que se le pagase, pocos días después vivió el que recuerda como el día más humillante de su trayectoria laboral. Como de manera habitual, mientras realizaba sus tareas diarias, dentro de las que se encontraba la fregaza, su jefe le arrojó el comentario más racista y degradante hacia ella hasta la fecha. Pues fue en ese momento, en el que, con desprecio, le dijo: "arrodíllate y friégame, ecuatoriana de mierda". Estas fueron las palabras hirientes y ofensivas que golpearon la ilusión con la que Carmita enfrentaba su día a día.

El impacto de esas palabras en aquel momento fue devastador para Carmita. Se quedó paralizada, con una mezcla de incredulidad y dolor, sin saber qué hacer ni cuál era la mejor manera de reaccionar. Pues, al fin y al cabo, no podía creer que su jefe, ni ninguna persona, tratase a alguien de esa manera, usando su origen como arma para la humillación y el menosprecio.

Tras todo lo experimentado por Carmita, el ambiente laboral se tornó frío e intimidante, sufriendo este tipo de actitudes a lo largo de tres meses. La ilusión que caracterizaba a Carmita en su puesto de trabajo, se fue desvaneciendo poco a poco, convirtiéndose en protagonistas principales del lugar el silencio incómodo y la palpable tensión. Carmita se sentía vulnerable, ¿por qué su identidad y su valía como persona se redujeron a prejuicios hacia todo aquello que fuera extranjero?

No obstante, a pesar de la humillación y el dolor que experimentó, encontró la fuerza que creía que no existía, para enfrentar estas vejaciones constantes con la mayor dignidad posible. Si bien sabía que no merecía ser tratada de esa manera degradante e intolerable, estaba atrapada, pues necesitaba el dinero que le proporcionaba el trabajo para sobrevivir y así poder mantener tanto su hogar en España como apoyar a su familia en Ecuador. Aunque fuera difícil, la determinación por sobrevivir y enfrentar estos desafíos se convirtió en el motor que hizo que pudiera seguir adelante, a pesar de todo.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

Carmita se encontraba en una situación incómoda y desconcertante. Después de ser víctima de esta situación laboral que jamás habría imaginado estaba paralizada, no sabía cómo reaccionar. Constantemente se planteaba: "¿a quién se pide ayuda?, ¿a dónde voy a ir? No encontré apoyo alguno, no sabía a dónde ir ni a quién solicitar ayuda", afirmaba ella, llena de la decepción y frustración que la inundaban meses después de haber vivido el delito de odio.

Para ella, la falta de conocimiento sobre los recursos disponibles suponía un gran obstáculo que la llevó a vivir, durante un período de tiempo, en un estado de gran impotencia y confusión. No sabía a quién recurrir en busca de apoyo psicológico o de cualquier tipo o asesoramiento legal, de hecho ni siquiera lo contemplaba como una opción. Tampoco sabía que lo que le había sucedido era posiblemente constitutivo de un delito de odio y tenía consecuencias legales, pues llevaba demasiado tiempo

normalizando la discriminación y las agresiones verbales, simplemente por haber nacido en otro país. La sensación de estar sola ante una situación laboral tan complicada, en la que se encontraba desorientada le sobrepasaba cada vez más. En su casa, la ausencia de información sobre los derechos que le asistían y todas aquellas opciones disponibles a las que podía recurrir para enfrentar esta situación la dejaban en una posición desesperanzadora.

La incertidumbre y la impotencia que experimentaba al no saber cómo actuar, junto con todos los temores que iban asociados a tomar acciones legales o enfrentar a su agresor la paralizaban, generaban en ella una sensación de atrapamiento emocional y de vulnerabilidad.

Tras enfrentar esta situación, necesitaba ponerlo en común con su marido y liberarse así de alguna manera, del peso de lo que había experimentado. Tras hablarlo con él, quien representaba un pilar esencial para ella, ambos llegaron a una difícil conclusión: no iban a tomar cartas en el asunto por temor a que las cosas empeoraran.

Ser un matrimonio de ecuatorianas en España les hacía ser personas extranjeras, y por tanto, comprendieron que al contar con esta característica, asumían el elevado riesgo de enfrentarse a situaciones de odio y discriminación. Además, al sentir que no tenían ningún tipo de poder o influencia para combatir lo sucedido no ayudaba a la hora de tomar cartas sobre el asunto. Por tanto, aunque fuera duro, tomaron la difícil decisión de dejar las cosas tal como estaban, aceptando, con resignación, la injusticia.

Del mismo modo que hizo con su marido, Carmita también sentía la necesidad de compartir su experiencia con sus amigas ecuatorianas residentes en España, buscando el apoyo y consejos de su grupo de iguales en el momento tan difícil que estaba atravesando. Sin embargo, aunque sí encontró un soporte en sus amigas, para su sorpresa, descubrió que muchas de ellas habían pasado por situaciones similares y lejos de haber buscado justicia, también habían optado por no denunciar. Esta revelación sólo reforzó la decisión que Carmita había tomado con su marido. Llena de dudas sobre los resultados y beneficios reales de emprender acciones legales, siguió considerando que denunciar, probablemente no fuera una opción.

La falta de referencias de buenas experiencias en la denuncia de delitos de odio por parte de sus amigas fue un golpe duro para Carmita, pues no era ella la única persona en una situación tan dura. Para comenzar, no esperaba encontrar ejemplos de lo que había vivido ella misma, sin embargo, descubrió la desalentadora realidad de que la mayoría, no solo lo habían vivido sino que también habían optado por guardar silencio ante estos actos. Esta falta de precedentes exitosos generó aún más incertidumbre en la mente de Carmita, quien afirmó para sus adentros, que no valdría la pena enfrentarse a un sistema que parecía no ofrecer soluciones satisfactorias, ante un proceso difícil y costoso a todos los niveles.

Sin embargo, a pesar de todo ello, Carmita es consciente de la importancia de contar con un grupo de iguales en momentos como el que atravesaba. Buscar apoyo

en un grupo de personas que habían vivido experiencias similares, orientación y compartir conocimientos sobre cómo enfrentar los delitos de odio supuso, sin duda, un alivio. Quizá, no encontrar a alguien cercano que hubiera pasado por lo mismo y que pudiera ofrecerle un punto de vista y consejos basados en una experiencia personal satisfactoria en la denuncia de delitos de odio, provocó que no emprendiera jamás acciones legales.

Por otra parte, otra de las razones que la impulsó a no denunciar fue la posición de superioridad que su jefe ejercía sobre ella. Siendo él la persona que le pagaba, se sentía atrapada en la situación y vulnerable a posibles represalias. El miedo a perder su empleo y con él, todos los recursos económicos que sustentaban su vida se convirtió, en ese instante, en un muro infranqueable.

La dependencia económica y el temor a las consecuencias negativas que podrían derivarse de una denuncia dificultaron aún más su capacidad para actuar. Carmita se encontraba en una posición donde no solo estaba siendo víctima de un delito de odio, sino que también se veía obligada a enfrentarse a la difícil decisión de proteger sus derechos o asegurar su sustento y estabilidad económica.

El abuso de poder por parte de su jefe generaba un desequilibrio del que Carmita era víctima. La superioridad que él ejercía sobre ella se convertía en un obstáculo más en la búsqueda de justicia, la sensación de estar atrapada y sin opciones viables la dejaba sin el respaldo necesario para enfrentar la situación de forma legal.

Además, Carmita también consideró el hecho de que no tenía en regla todos los papeles necesarios en España. Ante esta situación, la incertidumbre y el temor ocupaban gran espacio en su mente. Como cientos de personas migrantes, la vulnerabilidad migratoria añadía otra capa de complejidad a la decisión de Carmita de tomar medidas legales.

Así, el miedo por su situación migratoria, sin duda alguna, se convirtió en un factor paralizante a la hora de emprender alguna acción. Temía que una denuncia pudiera desencadenar problemas legales y complicaciones aún mayores con su estatus migratorio. Ya que la falta de seguridad en su situación y la preocupación constante por su futuro en el país la mantenían en un estado de constante tensión, solo se sumaban más motivos para no denunciar. La posibilidad de enfrentarse a trámites burocráticos complicados, la amenaza de ser deportada o de tener dificultades para renovar su permiso de residencia eran algo a lo que no estaba dispuesta a enfrentarse.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

Carmita, tras compartir la situación vivida con su pareja y su círculo de amigas, lo tenía claro, se mantuvo firme en su decisión de no denunciar el delito de odio que había experimentado en su lugar de trabajo. Esto no quita que, aunque considerando que esta fuese la opción más práctica en ese momento, la vivencia del delito de odio

y la continua discriminación en su entorno laboral impactaron profundamente en su día a día. Experimentar impotencia al tener que enfrentarse a una situación injusta, que se veía obligada a soportar debido a su necesidad de ingresos, generaba un estrés constante en su lugar de trabajo, además de provocarle sentimientos de ansiedad tanto dentro como fuera del entorno laboral.

Esta ansiedad impactó, sin pretenderlo, en la relación que guardaba con su marido. El carácter de Carmita se tornó notablemente irascible. El humor y actitud positiva que siempre la habían caracterizado, se vieron perjudicados durante un tiempo. Aún así, su pareja permaneció con ella en este periodo tan difícil, logrando, tras mucho esfuerzo y comprensión, superar tanto lo vivido, como las consecuencias que había provocado en su hogar.

Con el tiempo, Carmita decidió buscar soluciones para poner fin a la carga emocional y la presión laboral que se habían instalado en su cotidianidad. Dentro de estas medidas, se encontró la búsqueda de un nuevo empleo, uno que le permitiera liberarse del estrés y la ansiedad que experimentaba en su lugar de trabajo anterior. Este cambio de puesto de trabajo consiguió brindarle un gran alivio, valorando más que nunca un ambiente laboral sano.

Es por este alivio que siente en la actualidad, que considera que el hecho de no denunciar no le ha afectado en gran medida, ya que hoy cuenta con aquello que más valora, su salud y el hecho de tener un empleo estable. Para Carmita, la idea de denunciar sigue siendo desafiante, ya que guarda la firme convicción de que denunciar, en muchos casos, empeora la situación que se esté viviendo. Su convencimiento se basa en la creencia de que denunciar a una persona con recursos económicos, en su caso personal, podría haberla dejado en una posición más vulnerable, sin oportunidades laborales y con una reputación en este ámbito manchada.

A día de hoy, la situación para Carmita ha cambiado radicalmente, no solo no ha vuelto a vivir ningún otro delito de odio, sino que además, ya no se enfrenta a los mismos niveles de racismo y discriminación que antes experimentaba en el entorno laboral.

Quizá también por este motivo, sigue firme en su decisión de no denunciar si se encontrara en una situación similar. Asegura que incluso en un escenario parecido, recurriría a otras medidas diferentes (como plantarle cara) para evitar que se repitiera, pero no pasaría por su cabeza tomar acciones legales, ya que su necesidad de mantener un empleo para subsistir sigue siendo prioritaria.

Carmita tiene la convicción absoluta que para denunciar, necesitaría un cambio en las leyes desde el gobierno, unas leyes que le proporcionasen tanto la confianza como la garantía necesaria para que su denuncia no cayese en vano, ya que siente que de lo contrario, como pasaría en la actualidad si tomase esta medida, sus esfuerzos serían inútiles.

***Capítulo VII:***  
**El fantasma del otro lado:**  
**homofobia y gordofobia en redes sociales**

DOI: 10.14679/3084



## 1. RESUMEN

Las redes sociales, además de caracterizarse por ser uno de los nuevos espacios más importantes en la socialización, son al mismo tiempo aquel lugar virtual que se ha convertido en la herramienta fundamental para la comunicación y la interacción entre personas de diferentes partes del mundo. Como constatamos en nuestro día a día, nos permiten compartir ideas, experiencias y establecer conexiones con individuos de diversas culturas y orígenes. Sin embargo, a pesar de las múltiples posibilidades que brindan, no se puede ignorar la presencia de las sombras oscuras que entraña este vasto lienzo digital.

Entre estas sombras encontramos la homofobia y el odio que se despliegan como tintas tóxicas que oscurecen el espacio virtual de las redes sociales. Lo que para algunas personas puede ser una simple broma o algo divertido, para otras puede convertirse en un dolor desgarrador. Lamentablemente, esto sucede a diario, estas formas de discriminación y prejuicio afectan cada día a personas como Xaby, quien se ha visto envuelto en un huracán de desprecio debido a su orientación sexual y su apariencia física.

En pleno siglo XXI, todavía existen individuos que, escondidos tras el anonimato de las redes sociales, difunden odio y discriminación. Por desgracia, la pertenencia a la comunidad LGTBI y tener un cuerpo no normativo sigue siendo objeto de ataques verbales y amenazas.

Xaby pertenece tanto a la comunidad LGTBI como a la comunidad de personas con cuerpos no normativos, y a causa de ello, y su desempeño profesional en redes sociales, ha experimentado en ellas su lado más oscuro, recibiendo desde mensajes de odio más leves hasta amenazas de muerte. Estos actos violentos y llenos de odio no solo han tenido un impacto emocional profundo en Xaby, sino que también han dejado una marca de miedo constante en su vida cotidiana. El temor a las represalias y la inseguridad constante son consecuencias directas de este delito de odio.

A pesar de las consecuencias negativas que ha enfrentado tras esta vivencia, Xaby ha tomado la valiente decisión de abogar por la denuncia de los delitos de odio. A través de su experiencia personal, intenta generar conciencia sobre este tema y promover un cambio en la sociedad. Su valentía y determinación son un ejemplo inspirador para aquellos que han sufrido actos similares y buscan justicia.

El caso de Xaby es un ejemplo de la violencia que puede surgir en las redes sociales. Las palabras y los mensajes llenos de odio pueden causar un daño emocional profundo y perpetuar estereotipos y prejuicios. Del mismo modo, supone un ejemplo en relación con la importancia de tomar conciencia de la importancia de respetar la diversidad y promover la inclusión en estos espacios virtuales.

## 2. CONOCIENDO A XABY

Desde su más tierna infancia, Xaby creció en Barcelona, en un entorno sin prejuicios ni estereotipos, en una familia tradicional que valoraba la libertad, aceptación y acogida como principios de su actuación parental. Su desarrollo estuvo marcado por la aceptación, construyendo su identidad con amor, en el seno de una familia que abrazaba la diversidad, sin restricciones de colores y en un ambiente de crianza libre de juicios. Su hogar era un refugio de comprensión y apoyo incondicional, incluida la aceptación plena de la orientación sexual de Xaby. De este modo se puede afirmar que aprendió a vivir sin los prejuicios ni estereotipos impuestos por la sociedad, viviendo, y creciendo como un niño feliz.

Desde una edad temprana, destacaba por su tranquilidad y su naturaleza apacible. Siempre mostraba una actitud compasiva y empática hacia los demás, especialmente hacia aquellos que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad. Su sensibilidad hacia las minorías y su capacidad para apoyar a las personas más frágiles formaba parte de una de las características más distintivas de su personalidad. Xaby entendía profundamente el sentimiento de no encajar y había experimentado personalmente cómo se sentía ser considerado diferente por la sociedad. Esto le permitía desarrollar una empatía mucho más profunda hacia aquellas personas que también enfrentaban dificultades para encajar en los moldes preestablecidos. Nunca fue una opción dejar de lado a esas personas, en lugar de juzgar o excluir a aquellos que eran diferentes, Xaby siempre tendía la mano y ofrecía su apoyo.

Su compromiso con la justicia social y su empatía hacia los demás no solo eran un reflejo de sus propias experiencias, sino también de los valores inculcados por su familia. El ambiente de aceptación y acogida en el que creció le enseñó la importancia de valorar la diversidad y luchar activamente por la igualdad de oportunidades. De ahí que su compromiso con las minorías y su defensa de la vulnerabilidad se manifestaban en diferentes aspectos de su vida. Uno de los sitios en los que se veía reflejado era en la escuela, tratando de asegurar que todos sus compañeros fueran incluidos y respetados, apoyando y situándose siempre cerca de aquellos que fuesen objeto de acoso o discriminación, sin importar el motivo.

Sin embargo, a pesar de acoger siempre la diferencia, nunca recibió apoyo por parte de sus compañeros y compañeras en el contexto escolar. Al contrario, se encontraba solo en muchas ocasiones, lo que influyó en que siempre debiera sentirse muy independiente. Durante su infancia, experimentó las consecuencias de no encajar en los estereotipos de masculinidad tradicionales, de las que forma parte la heterosexualidad, lo que resultó en su exclusión. Además, cuando se acercó la etapa de la comunión y comenzó a ganar peso, notó del mismo modo el malestar que generaba en su entorno por no tener un cuerpo normativo.

Si bien Xaby recuerda y valora su infancia como un bonito momento de su vida, en su adolescencia ese panorama cambió, y comenzó a vivir con un cuerpo no normativo al mismo tiempo en el que descubre su orientación sexual. A medida que se adentraba en la etapa de la exploración personal, se dio cuenta de que no entraba

dentro de los cánones de belleza impuestos en la sociedad, y que además, sentía atracción emocional y romántica hacia personas de su mismo género. Todo esto supuso un proceso personal y significativo en su vida, que le llevó a enfrentarse a diversos desafíos y emociones, que se han mantenido a lo largo de los años.

Por un lado, experimentar de algún modo liberación y autenticidad al aceptar su verdadera identidad fue una de las partes más bonitas del proceso de descubrimiento de su sexualidad, ya que pudo comenzar a comprender y abrazar plenamente su orientación sexual, construyendo así relaciones más sinceras y genuinas con los demás. Pero aún así, también supuso un sentimiento de aprehensión y temor ante la posibilidad de enfrentar discriminación o rechazo por parte de su entorno social.

Por otro lado, vivir con un cuerpo no normativo, entrañó también muchas dificultades para Xaby, ya que no solo exploraba su identidad y navegaba por su orientación sexual, sino también tuvo que enfrentarse al mismo tiempo a los desafíos y las presiones sociales relacionadas con la no normatividad corporal. Esto provocó que Xaby se encontrara en una posición en la que no encajaba en las expectativas sociales preestablecidas, siendo víctima de muchísimos prejuicios. Ser objeto de comentarios despectivos o miradas de desaprobación tanto en el ámbito escolar como en el ámbito sanitario, por el simple hecho de ser quien era formaba parte de su día a día, y esto, causaba, sin quererlo, un dolor emocional y dificultades para aceptarse plenamente a sí mismo.

La educación recibida, a través los diferentes canales de la sociedad, influyeron en que no se sintiera cómodo en su cuerpo por no situarse dentro de los cánones de belleza, al igual que influyeron en su sentimiento de inseguridad a la hora de explorar su sexualidad sin juicios ni restricciones. Y aunque Barcelona se considera una ciudad abierta y progresista, no estaba exenta de prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad.

En medio de los desafíos tumultuosos de la adolescencia, ese laberinto de incertidumbre donde cada individuo se embarca en un intrincado viaje de autodescubrimiento, Xaby encontró en el teatro un refugio insólito. Tras las cortinas y las luces del escenario, descubrió un lugar especial, seguro y liberador, donde sus pensamientos y emociones fluían sin restricciones. La actuación fue su aliada, infundado en él confianza, resiliencia y resistencia, permitiéndole desarrollar una personalidad extrovertida para afrontar los retos inherentes a la adolescencia.

Esta travesía teatral no sólo se tradujo en un bálsamo reconfortante, sino también en una potente herramienta de crecimiento personal. No solo se encontró a sí mismo, no sólo exploró los confines de su creatividad, sino que también cultivó valores como el respeto propio y la conciencia y compromiso social, además de desarrollar una serie de habilidades sociales, aprendiendo las complejidades del trabajo en equipo, la comprensión de diversas perspectivas y la comunicación efectiva. La invaluable lección de respeto propio cosechada en los escenarios le otorgó una base sólida para enfrentar los prejuicios y estereotipos sociales que a menudo acechan la juventud. De este modo, el teatro no sólo fungió como una escapada artística, sino como un faro luminoso que orientó a Xaby a través de los

oscuros senderos de la adolescencia, dotándolo de herramientas para enfrentar la incertidumbre y emerger como un individuo más fuerte y seguro de sí mismo.

En su adolescencia, ingresó en una escuela de arte que destacaba por su ambiente liberal, hippie y abierto, donde tuvo su primer encuentro abierto con la comunidad LGTBIQ+. Para él, esto fue como adentrarse en una fantasía. A pesar de recibir una educación basada en la libertad, Xaby y su primer novio, cuando tenían 16 años, se veían obligados a esconderse para dedicarse muestras de afecto, especialmente después de experimentar su primera agresión homofóbica: una pedrada en el parque de la Ciutadella de Barcelona. El Xaby adolescente vivió una experiencia tan impactante que tardó años en contar. Durante mucho tiempo, se culpó a sí mismo por ser homosexual y por expresarlo, creyendo que se lo merecía. Ya en su adolescencia, vivía las consecuencias de la LGTBIfobia.

En su juventud, contando siempre con el apoyo de su familia y amigos cercanos, siguió persiguiendo su sueño de convertirse en actor profesional, además de estar muy implicado en la lucha contra la LGTBIfobia, participando siempre en grupos de jóvenes para apoyar a las personas del colectivo LGTBI que lo necesitasen. Se graduó en actuación teatral y comenzó a participar en diversas producciones en las que revivía la historia de Federico García Lorca, quien comenzó a ser para él un referente, donde pudo demostrar su talento y pasión por el arte escénico. Aunque enfrentó algunos obstáculos en su camino, Xaby se mantuvo decidido y perseverante, utilizando su experiencia personal para impulsar su actuación y transmitir mensajes de inclusión y aceptación en obras como “Ay Carmela”, “El mercader de Venecia”, “Anochece en la India” o “La Real Maestranza”.

La actuación siguió formando parte de él en su adultez, pero en ella enfrentó el mayor de los obstáculos en el desempeño de su actividad profesional, la pandemia por COVID-19 que lo paralizó por completo. Sin espectáculos ni actuaciones, Xaby se vio verdaderamente afectado. Aún así, no estaba dispuesto a dejar que la situación le sobrepasara, y comenzó a volcar todo su potencial, adquirido en la actuación, en las redes sociales, en las que empezó a crear contenido humorístico con su pareja. Este contenido, unos meses más tarde, se transformó no solo en humor, sino también en reivindicación de derechos LGTBIQ+ y de las personas con cuerpos no normativos.

El tiempo avanzaba, y Xaby continuó siendo un actor de teatro y creador de contenido a favor de los derechos LGTBIQ+ y la personas gordas con una sólida carrera profesional. A sus 36 años, vivía junto a su pareja y sus dos hijos, quienes se caracterizan por ser su mayor fuente de inspiración y apoyo. A través de su trabajo, Xaby junto con su marido, comenzó a luchar contra la gordofobia y la homofobia, utilizando su voz para generar conciencia y promover la aceptación de la diversidad en la sociedad en plataformas como Instagram y Tik Tok. Lo que nunca imaginó fue que, realizando su trabajo, su lucha pudiera ocasionar una avalancha de amenazas, fruto del odio, estereotipos y prejuicios todavía presentes en la sociedad.

### 3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA

Un día en el que Xaby continuaba con su trabajo en la creación de contenido en redes sociales, como hacía normalmente, al revisar aquellos mensajes que intercambia con sus seguidores y seguidoras, recibió una serie de mensajes perturbadores a través de Instagram. Estos mensajes provenían de una persona desconocida que amenazaba su vida de manera explícita y lo insultaba tanto por su orientación sexual como por su apariencia física. Estas amenazas y ataques iban dirigidos directamente hacia él, poniendo en peligro su seguridad y bienestar, pues conocía datos de su lugar de residencia y descripciones escalofriantes de amenazas de muerte.

Tuvo que enfrentarse a amenazas de muerte, en las que el agresor describía cómo le mataría, tanto a él como a sus mascotas, y cómo pondría en riesgo la vida de su familia. “Vas a acabar a pedazos” o “Cuidado porque cuando no estés en casa, voy a ir y matar a tus perros”, eran algunos de los mensajes que había recibido. Estos mensajes le impactaron profundamente, ya que provenían de alguien que parecía no aceptar su forma de ser y expresarse libremente. Xaby se preguntaba qué había motivado a esta persona a llevar a cabo un acto tan doloroso y cruel. Aunque no entendía completamente las razones detrás de estas acciones, llegó a la conclusión de que el agresor aprovechó la oportunidad para mostrar una actitud de superioridad y perpetuar su odio y prejuicios.

La gravedad de los mensajes afectó significativamente a Xaby, no solo a nivel personal sino también en lo que respecta a la seguridad de sus hijos y sus mascotas, ya que las amenazas incluían a su familia y a sus seres queridos. Sintiendo completamente desorientado y devastado, decidió buscar apoyo y asesoramiento, comenzando por compartir lo sucedido en el entorno familiar comunicando lo ocurrido con su pareja.

La búsqueda de soluciones se convirtió en un desafío para Xaby, ya que se encontraba en un estado emocional muy frágil. Sin embargo, después de un tiempo de reflexión y apoyo, tomó la decisión de denunciar el delito de odio que había experimentado. Reconoció que era importante luchar contra estas acciones y hacer visible la gravedad de la situación. Fue un paso valiente y necesario para Xaby, aunque también tedioso y doloroso, ya que implicó enfrentarse a la incertidumbre y al proceso legal. A lo largo de 15 días, periodo en el que Xaby continuaba recibiendo amenazas de muerte a través de su medio de trabajo, las redes sociales, Xaby buscó justicia y esperaba que su denuncia pudiera generar conciencia sobre los delitos de odio y las consecuencias que pueden tener en la vida de las personas afectadas.

La vida de Xaby se encontraba en un punto de inflexión, enfrentar la adversidad y utilizar su experiencia para educar y sensibilizar a otros sobre la importancia de la aceptación y el respeto hacia la diversidad era esencial para él, pero el dolor que vivía no se podía expresar con palabras. A pesar de la dificultad emocional que enfrentó, Xaby encontró fuerzas para seguir adelante, denunciar lo ocurrido ante los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado así como en sus redes sociales, con la esperanza de

que su valentía pudiera marcar la diferencia en la lucha contra el odio y la discriminación.

#### 4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO

Nervioso, inquieto ante las amenazas que encontraba en su teléfono, todavía en el refugio que simbolizaba su hogar, Xaby comenzó un proceso de búsqueda, en el que muchas víctimas de discriminación y delitos de odio se encuentran, necesitaba encontrar a aquellas personas a las que poder acudir en una situación tan extrema.

“¿Qué habría hecho un chico gordo y homosexual de 19 años en la misma situación que yo?”, Xaby llegó a comprender la importancia de su denuncia al reflexionar sobre cómo un joven de tan solo 19 años podría enfrentarse a una situación similar sin las herramientas y el apoyo necesarios. Él tiene 36 años, y afortunadamente, gracias a todo lo que ha vivido a lo largo de esos años, cuenta con los recursos necesarios para enfrentarse a cualquier situación similar que le pueda volver a ocurrir. Sin embargo, es plenamente consciente de la normalización de este tipo de delitos entre los jóvenes y, con todo su corazón, desea poder ayudar a otras personas menores que puedan encontrarse en una situación similar a la suya, pero que a diferencia de él, no sepan qué hacer ni dónde acudir.

Él, al haber formado parte, no solo de uno, sino de dos colectivos vulnerables a lo largo de toda su vida, afirma nunca haberse sentido demasiado protegido por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero para la fortuna de Xaby, tras seguir indagando en aquellas posibilidades que le permitirían obtener justicia, se encontró con la Oficina para la no discriminación de Barcelona. ¿Qué podía hacer por él este servicio? Ellos se dedican activamente a investigar y resolver casos de discriminación, recibir denuncias, brindar asesoramiento legal, mediar en disputas y, en última instancia, buscar soluciones y justicia para las personas afectadas contando con una amplia plantilla de profesionales capacitados que trabajan para garantizar los derechos de todas las personas sean respetados y protegidos.

Tras indagar en qué consistía esta oficina y asegurarse de que podrían brindarle la ayuda que tanto necesitaba, sin ningún tipo de duda, acudió a ellos. Allí, se encontró con una psicóloga y una abogada cuyo trato fue más que excelente. De hecho, destaca como ambas profesionales jugaron un papel fundamental en el proceso de denuncia del delito de odio que Xaby había sido víctima.

La psicóloga brindó un apoyo invaluable a nivel emocional, proporcionando a Xaby un espacio seguro para expresar sus sentimientos y procesar lo ocurrido. A través de las terapias y técnicas adecuadas, la psicóloga fue un apoyo principal para Xaby, así pudo superar progresivamente el trauma que esto había supuesto y fortalecer su resiliencia.

Por su parte, la abogada se encargó de guiar a Xaby en el ámbito jurídico. Le explicó los pasos necesarios para presentar una denuncia formal y proporcionó

asesoramiento legal en cada etapa del proceso. Además, la abogada se aseguró de que Xaby conociera sus derechos y estuviera informado sobre las posibles acciones legales que podía tomar.

El excelente trato de la psicóloga y la abogada no solo fue reconfortante para Xaby, sino que también influyó positivamente en su proceso de denuncia. Ambas profesionales le brindaron el respaldo necesario para enfrentar el desafío legal y emocional que implicaba denunciar un delito de odio. Lo acompañaron durante todo el proceso de formalizar la denuncia en colaboración con el equipo de delitos de odio de la policía, lo cual fue fundamental para Xaby y le permitió sentirse respaldado y empoderado en un momento de semejante complejidad para él.

El apoyo recibido por parte de la Oficina para la no discriminación, a nivel global, fue crucial para Xaby, hasta tal punto en el que reconoce que probablemente no habría tomado la decisión de denunciar si no hubiera contado con esa ayuda que le brindaron en el momento en el que más vulnerado y vulnerable se sentía. El acompañamiento brindado se caracterizó por la comprensión y el respeto hacia su espacio y sus tiempos, lo que le permitió sentirse seguro en cada paso que tomaba, y fue esencial para fortalecerse a lo largo de un proceso de denuncia caracterizado por haberse prolongado mucho en el tiempo.

Finalmente, reunió la fuerza necesaria para dirigirse a la policía y redactar la denuncia de manera adecuada, pues era consciente de que volver a revivir el delito de odio era extremadamente difícil para él. Suponía un proceso que reafirmaba los sentimientos de miedo, inseguridad y vulnerabilidad que ya sentía. En la comisaría, Xaby esperaba encontrar una atención policial más sensible y empática que hubiera tenido en cuenta la naturaleza traumática del delito de odio, y le hubiera hecho sentir más respetado y protegido. De hecho, el proceso requiere brindar un espacio privado para las entrevistas, generar un ambiente lo más cálido y acogedor posible, en el que poder sentirse cómodo y apoyado emocionalmente, no expuesto y vulnerable, para poder relatar los hechos sufridos; y asegurar la presencia de profesionales capacitados en delitos de odio y ofrecer, desde la propia policía, un apoyo adicional.

Sin embargo, todo lo que recibió, y que se quedó grabado a fuego en su memoria. Experimentó una atención policial que consideró altamente mejorable, ya que se caracterizó por ser poco sensible y empática, con comentarios desafortunados que minimizaban la magnitud de los hechos, como por ejemplo “Son cosas que pasan en las redes sociales, no tiene mayor importancia”. Además, se encontraba rodeado de otras personas víctimas de todo tipo de delitos, y debió, delante de todos ellos, contar lo sucedido, por lo que resultó muy incómodo no disponer de privacidad. La situación se volvió cada vez más difícil cuando se le pidió repetir varias veces el audio con las amenazas recibidas, reviviendo hasta cinco veces el trauma que había experimentado.

Xaby no cesó de constatar la importancia que tenía que las autoridades comprendiesen la importancia de abordar, no solo el delito de odio que él venía de sufrir, sino los delitos de odio en general, con la seriedad y sensibilidad que merecen. El delito que había experimentado, aunque se hubiera cometido en línea, no debía

menospreciarse ni minimizarse, ya que para Xaby suponía un impacto muy significativo su día a día. Brindando un trato empático y comprensivo, en el que se genere un ambiente de confianza y apoyo para las víctimas, se hubiera facilitado enormemente el proceso de denuncia. A pesar de esta experiencia negativa, continuó recibiendo un apoyo constante tanto de la Oficina para la no discriminación como de las personas con las que contaba alrededor, quienes le brindaron un apoyo emocional incondicional.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

En el momento en que sucedieron los hechos, se vio profundamente afectado, tanto a nivel personal como en relación con su familia, su esposo, sus hijos e incluso sus mascotas. La situación lo llevó a un estado de ánimo muy bajo, ya que no se sentía seguro en su propio entorno. Le impactó de manera que vivir suponía experimentar temor constante de que cualquier cosa pudiera sucederle en cualquier momento, sintiéndose vulnerable y con sintomatología de ansiedad. Xaby sentía que su familia y él se encontraban en un estado de constante peligro. Tenía miedo de poder ser agredidos físicamente, perseguidos o incluso de que alguien pudiera entrar en su hogar para dañarlos de cualquier forma. La angustia y el estrés causados por esta situación eran abrumadores, lo que afectaba su calidad de vida y la tranquilidad de su hogar.

Para hacer frente a las devastadoras consecuencias emocionales derivadas de este terrorífico delito de odio, Xaby necesitó recurrir a la asistencia psicológica. Reconoció la importancia de recibir apoyo profesional para superar el trauma y encontrar formas saludables de lidiar con el miedo y la ansiedad. Sabía que la terapia le podía brindar un espacio seguro para expresar sus emociones, procesar lo sucedido y desarrollar estrategias de afrontamiento para reconstruir su con

A medida que avanzaba el proceso de resolución de la denuncia, Xaby se sentía cada vez más abrumado, ya que veía que no se estaba logrando un avance significativo. A pesar de su fortaleza actual, haber desarrollado una coraza para protegerse, y agradecer conocer el procedimiento en caso de que una situación similar vuelva a ocurrir, no puede evitar sentirse afectado por el hecho de que la denuncia no haya tenido resultados debido a la falta de datos suficientes. Datos que deberían haber sido facilitados a nivel institucional y que por un error, no se pudieron obtener.

En la actualidad, experimenta sentimientos encontrados y considera que el sistema judicial es ineficaz, ya que percibe que su denuncia no ha tenido ningún impacto real. Siente que todo el trabajo que se tuvo que hacer fue en vano y que él ha tenido que revictimizarse repetidamente sin obtener ningún éxito. Como resultado, la denuncia fue archivada, dejando secuelas de inseguridad tanto en sí mismo como en su familia. Además, esto generó en él una gran rabia y tambaleó los cimientos de su propio hogar.

Para Xaby, la justicia se habría traducido en que la denuncia hubiera tenido consecuencias, que el agresor se hubiera intimidado, aprendido que sus acciones eran incorrectas y recibido la oportunidad de recibir formación para comprender que las personas del colectivo LGTBIQ+ y las personas gordas son igual de valiosas que él. Para él, solo de esa manera se habría brindado una lección importante y un impacto positivo no solo para él a nivel individual, sino en la sociedad.

Aún así, y a pesar de todas las dificultades y la falta de resultados en su propia experiencia, considera que su historia puede servir de ejemplo para otras personas. Lo ve como un ejemplo realista, ya que conoce a muy pocas personas cuyas denuncias hayan prosperado, a pesar de estar convencido de que esto no debería ser así. Ahora, anima a las víctimas a denunciar estos delitos no solo en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sino también en las mismas redes sociales, ya que en su caso, exponer lo sucedido y utilizar su popularidad en las redes sociales para visibilizar el problema generó que personas influyentes compartieran su historia, llegando así a una audiencia más amplia. Por ello, realiza una admirable tarea a través de su trabajo animando a todas las personas susceptibles de vivir una situación como esta, a denunciar cualquier delito de odio que puedan sufrir.

Ahora, cree que las denuncias que no tienen éxito son precisamente las que necesitan ser un ejemplo, para demostrar que, aunque la denuncia pueda no llegar a nada, siempre hay acompañamiento y alguien que puede brindar ayuda. Él anima a las víctimas de delitos de odio a denunciar, y lo hace compartiendo su historia de manera honesta y sincera. A Xaby, en el momento en el que estaba viviendo todo el proceso de denuncia, le hubiera gustado conocer una historia similar a la suya, que le hubiera preparado para la posibilidad de que la denuncia no tuviera resultados.



**Capítulo VIII:**  
**Entre política y prejuicio:**  
**en la piel del delito de odio ideológico**

DOI: 10.14679/3085



NO MAS ODIO

NO MAS ODIO

NO MAS ODIO

NO MAS ODIO

marita ez mente

## 1. RESUMEN

Ander nació y creció en el País Vasco, recibiendo desde pequeño su educación en un Ikastola (centro educativo que utiliza como lengua vehicular el euskera). En este contexto, en el que la política tiene un impacto muy grande en la vida de los vascos, fue donde Ander comenzó a desarrollar su personalidad, y su interés por ella, además de por el deporte nacional por excelencia: el fútbol.

Su vida va desarrollándose con normalidad, viviendo su juventud acorde a las necesidades y motivaciones propias de la edad. A los 22 años, Ander ya es un joven comprometido y apasionado por sus convicciones políticas, y pasa sus días defendiendo sus ideales, a través de la militancia en un partido político, con la pretensión personal y social de mejorar la vida de las personas del lugar en el que vive.

Con esfuerzo y dedicación y a medida que va avanzando su militancia en la política, se va convirtiendo en una figura conocida y respetada debido a su dedicación y compromiso, tomando un papel importante y acorde con su corta vida política dentro de su partido. Sin embargo y lamentablemente, en la política y en la vida en general muchas veces las sombras están más presentes que las luces, y Ander sin esperar y mucho menos merecerlo, se vió envuelto en un episodio de absoluta oscuridad. Pues, precisamente a causa de su ideología, comenzó a enfrentarse de forma diaria al odio y a la intolerancia, recibiendo no solamente agresiones verbales e insultos, sino también amenazas.

Sin embargo, y a pesar de haber normalizado de alguna forma esta dinámica de agresión y desprestigio de forma constante, nunca imaginó que a causa de sus creencias ideológicas, enfrentaría una prueba mucho más dura y desgarradora que su propio compromiso político: un delito de odio. Todo sucedió cuando Ander, se disponía a pasar una noche de diversión con sus amigos, sin embargo, lo que menos se esperaba es que una total desconocida le insultará y le propinara un puñetazo en la cara, precisamente por su ideología. Este triste hecho, convirtió a Ander en una persona víctima de un delito de odio motivado por su ideología. Aunque este episodio no terminó aquí, pues tuvo que lidiar de forma diaria con la hostilidad recibida, no solo por parte de su agresora, sino también la del entorno de ella, lo que al mismo tiempo generó inseguridad tanto para él, como para su círculo más cercano.

Ante esta situación y motivado por el deseo de hacer justicia y sentar un precedente, decidió denunciar este delito de odio sufrido, poniendo su caso en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en quienes siempre había confiado. Sin embargo, esta decisión lo expuso aún más y de forma constante, no solamente por el boca a boca en su contexto, sino por los medios de comunicación, quienes revelaron su identidad. Esta exposición coartó su privacidad, limitando no solamente su libertad, sino también la de su círculo. Esta situación de exposición y ausencia de intimidad, desgraciadamente, tuvo un impacto negativo en su vida, afectando en sus relaciones sociales, dificultando encontrar una pareja, su aparición en redes sociales con amigos y además, generó inseguridad en su familia por lo que pudiera sucederles.

A pesar de lo ocurrido, desde entonces, Ander no pierde la esperanza de que su experiencia sirva de ejemplo y pone el foco en la importancia de denunciar, pues al hacerlo, se visibiliza lo ocurrido y se está más cerca de hacer justicia. Después de lo vivido, su propósito es el de inspirar a otros y contribuir así a la construcción de una sociedad más tolerante y respetuosa, además de hacer justicia. Justicia que se alcanzará con la reparación del daño, que comienza por que la sentencia sea favorable y siente un precedente más que implique, que los actos tienen consecuencias y el odio, no queda impune.

## **2. CONOCIENDO A ANDER**

Ander tuvo la gran suerte de crecer en un ambiente muy sano, rodeado de su familia y amistades. Se desarrolló en un contexto en el que la política estaba muy presente y en la Ikastola a la que asistió durante su infancia, pudo presenciar y participar activamente en debates políticos y sociales sobre cuestiones de relevancia. En este entorno y desde una edad temprana, mostró interés por la política, lo que le proporcionó una base sólida para desarrollar sus convicciones e ideas. En su Ikastola, tuvo la oportunidad de aprender sobre diferentes corrientes políticas y comprender la importancia de la participación ciudadana para la toma de decisiones que afectaba en su vida diaria y en la de las personas que lo rodeaban. El profesorado y el ambiente de aprendizaje, fue propicio para su fomento de la reflexión crítica y el análisis de los problemas sociales y políticos, que afectaban a su comunidad y al país en general.

El transcurso de su adolescencia, fue muy común al resto de sus iguales, disfrutando de actividades propias de su edad. Pasaba los días paseando con amigos, viendo el fútbol en su barrio y animando a su equipo favorito, el Real Madrid. Esta etapa de su vida estuvo marcada por las experiencias típicas de la juventud, mientras descubría más sobre sí mismo y su entorno. Y es que, aunque forjó su personalidad y perspectivas durante estos años, el fútbol y las relaciones sociales, no eran sus únicas inquietudes, pues otra de sus grandes pasiones era la de luchar por sus ideales. Por ello y motivado por cambiar las cosas, comenzó su camino en la militancia y se afilió a un partido político, enfrentando los desafíos y aprendizajes que ello conlleva.

Ander, completó sus estudios secundarios con éxito y tras un proceso de reflexión, decidió no ir a la universidad y, en su lugar optó por trabajar en mejorar la vida de la ciudad en la que habita, algo que le motivaba y apasionaba realmente. Fue creciendo y se convirtió en un joven de 22 años comprometido y apasionado por sus convicciones políticas. Desde temprana edad, su mente inquieta y su espíritu rebelde lo llevaron a involucrarse en el activismo político en su ciudad, Vitoria. No se conformaba con ser un mero espectador, sino que se convirtió en un ferviente militante de un partido político en el que defendía sus ideales.

Vivía con sus padres en un modesto hogar, un lugar que él consideraba como su refugio, el lugar en el que encontraba la paz. Para Ander, la convivencia con sus padres siempre fue fundamental, ya que mantenían una muy buena relación y su apoyo ante todas sus decisiones siempre ha sido incondicional. A día de hoy, reconoce que sin ellos, no sería quien es. Su casa representaba un espacio de

tranquilidad y seguridad, donde podía descansar y recargar energías para enfrentar los desafíos que la vida le presentaba.

Su participación activa en el partido político lo llevó a establecer fuertes lazos con otros militantes que compartían su visión del mundo y su deseo de generar cambios significativos en la sociedad. Su dedicación y compromiso le valieron el respeto de sus compañeros, convirtiéndose en un militante destacado dentro del partido. Esta situación lo llevó a ser conocido dentro del partido y fuera de él, por su disposición para debatir y aportar ideas en cualquier discusión política. Siempre dispuesto a escuchar diferentes perspectivas y argumentar de manera constructiva, su capacidad para comunicar sus ideas de manera clara y persuasiva le permitía liderar acciones en busca de un futuro más justo y equitativo en consonancia con sus ideales. Su bagaje, a pesar de su juventud, le llevó a contar con una gran capacidad de análisis y habilidad para encontrar soluciones creativas a los desafíos políticos y sociales.

Su pasión por la política y su compromiso con la justicia social lo motivaron a trabajar incansablemente por el cambio. Sabía que el progreso no se lograba solo con palabras, sino con acciones concretas. Por eso, se esforzaba por movilizar a otros militantes y ciudadanos para que se unieran a la lucha y se comprometieran con la transformación de la sociedad, la sociedad justa en la que él creía.

No obstante, a medida que profundizaba en su militancia, también comenzaba a experimentar la oscura cara de la realidad. Su postura política y su activismo habían atraído la atención de aquellos que no compartían sus ideales, especialmente entre las personas jóvenes con las que solía interactuar en contextos de ocio. La ironía de la situación era latente: mientras él buscaba unir a las personas y promover una sociedad lo más justa posible en base a sus ideología, se encontraba enfrentando la hostilidad y la intolerancia de aquellos que no compartían su visión.

Las miradas con desprecio y los insultos se volvieron progresivamente más frecuentes. Ander comenzaba a enfrentarse a algunos desafíos, normalmente en encuentros cara a cara, en contextos de ocio, normalmente discotecas. La juventud de aquellos que lo atacaban le resultaba desconcertante, ya que esperaba encontrar comprensión y apertura en gente de su propia edad. Sin embargo, se topaba con una realidad en la que la divergencia de opiniones se convertía en un motivo de confrontación, agresión y violencia.

A pesar de los desafíos y las adversidades, Ander se mantenía firme en sus convicciones. Lamentablemente, había crecido normalizando de alguna forma, que la falta de consenso político, no siempre se afrontaba de forma pacífica. A pesar de todo, estaba decidido a defender sus ideales, indistintamente a las consecuencias que esto pudiera acarrear.

Sin embargo, lo que él no sabía era que poco después de comenzar a vivir esas adversidades, enfrentaría una prueba mucho más dura y desgarradora de su compromiso político. Una desagradable noche en una discoteca de Vitoria cambiaría su vida para siempre, marcándolo con las cicatrices del odio y la violencia motivada por el disenso ideológico.

### 3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. LA HISTORIA DEL ODIOS

Como cada fin de semana, y como viene siendo habitual en jóvenes de su edad, Ander se encontraba en una discoteca en Vitoria, disfrutando de la música y la compañía de las amistades que le acompañaban en aquel momento. La noche parecía transcurrir de manera tranquila y divertida, hasta que una persona desconocida se aproximó hacia él y llena de hostilidad, le preguntó sobre su ideología política. La pregunta: "¿Eres el militante asqueroso de ese partido?", fue el desencadenante de lo que más tarde ocurriría. Sin comprender del todo la situación, Ander, de la manera más respetuosa posible, respondió con cautela, sin imaginarse lo que acontecería después.

Sin previo aviso, la agresora descargó un puñetazo directo hacia su rostro, dejándolo completamente aturdido y confundido. La sorpresa inicial se convirtió rápidamente en horror cuando ella le agarró del cuello, profiriendo insultos y gritando mantras ideológicos, que se han visto tradicionalmente lejos de los que él representa. Como es lógico, el ambiente se volvió tenso y lleno de violencia. En el propio momento en el que esto sucedía, Ander solo intentaba comprender por qué estaba siendo sometido a tal violencia fuera de su ámbito laboral, en la que disfrutaba de su ocio y tiempo libre.

Este incidente, que tuvo lugar en una discoteca de Vitoria, no alberga dudas en él sobre la motivación principal de su agresora: amedrentarlo. El extremismo político e ideológico que la caracterizaba, propició que sus creencias y su identidad política se convirtieran en el blanco de un ataque despiadado y constante.

Tras experimentar una situación tan traumática y completamente confundido, Ander contactó con la policía, quienes le informaron de todo el proceso de denuncia y del agravante de delito de odio que había sufrido. Además se encargaron de llevarlo al hospital en un coche secreto para poder presentar un parte de lesiones.

Una vez en el hospital, en el que le trataron con mucho tacto y amabilidad, ya con el parte médico, se dirigieron con él a comisaría, lugar en el que, reunido con el equipo de delitos de odio, puso la denuncia junto con dos testigos más que, por suerte, habían presenciado lo ocurrido y estaban dispuestos a testificar.

Desgraciadamente, aún habiendo interpuesto una denuncia, esta agresión no quedó ahí, lejos de ser un evento aislado en su vida, el delito de odio sigue conviviendo de forma reiterada. Y es que cada vez que sale a lugares públicos y de ocio como discotecas, enfrenta problemas y hostilidad por parte del entorno de su agresora. Esto supone una realidad angustiante, a la que se debe enfrentar de manera constante, generando un sentimiento de inseguridad. Entre estos sucesos, se encuentran atentados contra la propiedad, como destrozar su coche, así como persecuciones, intimidaciones...

Aunque si hay una cosa que tiene clara, es que no va a mirar hacia otro lado y con cada agresión toma la sensata decisión de informar a los cuerpos policiales y en caso de ser necesario, volver a denunciar. Actualmente, ya ha presentado dos denuncias por delitos de odio. Una de sus principales motivaciones a la hora de denunciar, es la confianza que tiene en los cuerpos y fuerzas de seguridad, pues ha contado siempre con un apoyo constante por parte de la policía, lo cual le ha brindado un especial sentido de seguridad, ocasionando que cada vez que se enfrenta a algún problema.

Este respaldo policial ha sido fundamental, ya que le ha proporcionado la tranquilidad necesaria para continuar su activismo, minimizando riesgos. Cada vez que se enfrenta a algún problema, ya sea una amenaza o un acto de violencia, Ander siente un gran alivio al saber que puede contar con el apoyo de las autoridades, ya que siempre, ante cualquiera de sus llamadas, la policía acude rápidamente a su ubicación, garantizando su seguridad.

Él es muy consciente de que los agentes de policía tratan cada caso que le sucede con la debida importancia y le brindan un trato amable y respetuoso. Percibe que, puede que se le otorgue una atención especial debido a que estos delitos de odio están motivados por su ideología política, y al mismo tiempo, esta consideración adicional por parte de las autoridades le ha proporcionado una sensación de que sus preocupaciones son escuchadas y atendidas de manera adecuada en todo momento. La actuación de la policía en este caso contribuye a fortalecer su confianza en las instituciones encargadas de proteger a los ciudadanos y le ha dado la certeza de que no está solo en su lucha contra los delitos de odio.

A pesar de todo, esto no evita que sea una situación desgarradora y dolorosa, viéndose obligado a vivir con el temor constante y la incertidumbre de lo que le depara el futuro. Sin embargo, su determinación por buscar justicia, el apoyo con el que cuenta y la motivación de poner fin a estos actos de odio es inquebrantable.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

Tras el traumático incidente que sufrió, Ander decidió tomar medidas y responder de manera contundente a lo ocurrido. Consciente de la importancia de denunciar los delitos de odio, presentó dos denuncias ante las autoridades correspondientes. Para él, llamar a la policía era la acción correcta para poner fin a este tipo de comportamientos y encontrar una verdadera solución, una que le permitiese vivir y disfrutar de su ocio con mayor tranquilidad.

Aunque después de la agresión, la confusión era la emoción predominante, rápidamente contactó con la policía, quienes lo trasladaron al hospital y donde recibió un trato excepcional por parte del personal médico. Tan pronto como llegó, fue atendido de manera prioritaria y con gran compasión. Los profesionales de la salud una sensibilidad y empatía admirables hacia su situación, asegurándose de que se sintiera seguro y cómodo durante todo el proceso. De hecho, durante la evaluación médica, se tomó el tiempo necesario para examinar minuciosamente las lesiones, documentando detalladamente cada una de ellas. El personal médico se mostró atento y comprensivo, brindándole la atención que necesitaba en ese momento.

Posteriormente y asesorado por los propios agentes, se dirigió a la comisaría a denunciar donde le atendió el equipo especializado en delitos de odio. Fue allí, que junto a dos testigos presenciales, presentó formalmente la denuncia y le tomaron declaración de los hechos ocurridos.

Es importante poner de relieve que, cuando decidió denunciar el delito de odio a la policía, lo hizo de manera inmediata, en la misma noche en que ocurrió. Es por ello que, debido a la confusión y el impacto emocional de los eventos, el proceso de presentar la denuncia fue un momento de máxima confusión para él, por lo que no lo

recuerda con demasiada nitidez. Lo que ha propiciado que se sintiera desubicado y abrumado, no obstante, a pesar de la confusión, no experimentó miedo en ningún momento durante el proceso de denuncia. Tenía la certeza de que estaba tomando la acción adecuada y confiaba en que la policía tomaría las medidas necesarias para abordar el delito de odio que había sufrido.

La motivación para denunciar, no fue solamente el haber sufrido una agresión física, sino también por el hecho de que ridiculizaran su ideología política. No estaba dispuesto a permitir que nadie lo amedrentara a cambiar su vida o pensamientos. La determinación que sintió por poner fin a estos actos de odio fue la principal motivación con la que reunió la fuerza necesaria para tomar acción y emprender un proceso judicial.

Si bien se sintió abrumado, encontró un gran apoyo emocional, en un primer momento por parte de la policía, y en un segundo momento, una vez todo se calmó un poco más, de su familia, amigos, su partido político y otros partidos, así como de su pareja en ese momento. Este apoyo le brindó la fortaleza necesaria para enfrentar los desafíos que surgieron a lo largo del camino.

Para Ander fue esencial demostrar valentía y determinación, para así, no permitir que estos actos de odio definieran su vida. Su respuesta a lo ocurrido refleja su firme convicción de buscar justicia y poner fin a la intolerancia y la violencia basada en la ideología política. Aunque actualmente todavía no hay una sentencia sobre los hechos ocurridos, él considera que, aunque denunciar es útil, también reconoce que el proceso puede ser desesperadamente lento y agobiante.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DEL ODIO**

El impacto y las consecuencias de lo ocurrido para Ander han sido notorios. Al ser miembro de un partido político, se encontró expuesto constantemente a la presencia de cámaras y medios de comunicación en todos los lugares a los que iba, incluso habiéndose arrepentido en algún momento, de haber hecho pública su identidad como víctima de un delito de odio. Su vida cambió drásticamente, ya que desde el momento en el que ocurrió y se denunció, todo el mundo conocía su afiliación política y su ocupación. Esta exposición constante lo hizo sentir vulnerable e inseguro, ya que su privacidad se vio, sin esperarlo en ningún momento, muy comprometida.

Ser víctima de un delito de odio no solo implica sufrir una agresión verbal o física puntual, sino que también tiene consecuencias en la vida diaria de las víctimas. En el caso de Ander, destaca que ha experimentado dificultades a nivel social, como dificultades para conocer a alguien en el ámbito romántico o la renuencia de algunos amigos a aparecer con él en las redes sociales, ante el miedo que estos experimentaban, le planteaban; “¿Si aparezco de manera pública contigo, yo también me expongo?”. Estas consecuencias sociales afectaron inevitablemente la vida personal y las relaciones de amistad y pareja de Ander.

Además, Ander ha tenido que presenciar el sufrimiento emocional de su familia, aquellas personas que han estado a su lado en todo momento, y quienes han pasado por momentos muy difíciles desde lo sucedido. Vivían con el temor constante de que le ocurriera alguna desgracia debido a las represalias que la agresora y su entorno habían tomado en su contra, ya no era solo Ander la persona que se encontraba

intranquila, sino que también lo era su familia. Hechos como las persecuciones repetidas que Ander ha vivido en numerosas ocasiones hasta llegar a su coche, producidas ante la incompreensión de denunciar el delito de odio sufrido por parte de la agresora y su entorno, solo aumentaba su inquietud y la de sus seres queridos.

Para Ander, la justicia se logrará en el momento en el que la agresora pague por sus acciones y reflexione sobre lo que ha hecho, al igual que la sentencia sea ejemplificadora de que las agresiones tienen consecuencias y no quedan impunes. También considera fundamental que exista una orden de alejamiento para poder vivir en la paz y tranquilidad que le arrebataron. Para él, es esencial para alcanzar la justicia que busca y poder superar las consecuencias negativas que ha experimentado a raíz del delito de odio que sufrió.

A pesar de no tener un resultado de su sentencia, considera de suma importancia denunciar cualquier delito de odio, y él mismo se ve como un ejemplo y un referente para las juventudes de su partido. Cree en la importancia de llevar el caso ante la justicia y también de hacerlo visible en las redes sociales, para así sensibilizar a las personas jóvenes que participan en movimientos políticos y animarlos a denunciar si alguna vez se encuentran en una situación similar.

Ander enfatiza que denunciando, lo ocurrido se hace visible y, al mismo tiempo, se obtiene una verdadera justicia. A pesar de ser un proceso lento, confía en la decisión que tomó de no tomar venganza por cuenta propia, sino confiar en el sistema judicial para que tiene la finalidad de velar por la seguridad e integridad de todos los ciudadanos, independientemente de su ideología política.

Además, sostiene que denunciar no solo es necesario para lo mencionado anteriormente, sino también para que estas personas que cometen delitos de odio sean condenadas. Él cree que al denunciar, se crea un precedente y antecedente en el expediente del agresor que genera temor en esa persona y la hace pensar dos veces antes de cometer actos similares en el futuro.

En definitiva, Ander, incluso más implicado tras lo ocurrido en el bienestar, no solo de su pueblo, sino de todos los ciudadanos y ciudadanas, tiene como firme propósito que cualquier persona que sufra un delito de odio no tenga miedo y denuncie los hechos. Denunciar, para él, significa que la persona agresora tenga miedo de las consecuencias de sus actos, y sienta un antes y un después que sirva para disuadir futuras acciones similares.

El delito de odio por ideología sufrido por Ander, pone de relieve la falta de aceptación y comprensión hacia la diversidad, en este caso política. Es esencial, tras actos como este, reflexionar sobre estos delitos, entender y abordar las complejidades que rodean la intolerancia y la violencia basada en la ideología. Para él, puso de manifiesto los verdaderos retos en relación con la diversidad, inclusión, educación, conciencia, responsabilidad individual y social, en la legislación y la aplicación de la ley, en materia de prevención y apoyo, en diálogo y empatía y en el papel tan importante que juegan los medios de comunicación y la tecnología.



**Capítulo IX:  
En el recreo no todos juegan:  
el peligro de la gordofobia**

DOI: 10.14679/3086



## **1. RESUMEN**

El contexto escolar puede ser especialmente desafiante para aquellos que son víctimas de bullying, en este caso en concreto, debido a su apariencia física. Así lo fue para Pedro, que experimentó en primera persona cómo sus compañeros se burlaban de él, lo humillaban y lo menospreciaban por su peso a diario. Estas acciones crueles y constantes no solo impactaron en su autoestima, sino que también tuvieron consecuencias negativas en su bienestar emocional y mental a lo largo de los años.

Pedro, actualmente es un joven de 22 años, que ha vivido durante 8 la discriminación y los delitos de odio en el entorno académico. Desde su infancia, Pedro, que destacaba por ser un niño feliz, tímido y curioso, tuvo que enfrentarse a aquellos que creían firmemente en los prejuicios vertidos hacia las personas gordas. A medida que crecía, la situación se volvía cada vez más difícil para él, llegando a desembocar esta situación en un delito de odio.

Él recuerda este delito como una vivencia cruel y humillante, pues lamentablemente, vivenció como sus compañeros comenzaron a perseguirlo en el patio de la escuela, arrojándole comida y bebida mientras lo insultaban con palabras como "gordo" y "obeso". Además, tuvo que ver cómo el personal docente ignoró completamente lo sucedido, quedando en una situación de total vulnerabilidad en el ámbito escolar. Afortunadamente, encontró un gran apoyo en su núcleo familiar durante este difícil momento, pues lo alentó a que no se dejara vencer por las palabras despectivas y le recordaron constantemente su valía. Sin embargo, el daño emocional que se había gestado a lo largo de los años, ya estaba hecho. Todo lo experimentado impactó en una relación poco saludable con la comida y el deporte.

La discriminación y el acoso constante afectaron profundamente la autoestima de Pedro a largo plazo, pues la inseguridad y la inferioridad se apoderaron de él, especialmente en sus interacciones con los demás. A pesar de todo, Pedro no se rinde y está decidido a superar las secuelas de este delito de odio y llevar una vida plena y feliz, enfocándose en todo lo que ha aprendido como consecuencia de la discriminación y el desafortunado delito de odio vivido.

A medida que continúa su camino de sanación, trabaja en lo personal y en lo profesional, creando conciencia sobre los delitos de odio, en la importancia de denunciarlos y en abogar por un entorno escolar inclusivo y seguro para todos. Con su historia representa el poder de la resiliencia y la determinación para superar los obstáculos y afrontar la adversidad.

## **2. CONOCIENDO A PEDRO**

Pedro era un niño feliz, que, a pesar de la timidez que le caracterizaba, siempre demostró una curiosidad innata por todo aquello que era diferente a él. Quizá, en parte, se debía a que desde pequeño se sintió fuera de la norma. Las burlas y el

rechazo que recibía por no responder a los estándares de belleza tradicionales y por tanto, no tener un cuerpo normativo, moldearon su personalidad e influyeron en su determinación y amor por los contextos vulnerables.

La historia de Pedro refleja la dura realidad de muchos niños que enfrentan insultos y humillaciones debido a su apariencia física. Ser un niño gordo en el colegio puede ser especialmente difícil, ya que ocurre durante una etapa crucial en la formación de la personalidad. Durante 8 años, Pedro fue objeto de burlas y rechazo por no cumplir con los estándares de belleza tradicionales.

Si bien tuvo que enfrentarse a los prejuicios y estereotipos asociados a su cuerpo desde sus 10 años, su infancia fue mucho más que eso. Desde pequeño, el amor incondicional hacia su familia lo hizo sentir un niño afortunado.

Durante su adolescencia, a pesar de continuar siendo víctima de insultos y agresiones motivadas por su peso, siempre intentó que esto no le afectara. A raíz de ello, se sumergió en el mundo del deporte, descubrió que el ejercicio físico no solo le brindaba bienestar y salud, sino que también le ayudaba a contrarrestar las críticas y el bullying que sufría en el contexto escolar. Para él, aunque desarrollar una relación sana con la alimentación y el deporte supusiera un reto, entrenar simbolizaba una manera de fortalecerse tanto física como mentalmente, por ello, acabó encontrando en el deporte una fuente de confianza y superación personal.

Pedro, actualmente, es un joven de 22 años, que lucha contra las consecuencias que ha dejado en él vivir un delito de odio por gordofobia. Hoy en día, ha alcanzado las metas que se ha ido proponiendo, se ha graduado en educación social y su determinación por ayudar a los demás lo ha llevado a trabajar en un centro de menores, donde su empatía y experiencia personal se han convertido en valiosas herramientas para brindar apoyo a aquellos que también enfrentan diversas dificultades en sus vidas.

A pesar de haber vivido momentos difíciles a lo largo de su infancia y adolescencia a causa de una sociedad inundada por la gordofobia, Pedro se mantiene resiliente y optimista frente a lo vivido. Se esfuerza a diario por desafiar los estereotipos y la discriminación a través de su trabajo y su pasión por el deporte, utilizando su vivencia para concienciar a su alrededor y combatir, en la medida en la que le es posible, la discriminación y los delitos de odio.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

Pedro, como cualquier niño y adolescente, dedicaba cada mañana a su educación. Mientras que sus compañeros disfrutaban de la normalidad del contexto académico, del aprendizaje que suponía y la oportunidad de relacionarse con su grupo de iguales, para él, la escuela se convirtió en un lugar hostil debido a que era el lugar en el que se materializaba la gordofobia instalada en la sociedad. Era el lugar en el que enfrentaba una discriminación constante por su peso, que acabó

convirtiéndose para él, la característica que más le defenía, ya que era la que le hacía ser diferente del resto de sus compañeros y compañeras. Es curioso porque en estas edades la inocencia de la infancia alcanza tal punto, que solo son conscientes de sus diferencias cuando es señalado por otros.

Cada día, Pedro escuchaba comentarios despectivos como "gordo" u "obeso" por parte del resto del alumnado. Estas palabras, repetidas a lo largo del tiempo, cada vez ocupaban un mayor espacio en su vida, haciendo mella en su autoestima. Sin embargo, a pesar de todo, intentaba no dejar que esto le afectara, por difícil que fuera para él ignorar el constante menosprecio. Sin embargo, un día, la situación empeoró y Pedro, desafortunadamente, vivió el que fue su primer delito de odio motivado por la gordofobia.

Mientras se dirigía al recreo, notó que muchos de sus compañeros iban detrás suya. Lo que al principio parecían simples bromas de mal gusto rápidamente se convirtieron en una pesadilla. Sin previo aviso, ni motivo alguno, comenzaron a perseguirlo a lo largo de todo el patio. Las risas maliciosas y los gritos de insultos resonaban en los oídos de Pedro. Alrededor de él, mientras sus compañeros lo rodeaban, sentía que la gordofobia no tenía escapatoria.

La situación se volvió aún más traumática cuando, sin piedad, comenzaron a arrojarle comida mientras lo insultaban con palabras como "gordo" y "obeso", entre otras muchas agresiones verbales relacionadas con su aspecto físico. Los alimentos volaban por el aire, impactando en el cuerpo de Pedro. Cada alimento, cargado de burlas y desprecio, dañaba la autoestima de Pedro.

Cuando Pedro creía que el horror había alcanzado su punto más alto, sus agresores decidieron culminar la agresión lanzándole un batido. El líquido helado y pegajoso cubrió su rostro y se deslizó por su ropa, dejando una sensación pegajosa y repugnante. En ese momento, la humillación y el dolor se hicieron más presentes que nunca en Pedro, llenándolo de una tristeza y rabia inmensurables, que a día de hoy todavía le acompañan.

Pedro, paralizado ante esta traumática experiencia, no supo cómo alzar la voz, acababa de vivenciar el acto de violencia y discriminación que representaba la punta del iceberg que llevaba enfrentando durante años de escolaridad, y al que durante tantos años había evitado hacer frente. No tenía duda ninguna, su inocencia e ingenuidad, el querer ser amigo de todos sus compañeros le jugó una mala pasada, ocasionando que lo vieran como una persona débil y lo convirtieran en el blanco de odio y humillación.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

La discriminación y los delitos de odio se convirtieron en una oscura sombra que persiguió a Pedro desde finales de cuarto de primaria hasta segundo de bachillerato, abarcando una etapa crucial en su vida, desde los 10 hasta los 18 años. A pesar de la

duración y gravedad de estos episodios, Pedro, solo se atrevió a compartir su experiencia con sus padres, lo cual ya supuso para él reunir mucho valor, ya que revivir el suceso era extremadamente doloroso. La única denuncia que interpuso fue aquella que hizo a sus padres, buscando el apoyo y consuelo que tanto necesitaba en esos momentos de angustia.

Desesperado por encontrar justicia y protección, Pedro decidió acercarse a los profesores, quienes habían sido testigos del cruel episodio en el recreo donde le arrojaron comida e insultaron. Sin embargo, lo que encontró fue una mirada de indiferencia por parte de los que tienen el deber de protegerlos. Ante los ojos de Pedro, la mirada de sus profesores y profesoras parecían decir: "No vamos a involucrarnos, no es para tanto". Ante tal desilusión, a la que el profesorado respondió girándose, Pedro decidió no volver a poner en su conocimiento la situación. Aunque los profesores eran conscientes de lo que sucedía, optaron por dejar pasar la situación, dejándole en un estado de desamparo aún mayor.

Buscando apoyo en los docentes de su centro educativo, esperando que plantasen una semilla en sus agresores, que les educaran sobre la importancia de la aceptación y el respeto hacia la diversidad, solo encontró absoluta indiferencia. Para Pedro, esta situación de indefensión fue desoladora, y a pesar de encontrar otro apoyo para remediar la situación, en personas como su núcleo familiar, ni siquiera ellos poniéndose en contacto con el centro educativo consiguieron que se tomaran medidas en el centro.

La idea de denunciar de otra manera lo que le había sucedido nunca cruzó la mente de Pedro. Se sentía incapaz de enfrentarse a la multitud de personas que lo habían atacado. La sensación abrumadora de inferioridad lo embargaba y le impedía creer en su propia capacidad para enfrentar esa injusticia. El miedo se apoderaba de él, convirtiéndose en la traba más grande que encontraba en su camino para denunciar lo sucedido. La idea de enfrentarse a sus agresores o buscar una solución legal le parecía una tarea imposible, un camino lleno de obstáculos insuperables.

Pedro cargaba consigo un sentimiento de inferioridad que se había arraigado profundamente en él. Se percibía a sí mismo como alguien insignificante, sin valor y sin poder para luchar contra la crueldad y la discriminación. Esta inseguridad y falta de confianza en sí mismo se convirtieron en barreras que lo atrapaban, impidiéndole buscar justicia o encontrar una forma de poner fin a su sufrimiento.

En medio de la oscuridad y la impotencia, Pedro se encontraba atrapado en un ciclo de dolor y desesperanza. La falta de apoyo de sus compañeros, profesores y su propia percepción de sí mismo como una persona inferior alimentaban su sensación de soledad y abandono. Bajo ningún concepto denunciaría lo sucedido.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

Pedro comenzó a experimentar las consecuencias de haber vivido tal delito de odio en su adolescencia.

La principal secuela fue la sensación de inferioridad que comenzó a sentir. Esta secuela no solo formaba parte de Pedro en su adolescencia, sino que persiste en la actualidad, afectándole hasta el punto de ser una persona completamente insegura en la interacción con otras personas en su día a día, sin importar el contexto en el que se encuentre.

Para Pedro, las humillaciones y burlas constantes debido a su peso tuvieron un impacto negativo en otro aspecto crucial de su vida: su relación con la alimentación y el deporte. Estos dos elementos, que deberían haber sido fuentes de bienestar y equilibrio, se convirtieron en un enorme desafío para él. A pesar de que Pedro veía el entrenamiento como una forma de fortalecerse tanto física como mentalmente, fue difícil separar el ejercicio de la idea de compensar lo que comía quemando calorías.

La sociedad impone una imagen idealizada de cómo deberíamos ser físicamente, y esto generaba en él una presión inmensa para encajar en esos estándares, llegando a creer incluso que la valía de una persona estaba íntimamente relacionada con su físico y con su peso. En el caso de Pedro, la relación entre su cuerpo y la comida se volvió compleja. Sentía que debía compensar lo que comía con un esfuerzo físico adicional, lo que en ocasiones creaba un ciclo poco saludable de restricción y exceso, prácticamente imposible de romper.

Aunque Pedro luchaba por desarrollar una relación sana con la alimentación, las palabras hirientes y los estereotipos que había enfrentado desde pequeño habían dejado una marca profunda en su autoestima y confianza. Sentía que no merecía disfrutar de la comida sin sentir culpa o vergüenza. Esta mentalidad distorsionada dificultaba su capacidad de encontrar un equilibrio y disfrutar de una relación saludable con la comida.

El deporte, por otro lado, se convirtió en un refugio para él. Aunque su percepción distorsionada del deporte como una forma de "quemar" las calorías consumidas dificultaba su capacidad para disfrutar plenamente de la actividad física y reconocer los beneficios que iban más allá de la apariencia física.

Afortunadamente, con el paso del tiempo, Pedro comenzó a comprender que su valor como persona no se basaba en su apariencia física, ni en la cantidad de comida que comía o las veces que hacía deporte a la semana. A pesar de cargar con las consecuencias de esta vivencia, a día de hoy Pedro desafía los estereotipos y trabaja en su autoaceptación, tratando de separar el deporte de la idea de compensación y a disfrutarlo como una forma de cuidar su bienestar integral, no solo físico, sino también emocional y mental.

Pedro, en la actualidad, trabaja consigo mismo por mantener una relación saludable y equilibrada con la comida y el deporte, alejada de los estereotipos y presiones externas. Sabe que merece vivir libremente y sin culpa, disfrutando de una vida plena y feliz, independientemente de su apariencia física.

A pesar de haberse enfrentado a efectos muy negativos tras ser víctima de esta situación, también considera que le ha hecho aprender y obtener aspectos positivos a raíz de él. Ahora, lo que digan otras personas no le afecta de la misma manera que

antes, ya que considera triste que alguien, con 22 años, pueda influir en que se discrimine a una persona por razones como su peso. De hecho, piensa que esto le ha ayudado en gran medida en la intervención con personas vulnerables, si se encuentra a alguien más en una situación similar, sabría cómo ayudarle, pues no solamente tiene las herramientas profesionales, sino que sabe perfectamente como se siente y las consecuencias en el autoconcepto y la autoestima.

Para Pedro, esto ha impactado en su manera de ver la discriminación y los delitos de odio. De hecho, animaría a cualquier persona que lo viva a denunciar, pues a pesar de no haberlo hecho, considera que si hubiera denunciado, quizás habría mejorado la situación y él podría haber desarrollado un carácter diferente. Aún así, decide quedarse con los aspectos positivos de todo lo experimentado, y agradece la manera en la que este suceso le ha permitido haberse desarrollado con una mente abierta y crítica.

A día de hoy, cree que no hay muchas cosas que puedan reparar el daño sufrido. Está convencido de que los propios agresores que ejercieron violencia sobre él no podrían reparar el daño y que el simple acto de recibir un perdón por su parte no mejoraría de ninguna manera la situación. Entiende que, tras haber pasado ya cuatro años desde que acabaron estos sucesos, las consecuencias del mismo son efectos con los que tiene que lidiar y trabajar personalmente. Sin embargo, sí encontraría reparación en saber que las personas que lo agredieron han cambiado y ya no son como eran antes, sino que han abierto la mente, y abrazan la diferencia, tal y como lo hace él mismo. Sólo esto le haría sentir mejor.

En cierta medida, Pedro espera convertirse en un ejemplo de lo que no se debe hacer. Tras adquirir perspectiva gracias al paso del tiempo, le da una gran importancia a no quedarse callado después de sufrir discriminación y delitos de odio durante un largo periodo de tiempo, considera que no hacer nada al respecto no es una opción. Para Pedro, es imprescindible en su labor como educador social animar a las personas a denunciar estos sucesos, es por lo que intenta establecer una relación horizontal, acercándose a ellos y ofreciéndoles su apoyo, incidiendo en que está ahí si necesitan hablar, proporcionando las herramientas necesarias para que puedan tomar una decisión informada. Pedro mencionaría a cada víctima que pueden acudir a la policía y les informaría sobre las medidas disponibles para ayudarles en su situación y vencer al odio.

Él acentúa que su caso no es un ejemplo a seguir, ya que considera que denunciar es lo correcto y que hacerlo resultaría en un menor impacto en el sufrimiento que se experimenta a raíz del odio. Desde que sufrió este suceso, su objetivo es alentar a las personas a tomar acción y denunciar, para que no pasen por lo mismo que él vivió durante tanto tiempo. Desea transmitir que la denuncia es importante y que buscar justicia puede ser un paso hacia la sanación y la prevención de futuros delitos de odio.

A pesar de haber vivido esta situación tan dolorosa, que atentaba contra su identidad, decidió que no se dejaría definir ni limitar por los prejuicios de los demás. Para él, supuso un comienzo en su camino de desarrollo personal, pues fue aquello que le permitió buscar formas de empoderarse y luchar contra la gordofobia, tanto

en su propia vida como en la sociedad en general. A partir de ese día, se convirtió en un defensor de la inclusión y promotor del cambio, trabajando incansablemente para crear conciencia sobre la gordofobia y fomentar un entorno más justo y compasivo para todos, poniendo el foco no solo en la denuncia, sino en la prevención.

Los delitos de odio son una realidad que cada día gana más protagonismo desde diferentes esferas: política, judicial, social, educativa y psicológica. Aunque siempre se habla de datos generales, de cifras o algún suceso narrado de forma muy superficial, pocas veces tenemos la oportunidad de escuchar las historias contadas en primera persona, de la voz de los propios protagonistas. Este libro tiene como finalidad dar a conocer diferentes testimonios de personas que han sufrido al menos un delito de odio, dando contexto no solo al suceso en sí, sino conociendo más en profundidad la vida de cada protagonista.

Esta obra es el resultado de una investigación realizada a través de una entrevista en la que han participado más de 30 personas víctimas de diferentes delitos de odio. Las historias seleccionadas, aunque únicas, pueden ser consideradas como representativas de diferentes delitos motivados por: racismo, xenofobia, lgbifobia, aporofobia, gordofobia y religión.

"Rompiendo el Silencio: voces contra los Delitos de Odio" es un libro que da voz a aquellos que han sido víctimas de la intolerancia y la discriminación. Desde relatos personales hasta impactantes historias de supervivencia, el libro destaca la lucha contra la injusticia y la necesidad de enfrentar el odio con empatía y comprensión. Cada página está impregnada de emociones intensas, desde el miedo y la ira hasta la esperanza y la resiliencia.

"Rompiendo el Silencio" no solo expone la oscuridad de los delitos de odio, sino que también ilumina el poder de la solidaridad y la resistencia. Es un llamado a la acción, instando a la sociedad a unirse en contra de la intolerancia y a construir un mundo donde la diversidad sea celebrada y respetada. Este libro es un recordatorio conmovedor de que, incluso en medio de la adversidad, el amor y la humanidad pueden prevalecer.



 POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

